El feminismo insurgente: un análisis político del discurso

Edna Rocío Acosta Rodríguez

Código: 20112160068

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Ciencias y Educación

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana

Bogotá D, C.

2019

Dedicatoria

Dedico este trabajo a todas las mujeres del común, revolucionarias y empoderadas, dignas de mi admiración. A todas las mujeres farianas que han dado su vida por la paz de Colombia, especialmente a Manuela.

A mi madre Herci, porque sin su trabajo, apoyo y amor incondicional no habría podido ser la profesional ni la mujer que soy ahora; aquí finaliza una parte de este este sueño compartido, mamá. A mi padre, a mis hermanas, a mis sobrinos y sobrina: Jacobo, Joaquín, Mariana y quien está por venir, porque todos ustedes merecen vivir un país mejor.

A mi camarada y compañero de vida Cem Kardoğan por compartir este sentimiento y amor revolucionario.

A mi maestra: Jenny Alexandra Jiménez Medina. Gracias por creer en mí y en este trabajo de investigación, gracias por hacer este paso por la universidad inolvidable, gracias por las enseñanzas y por despertar en mí el amor por este trabajo y la investigación social.

A Jeisson, por sus aportes a este trabajo y por su amistad incondicional.

A John Alexander, por todas sus enseñanzas y críticas constructivas, *mi admiración total*.

Agradecimientos

A la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mi Alma Mater, el hogar que me abrió sus puertas al conocimiento y me brindó la más hermosa etapa de mi vida.

A mis padres y a toda mi familia por creer en mí y por ser ese apoyo incondicional.

A toda la organización de las FARC, por enseñarme que aún podemos soñar una paz con justicia social, donde mujeres y hombres somos protagonistas por igual. Mis ideas siempre estarán con ustedes.

Tabla de contenido

1. Introducción 7

2. Preliminares 10

2.1. Pregunta problema 10

2.2 Objetivos 10

2.2.1 Objetivo general 10

2.2.2. Objetivos específicos 10

2.3. Justificación 11

3. Antecedentes 13

4. Marco metodológico 26

4.1. Análisis político del discurso (APD) 27

4.2. Discurso 32

4.3. Discurso y género 33

5. Capítulo 1. Mujeres insurgentes como identidad política: genealogía del caso latinoamericano 39

5.1. Introducción 39

5.2. Insurgencia, discurso político e identidades políticas 40

5.3. El origen de las guerrillas en América Latina: un breve barrido histórico 45

5.3.1 “Así que ahora elegimos oír la voz de las mujeres que no tienen miedo”: revolución mexicana y mujeres zapatistas 49

5.3.2 “Todo lo que somos es la Revolución”: mujeres cubanas y su incidencia en la creación de nuevos movimientos insurgentes en América Latina 58

5.3.3. Guerrilleras del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros..... 65

5.3.4. Guerrilleras salvadoreñas: “y si todavía los que estamos vivos no hacemos nada, esto entre cincuenta años seguramente se vuelve a repetir”..... 69

5.3.5. “Mire, compañero, la verdad es que no se puede hacer la revolución sin la participación de la Mujer en el Frente Sandinista” 73

5.4. Mujeres insurgentes, el caso colombiano 75

5.4.1. “Es el momento que las hijas de los bosques y de las selvas desiertas lancemos un grito de justicia a la civilización del país”: Mujeres insurgentes en el Movimiento Armado Quintín Lame 75

5.4.2. Guerrilleras del Ejército de Liberación Nacional (ELN) 77

5.4.3. Mujeres en la insurgencia del M-19 80

5.4.4. “Para nosotras la insurgencia, la guerrilla, era otra familia”. Mujeres farianas y la construcción de identidades políticas, un ejemplo tomado de América Latina 85

5.5. Conclusión 90

6. Capítulo 2. Significante vacío de mujer fariana como instrumento de análisis de las prácticas contrahegemónicas 92

6.1. Introducción 92

6.2. “Las guerrilleras de las Farc-Ep somos diferentes a lo que los medios reflejaron en sus historias mediáticas”. La hegemonía a la luz del APD..... 93

6.3. “Nosotras vamos al combate, remolcamos si nos toca remolcar, nos terciamos un fusil encima”. La pugna contrahegemónica de las mujeres farianas 101

6.4. “Nosotras no somos máquinas de matar”. Significante vacío de mujer en el *Feminismo Insurgente* 107

6.5. “Contra la opresión, sumisión y control: ¡Resistimos a la guerra!”. La violencia sexual, una violencia marcada contra los cuerpos de mujeres insurgentes 115

6.6. “Oye tu guerrillera, eres linda, que firme caminas morral a la espalda y fusil terciao”. Cuerpos insurgentes: la sexualidad, la maternidad y el reclutamiento 121

6.7. “Lo que a la lucha nos empuja, es el más hermoso ideal”. Ingresando a las filas insurgentes, una apuesta contrahegemónica de las mujeres farianas 130

6.8. Conclusiones 140

7. Capítulo 3. El feminismo insurgente: sus dificultades, apuestas y retos 142

7.1. Las tres olas del feminismo, aportes y tensiones con el *Feminismo Insurgente* 150

7.2. El feminismo insurgente como metonimia 157

7.3. El feminismo insurgente en el posconflicto 160

7.4. Conclusión 164

8. Conclusiones finales 165

9. Referencias 167

10. Anexos 176

1. Introducción

La firma de los Acuerdos de Paz en La Habana es el producto de un devenir histórico, de la incesante lucha del movimiento social colombiano en miras de alcanzar una paz con justicia social. El papel de las mujeres en la guerra ha sido de relevancia en la historia de los conflictos que ha tenido la humanidad, no obstante, su rol no ha sido reconocido como se debería, esto tiene que ver precisamente con las condiciones de subordinación propias de sociedades desiguales y con un fuerte carácter heteropatriarcal.

La presente monografía se centra fundamentalmente en las mujeres insurgentes como sujetos políticos, el análisis de sus discursos y prácticas se desarrolla buscando comprender la importancia que tuvieron como miembros activos de la insurgencia y como constructoras de paz en el marco del postconflicto; es así como, en un primer momento, se parte del interrogante de análisis de las manifestaciones discursivas de mujeres militantes de grupos insurgentes contra la hegemonía dominante, reconociendo sus retos y posibles dificultades en el escenario de postconflicto en Colombia, para ello, a lo largo de tres capítulos se buscó acercar a los lectores por medio de un ejercicio documental de antecedentes a los aportes de otras investigaciones y artículos que enriquecieron el camino teórico y conceptual de esta monografía, donde se pretendió visibilizar a las mujeres en el contexto de la guerra en Colombia.

En el primer capítulo, a través de un ejercicio genealógico, se buscó identificar la configuración de las identidades políticas en relación con las mujeres y sus discursos políticos en los movimientos guerrilleros latinoamericanos; así, en un primer momento se precisan los términos insurgencia, discurso político e identidades políticas y su relación con el objeto

empírico, para posteriormente adentrarnos en un breve barrido histórico sobre la génesis de los movimientos guerrilleros en Latinoamérica, partiendo desde la revolución mexicana y las mujeres zapatistas; las mujeres cubanas y la incidencia de la revolución cubana en la creación de nuevos movimientos insurgentes en América Latina, las guerrilleras uruguayas del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, las guerrilleras Salvadoreñas, las guerrilleras nicaragüenses Sandinistas y finalmente las mujeres insurgentes al interior de guerrillas colombianas como el Movimiento Armado Quintín Lame, el ELN, el M19 y finalmente las FARC y la construcción de identidades políticas de las guerrilleras como un ejemplo tomado de América Latina.

Este ejercicio genealógico se desarrolló por medio del análisis de artículos, investigaciones y documentales donde fueron utilizadas algunas de las consignas de las mujeres de cada uno de los movimientos guerrilleros para nombrar los apartados; los referentes audiovisuales fueron de vital importancia, documentales como "Cubanas, mujeres en revolución" “Guerrilleras”, “Nunca invisibles: mujeres farianas, adiós a la guerra” y “Rosas y fusiles”, representaron un insumo para el análisis de las narraciones y testimonios de mujeres excombatientes a lo largo de este capítulo.

Posteriormente, en el segundo capítulo se buscó dejar en evidencia la construcción de un significante vacío de las mujeres insurgentes excombatientes de las Farc, hoy militantes del nuevo partido, como sujetos políticos; en este sentido, se busca reconocer en su discurso una práctica contrahegemónica. A su vez, este acápite se subdivide en seis apartados donde se analizó puntualmente el concepto de hegemonía a la luz del APD (análisis político del discurso), tomando como referentes teóricos a Chantal Mouffe y Ernesto Laclau; posteriormente, la constitución de la pugna contrahegemónica de las mujeres farianas por

medio de sus discursos y accionar político, seguido del análisis del significante vacío de mujer en la propuesta de Feminismo Insurgente. También se puso en consideración el análisis de fenómenos como la violencia sexual en los cuerpos insurgentes y otros temas como la sexualidad, la maternidad y el reclutamiento a fin de poner en discusión el aparato hegemónico de los medios versus los testimonios de las excombatientes y la apuesta contrahegemónica de las exguerrilleras desde su ingreso a las filas insurgentes.

Finalmente, en el tercer apartado se reconoce la instalación del *feminismo insurgente* como un fenómeno metonímico en relación con el feminismo dominante, sus aportes y tensiones a partir de una reconstrucción de las condiciones femeninas al interior de las FARC reconociendo cuáles son los retos y dificultades del feminismo insurgente en el escenario de postconflicto en Colombia, donde, mediante una genealogía de la historia y el concepto del feminismo, se recogen los referentes teóricos más importantes de las tres olas del feminismo y se realiza un análisis a fin de identificar la localización del feminismo insurgente dado por la contingencia histórica en el contexto de posacuerdo, también como práctica emergente y en construcción.

2. Preliminares

2.1. Pregunta problema

¿Cómo analizar las manifestaciones discursivas de las mujeres militantes de grupos insurgentes en contra de la hegemonía dominante, a partir del significante vacío como elemento de análisis político del discurso, con el propósito de reconocer los retos y dificultades del feminismo insurgente en el escenario de postconflicto en Colombia?

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo general

Analizar las manifestaciones discursivas de las mujeres militantes de grupos insurgentes en contra de la hegemonía dominante, a partir del significante vacío como elemento de análisis político del discurso, con el propósito de reconocer los retos y dificultades del feminismo insurgente en el escenario de postconflicto en Colombia.

2.2.2. Objetivos específicos

- Identificar la configuración de las identidades políticas en relación con las mujeres y sus discursos políticos en los movimientos guerrilleros latinoamericanas, a partir de un ejercicio genealógico de la “insurgencia”, a fin de identificar la construcción de insurgencia en las mujeres farianas.

- Evidenciar cómo se construye el significante vacío de mujeres insurgentes farianas como sujetos políticos a partir de una revisión de su condición de ser mujer en contexto de guerra, con el propósito de reconocer su discurso como práctica contrahegemónica.

- Reconocer cómo se instala el *feminismo insurgente* como metonimia en relación con el feminismo dominante, sus aportes y tensiones a partir de una reconstrucción de las condiciones femeninas al interior de las Farc y de las narrativas de las propias excombatientes; lo anterior con el fin de reconocer cuáles son los retos y dificultades del feminismo insurgente en el escenario de postconflicto en Colombia.

2.3. Justificación

El proceso de negociación en La Habana fue pionero en el mundo al incluir el enfoque de género en los acuerdos de Paz, de allí nace la subcomisión de género que ha tenido a su cargo velar por la transversalidad del enfoque en lo pactado entre el Gobierno y las Farc, siendo este el resultado del trabajo de organizaciones sociales de mujeres, la delegación de mujeres farianas y otros movimientos como el LGBTI, los cuales demandaron la presencia de las mujeres en la mesa de negociación. Hoy se perfilan varios interrogantes en torno a la efectiva implementación de dicho enfoque.

El movimiento "Mujer fariana" ha postulado así la existencia de un feminismo insurgente, como un feminismo que surge de las entrañas de mujeres excombatientes y que busca articular lo mejor de la teoría y la lucha feminista en relación con su praxis como una condición política del movimiento revolucionario.

El presente trabajo tiene como propósito elaborar un análisis de las manifestaciones discursivas de mujeres militantes quienes hoy pertenecen al actual movimiento Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), esto con el fin de analizar el significante vacío de mujer como categoría dentro del análisis político del discurso a partir del significante de participación política en contra de la hegemonía dominante, utilizando el APD

como camino para la interpretación de significantes nodales y así dejar en evidencia la construcción de sujeto e identidad política al interior de su organización diferente de otros sujetos del feminismo.

La presente propuesta de monografía tendrá como ejes el componente semiodiscursivo por un lado y el componente ético humanístico por el otro, esto al presentar el análisis político del discurso como una propuesta de lectura e interpretación de distintos elementos en el escenario de postconflicto vigente a partir de la tesis de género planteada por mujeres militantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, quienes conformaban el 40% de dicha organización, las cuales buscan por medio del movimiento Mujer Fariana, hoy adscrito al nuevo partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, una participación real de la mujer en todas las esferas de la sociedad, teniendo como fundamento que la mujer es un sujeto político con derecho, capacidad y legitimidad de asumir en igualdad de condiciones con los hombres, las responsabilidades en todos los aspectos de la vida nacional; por tanto, han manifestado incorporar una perspectiva de género al diseño y aplicación de los acuerdos de paz de La Habana, perspectiva que se ha visto opacada por la tergiversación de algunos medios de comunicación en torno al tema del enfoque de género y, de igual forma, los ataques mediáticos dirigidos contra la organización, desvalorizando su papel, su condición de insurgentes y de sujetos políticos.

Luego es menester que mediante esta propuesta monográfica se lleve a cabo una reorientación de los conceptos en mención y resaltar la importancia de la subcomisión de género en los acuerdos de paz de La Habana.

3. Antecedentes

En los últimos años ha surgido un particular interés por indagar sobre la forma de vida de las mujeres de las Farc, en especial desde el proceso iniciado en los acuerdos de La Habana y el contexto actual de posacuerdo. La publicación de varios textos como libros producto de la investigación, monografías y artículos, han mostrado algunos aspectos de la vida de las mujeres dentro y fuera de la organización; estas publicaciones han sido empleadas como insumo para esta investigación.

Los antecedentes señalados a continuación se toman como punto de referencia en torno a una línea de tiempo que evidencie todo lo que ha sido el proceso de participación de la mujer guerrillera antes, durante y después en el conflicto armado colombiano; el paso a la vida civil y sus aportes al acuerdo de paz, retos y dificultades con base en ocho antecedentes propuestos a lo largo de este capítulo. El sentido de la búsqueda se centra en encontrar el o los intereses de académicas interesadas en el tema, los tipos de metodología investigativa planteados para su abordaje, los enfoques para el estudio y los resultados de sus experiencias.

Para esta investigación se consultaron los repositorios de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá D.C.; la Universidad de los Andes; la Universidad del Valle, la Universidad de Granada, España; Universidad de Alicante, España y la Universidad Puerto de Normandía, Francia. Las categorías exploradas fueron “Mujeres guerrilleras”, “Mujeres exguerrilleras”, “Mujeres combatientes”, “Mujeres excombatientes” y “Mujeres insurgentes”. Como resultado fueron hallados textos que, en el marco de los estudios de género, fueron resultado de investigaciones y documentos de tesis para distintos pregrados y posgrados, además de algunos artículos de revistas indexadas.

Los textos citados a continuación son el resultado de una búsqueda documental que data del 2008 al 2018, entre los hallazgos se encuentra una de las académicas que en Colombia ha trabajado con mayor fuerza el tema de mujeres guerrilleras, María Eugenia Ibarra Melo.

La doctora en Ciencias Políticas, sociología de la Universidad Complutense de Madrid y docente de la Universidad del Valle, plantea una reflexión acerca de las transformaciones identitarias de las mujeres como producto de su participación política, tanto en las guerrillas como en organizaciones colectivas por la paz en Colombia; para llevar a cabo dicha reflexión recurre al aporte de la teoría feminista desde sus distintas vertientes, defendiendo la existencia de diversas formas de ser mujer y, por otro lado, se apoya en el punto de vista sociológico sobre los movimientos sociales y el análisis del discurso a fin de explicar y entender cómo funcionan las estructuras políticas, pero específicamente emplea el género como categoría de análisis para cuestionar construcciones esenciales sobre el pacifismo y la domesticación de la mujer. Su propósito es dar cuenta de la invisibilización de las mujeres en grupos insurgentes y las identidades de las combatientes.

Ibarra realiza un análisis de los factores históricos y psicosociales que motivaron a las mujeres a vincularse a alguna organización política, la construcción social y la perspectiva de género apoyan dicho análisis a fin de explicar la identidad femenina de las guerrilleras, cuestionando el estereotipo y los imaginarios que se alejan y distorsionan su papel como sujetos en la construcción de paz. La autora señala que los estudios sobre procesos de empeoramiento de las mujeres en organizaciones guerrilleras son escasos (Ibarra, 2008); partiendo de ello, el desarrollo de su texto hace énfasis en tres momentos, el primero trata sobre los impedimentos de la oposición de género para la participación de las mujeres en la guerra y la paz, el segundo analiza el posicionamiento político de las mujeres en un contexto

de violencia estructural tanto en los movimientos de mujeres como en las guerrillas y, finalmente, la explicación de las transformaciones identitarias que provocan su incursión en dichas organizaciones asumiendo el rol de transformarse en sujetos políticos.

Metodológicamente la autora opta por el análisis cualitativo, pretendiendo mostrar las diferencias de lo masculino y femenino como cualidades idealizadas, símbolos y prácticas, recurre al análisis documental y a la etnografía, a los relatos de vida y a la observación no participante. Una estrategia que emplea variadas fuentes de información empírica y diversos materiales bibliográficos (Ibarra, 2008, p. 71). En cuanto al tipo de investigación, toma como referentes un conjunto de experiencias de mujeres vinculadas a guerrillas colombianas como ELN, EPL, M19 y CRS, elabora así un análisis de participación del movimiento de mujeres en dichas organizaciones y su papel en y contra de la guerra.

Un año después, Ibarra (2009) publica su libro titulado *Mujeres e insurrección en Colombia: reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla*, donde le da continuidad a la cuestión de la identidad femenina en las guerrillas. En esta oportunidad explica a lo largo de tres capítulos un estudio sobre la participación política de las mujeres, problematizando a su vez cuatro puntos específicos: el primero de ellos da seguimiento a los impedimentos en relación con el género y a la participación política de las mujeres en la guerra, el segundo analiza el posicionamiento político de las mujeres en las guerrillas, el tercer punto explica las modificaciones identitarias que genera su incursión como sujetos políticos y, finalmente, se muestra un balance de la intervención política de las mujeres al interior de la guerrilla.

A partir de los anteriores puntos la autora opta por una perspectiva teórica constructivista de la identidad, utilizando así sus herramientas conceptuales para comprender cómo las

construcciones esencialistas de la feminidad han excluido a las mujeres de determinados espacios políticos a lo largo de la historia. Ibarra (2009) diseña una estrategia de investigación apoyada en el análisis documental, los relatos de vida, la observación no participante y la etnografía, llevando a cabo observaciones directas en territorios controlados por las Farc, el ELN, el EPL y el M19, contando con entrevistas y experiencias de mujeres excombatientes, algunas de ellas en privación de la libertad; a su vez se tomaron en cuenta investigaciones de carácter transdisciplinario desde la sociología, la antropología, la psicología social, la historia y la ciencia política como fuentes secundarias.

En el 2012 Virginia Capote Díaz publica su ensayo titulado *Historias de mujeres. Testimonios de excombatientes del conflicto armado colombiano*, donde aborda de forma analítica textos sobre la vida de mujeres excombatientes, quienes ofrecieron sus experiencias a la creación de un corpus de corte periodístico y literario que buscó resemantizar los procesos históricos del conflicto armado colombiano, teniendo como fin localizar a la mujer en una posición relevante desde una perspectiva histórica, a partir de su papel en los procesos de guerra y paz.

La autora desarrolla su ensayo a lo largo de cinco momentos en los cuales, en primer lugar, delimita contextual e históricamente la violencia en Colombia, señala la participación de la mujer en la historia de Colombia, argumenta el testimonio como instrumento de investigación y cauce de expresión de voces silenciadas; de igual forma, destaca la importancia de la escritura femenina trabajada desde la autobiografía, las historias de vida y la literatura testimonial como instrumentos esenciales para la construcción de su investigación, generando así un acercamiento a las historias de vida de las excombatientes colombianas y su papel como mujeres en la guerra:

> La mujer guerrillera tiene el afán de reescribirse ante el mundo, de huir del sistema y de la imagen que se le ha impuesto y de alzar su voz ante la necesidad de hacer que se le reconozcan sus méritos como agentes dentro de la historia nacional a la que pertenece. De esta manera se aferra a la posibilidad de contar su propia experiencia ante un sujeto que la "obliga" a desnudarse ante el papel y arrancar sus experiencias más duras. (Capote, 2012)

La autora concluye que el trabajo mancomunado entre periodistas preocupadas por este tema y mujeres excombatientes, constituye un proceso solidario que busca reescribir la historia de la mujer en Colombia y sus representaciones como excombatientes, lo anterior con el propósito de aportar al rescate de la mujer de la violencia y el olvido.

Ahora bien, en este punto vale la pena interrogarse sobre si las mujeres excombatientes son víctimas o victimarias. Pensando en ello, Gloria Yaneth Castrillón Pulido plantea una interesante investigación en el 2015 acerca del rol de las mujeres en las Farc desde la teoría de género, donde Castrillón se presenta cómo afecta el conflicto colombiano a las mujeres que hicieron parte de las Farc, aplicando la perspectiva de género a fin de quebrantar los estereotipos sobre las mujeres como sujetos de paz y a los hombres sujetos de guerra; para ello, realiza un análisis de los roles asignados dentro de la organización guerrillera y así determinar su papel como combatientes. El interés central de la autora es generar una reflexión de cómo las guerrilleras (hoy exguerrilleras) podrían "superar" los vacíos, rupturas y contradicciones de su participación como cuerpos insurgentes.

La autora menciona que la cara más visible del papel de las mujeres en las filas de FARC, a partir de los informes de organizaciones de derechos humanos, entidades estatales y medios de comunicación se ha centrado en denuncias sobre abusos cometidos contra las guerrilleras

como abortos forzados y esclavitud sexual (Castrillón, 2015), aunque la más visible no es la única cara de participación de las mujeres en las FARC.

El artículo se desarrolla a lo largo de tres momentos: el primero de ellos elabora una revisión de posibles motivaciones que llevaron a las mujeres a pertenecer a las Farc; en segundo lugar, se indaga sobre las labores desarrolladas por las mujeres al interior de la guerrilla y sus roles, determinando si estos corresponden a la búsqueda de la igualdad o son otra expresión de la cultura patriarcal de los grupos armados (Castrillón, 2015); finalmente, la autora traza algunas reflexiones en torno al diseño de políticas de reintegración, las cuales según ella no evalúan las consecuencias en la vida de las mujeres a lo largo de su paso por la insurgencia.

Metodológicamente la autora opta por la observación directa, elaborando un seguimiento de las mujeres guerrilleras en su diario vivir al interior de los campamentos y su participación en los diálogos de La Habana, para ello usa como herramienta de investigación los testimonios de las guerrilleras y exguerrilleras de las Farc por medio de entrevistas, documentos y libros que condensan las historias de vida y experiencias de combatientes y excombatientes.

Finalmente, Castrillón (2015) llega a la conclusión de que, pese a la invitación e inclusión que se hizo de la mujer casi de un 40% en el proyecto revolucionario de la organización pregonando principios de igualdad, son evidentes las relaciones de poder y su posición de subordinación frente a los hombres, ya que el papel que ocupan dentro de la guerrilla tiende a ser secundario, preservando concepciones tradicionales respecto a la sexualidad y la maternidad de una forma alterada. Afirma que: “Esos nuevos roles sirvieron para establecer y perpetuar una distribución asimétrica del poder, manteniendo a las mujeres en posición de

subordinación" (Castrillón, 2015). Sin embargo, cabe mencionar que no desconocen los avances y significativos aportes desde la subcomisión de género y los diálogos de La Habana en cuanto al cambio en la participación de las mujeres.

Desde el OPC (Observatorio de Paz y Conflicto) de la Universidad Nacional de Colombia se llevó a cabo en el 2015 la publicación del artículo *Mujeres excombatientes y espacios de participación,* el cual busca mostrar una nueva mirada sobre la vinculación de las mujeres en los escenarios de guerra como combatientes, ello partiendo de que el abordaje que se le ha dado a la dinámica del conflicto armado desde la academia, el ámbito jurídico y los medios de comunicación ha caracterizado a la mujer en su condición de víctima y bajo vulnerabilidad, por tanto, no se reconoce a la mujer como partícipe del escenario bélico; sumado a ello, al interior de ejércitos regulares y fuerzas armadas estatales es el hombre quien es designado a cumplir las tareas del campo bélico, mientras a la mujer se le limita a actividades logísticas, administrativas y de atención médica. Se afirma que: "Sólo en los años recientes, las Fuerzas Armadas de algunos países han vinculado a las mujeres a responsabilidades específicamente militares" (OPC, 2015).

Pese a todo el panorama presentado anteriormente, según el OPC de la Universidad Nacional, algunas mujeres han manifestado su voluntad y motivaciones sociales, políticas y personales para adherirse a organizaciones insurgentes.

Este artículo elabora un minucioso análisis acerca de los espacios de participación de las mujeres guerrilleras, tomando como referentes la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Consejo de Seguridad de la ONU, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos

armados ilegales, el Decreto Reglamentario de la Ley 975 de 2005, la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y la Procuraduría General de la Nación, de los cuales se toman en cuenta resoluciones, estadísticas y acciones tomadas por parte de los entes mencionados respecto al tema de participación. Concluye el artículo que: "Los procesos de paz, de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) en Colombia son un referente internacional y tienen el reto de profundizar una política diferencial que potencie las fortalezas de la mujer sin reproducir el imaginario de vulnerabilidad" (OPC, 2015).

Gracias a los testimonios que han compartido algunas combatientes y excombatientes sobre su experiencia en la organización, se da cuenta de que sus roles han tenido un carácter importante en la creación de espacios de reconciliación, participación y construcción de paz, afirmando entonces que las mujeres de las Farc son sujetos políticos, ello queda demostrado en su valiosa y activa participación durante los diálogos de La Habana por medio la subcomisión de asuntos de género, lo cual representó un avance en su participación.

Estas intervenciones abren paso a la construcción de espacios donde se reconozca a estas mujeres como gestoras de paz y transformadoras en todos los ámbitos, luego hay que destacar el reconocimiento de las mujeres excombatientes en escenarios de conflicto y posconflicto, proponiendo a partir de allí un enfoque diferencial que las reconozca como sujetos políticos en el marco de la diversidad dentro de la diferencia.

A propósito de reconocer a las mujeres excombatientes como gestoras de paz en el contexto del posacuerdo, la profesora del departamento de Español y Portugués de la Universidad del Estado de Michigan, Elvira Sánchez Blake en su ensayo "De actores armadas a sujetos de

paz: mujeres y reconciliación en el conflicto colombiano", publicado en el 2012 por la revista *La manzana de la discordia* de la Universidad del Valle como proyecto inscrito a la investigación "Mujeres y procesos de paz", incluyó a varias excombatientes y activistas de paz para elaborar una exploración sobre las mujeres excombatientes y su transformación de actores de guerra a sujetos de paz; pensando en ello, la autora lleva a cabo un análisis de narrativas y testimonios de mujeres vinculadas al conflicto y al proceso de paz, ejecutando procesos de rescate y validación de la memoria por medio de la escritura. El propósito principal de su ensayo se concentra en rastrear la transformación de la sociedad partiendo del rol de las mujeres en los procesos de conflicto armado, reinserción y reparación (Sánchez, 2012).

De otra parte Camille Boutron y Diana Gómez, profesoras en el Centro Interdisciplinario de Estudios Sobre Desarrollo (CIDER) de la Universidad de los Andes, plantean en su artículo "Para no pasar del fusil a la olla: retos de la reincorporación civil y política de las mujeres guerrilleras en Colombia", publicado en el 2017 por la *Revista de Economía y Ciencia política de la Escuela de Londres*, una mirada sobre la participación concreta y directa de las mujeres en las negociaciones de La Habana como sujetos políticos, teniendo en cuenta que diversos estudios que tratan sobre la reinserción de las mujeres combatientes a la vida civil muestran que estas suelen enfrentarse a muchas más barreras que los hombres (Boutron y Gómez, 2017); su artículo menciona principalmente problemáticas en torno a la doble transgresión que encarnan las mujeres excombatientes desde la subversión y la ruptura de los estereotipos de género, sus expectativas, realidades y obstáculos en el tránsito a la vida civil. Se señala que:

> En tiempos en los cuales el feminismo y sus reivindicaciones se han convertido en un blanco concreto de posiciones extremas, fascistas y violentas, esperemos que la sociedad reciba a las excombatientes para darles la posibilidad de dejar el fusil por lo que las haga más plenas y les permita continuar con su consolidación como sujetas políticas de transformación fuera de la guerra. Para esto resulta vital que el *Feminismo Insurgente* que proponen integrantes de las FARC-EP como Victoria Sandino y Manuela Marín, permeen la vida cotidiana de las y los excombatientes, y que se ponga en diálogo con el resto de expresiones del movimiento de mujeres y feminista de Colombia y el mundo. (Boutron y Gómez, 2017)

Por otro lado, Salazar (2017), periodista de la Universidad de Manizales, especialista en Creación Narrativa de la Universidad Central, publica en su artículo "La lucha inconclusa de las mujeres de las Farc" su investigación con el apoyo de Consejo de Redacción, la Embajada de Suecia y la Organización para las Migraciones (OIM) para el proyecto CdR/Lab Con Enfoque, en la cual elabora mediante tres entrevistas a mujeres excombatientes de las Farc, hoy elementos importantes como participantes en la Subcomisión de género, una sucesión de acontecimientos históricos que dieron lugar a la incursión de las mujeres en las filas de la guerrilla, sus roles al interior de la organización y sus luchas inconclusas en el contexto del posacuerdo. La periodista parte desde los hechos más relevantes que dieron inicio a las FARC y la participación de mujeres desde su fundación:

> Las Farc nacieron en 1964. En la historia que cuentan los libros sobre su origen se dice que inicialmente mujeres y niños acompañaban a los hombres en sus recorridos por el monte, pero que ellas cumplían labores propias del hogar como cocinar, o atender heridos. La primera declaración política de las Farc es el Programa agrario de los guerrilleros, documento que está en la página web de la organización y que firman, el 20 de julio de ese año, al menos 33 hombres y solo dos mujeres: Miryam Narváez y Judith Grisales. (Salazar, 2017)

Johanna González, del Instituto de Estudios Políticos de Bordeaux-Francia y Rocío Maldonado, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco-México, en su artículo "Mujeres "guerrilleras": la participación de las mujeres en las Farc y el PCP-sendero luminoso, los casos de Colombia y Perú" (2017), publicado por la revista francesa *Eolles identités et cultures*, de la Universidad Le Havre Normandie, elaboran un análisis comparativo sobre la participación de mujeres en las Farc y el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL), en el cual trazaron como propósito fundamental evidenciar puntos convergentes y divergentes a partir de los discursos y las prácticas de ambas organizaciones, teniendo como punto en común que ambas guerrillas contaron con una participación significativa de mujeres en sus filas.

Este trabajo partió del análisis de la participación de las combatientes al interior de sus organizaciones, conociendo su posición como hacedoras de la insurgencia mediante sus testimonios y voces, a fin de corroborar si la inclusión de las mujeres en la guerra generó aportes reales a la posición social y política de las mujeres en Latinoamérica o, por el contrario, reprodujo las formas tradicionales a las que se oponían.

En cuanto a la metodología, este trabajo responde a un análisis cualitativo, documental y comparativo; en el caso colombiano puntualmente se realizan diez entrevistas con excombatientes de las Farc, quienes participaban en el programa gubernamental de reinserción de la Alta Consejería o hacían sus contribuciones en la Corporación Manos por la Paz internacional.

Respecto a la propuesta y desarrollo de la investigación, se tomaron tres ejes temáticos fundamentales para realizar el análisis comparativo de los casos ya mencionados:

participación en la conformación y estructuración de la organización, nivel de poder de decisión de las mujeres en la agrupación y, finalmente, "mujeres guerrilleras: representaciones, derechos y deberes en la esfera reproductiva". En los anteriores ejes temáticos se busca una aproximación a un problema con más complejidad, el cual hace referencia al discurso y la práctica de la acción armada, a fin de considerar el lugar ocupado por las excombatientes, sus vivencias y la huella de la guerra en sus experiencias como mujeres insurgentes.

Por otro lado, Jennyfer Vanegas Espejo, magíster en estudios de género de la Universidad Nacional de Colombia quien, en su texto *¡A mucho honor guerrillera!* (2017) presenta un análisis de los feminismos que se han construido frente a la vida de las mujeres de las Farc y el ELN en el contexto de guerra, esto con el objetivo de desmitificar los imaginarios en torno a las excombatientes de las insurgencias. La autora plantea, por un lado, motivaciones, experiencias y transformaciones de las mujeres combatientes y excombatientes y su retorno a la vida civil, explorando sus expectativas, demandas y problemáticas, ya que según ella dicha preocupación nace de la invisibilidad de las mujeres guerrilleras como sujetas para el movimiento social de la paz y el movimiento feminista.

En el abordaje de la problemática, la autora elabora un análisis de las posturas feministas en torno a la guerra y los conflictos armados, donde se refiere a la categoría mujeres opositoras de guerra o constructoras de paz (Vanegas, 2017, p. 38), lo cual se desarrolla en torno a las categorías de feminismo, mujeres, maternidad, carencia de atributos bélicos en las mujeres, ejercicio de la sexualidad, mujeres guerrilleras o combatientes y, finalmente, mujeres guerrilleras o excombatientes, desarrollando de esta manera las categorías en mención a través de un antes, durante y después del conflicto.

Metodológicamente, la autora asume la opción cualitativa desde dos caminos: por un lado, opta por el relato de vida como reconstrucción realizada en el momento de la narración de mujeres entrevistadas de los movimientos mencionados anteriormente y, por otro lado, el grupo focal tomando como referentes a mujeres de la Zona Veredal de Transición Icononzo, Tolima.

Finalmente, Gunhild Schwitalla, especialista en resolución de conflictos en la Universidad de los Andes y asesora de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia, y Luisa María Dietrich, asesora en cuestiones de género y DDR en la Organización Internacional para las Migraciones, presentan en su artículo "La desmovilización de las mujeres excombatientes en Colombia" (2007) problemáticas como la invisibilidad de las mujeres excombatientes en el marco del conflicto armado y sus desafíos para la reintegración.

Todos estos antecedentes sirven como insumo para establecer las bases y la dirección de esta investigación, pues el enfoque que se pretende desarrollar desde las experiencias de mujeres guerrilleras parte de un APD.

A continuación, se pretende establecer a lo largo de tres capítulos un marco teórico, conceptual y metodológico donde se desarrollará de forma sólida el propósito de esta monografía.

4. Marco metodológico

La metodología empleada para el desarrollo de esta monografía fue de carácter cualitativo, en cuanto al método fue mixto entre lo biográfico y el análisis de conversaciones. Todas estas herramientas facilitan el análisis de los recursos y la información documentada en la entrevista semiestructurada realizada a la excombatiente Manuela Marín, miembro activo del nuevo partido político FARC (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común), también el análisis de documentos oficiales expedidos por la organización como lo son la Tesis de mujer y género de las Farc-Ep y el Acuerdo Final de Paz firmado en La Habana, Cuba, teniendo en cuenta lo pactado en torno al enfoque de género; finalmente, se llevó a cabo un análisis de material visual/auditivo de documentales y entrevistas sobre la vida de algunas mujeres insurgentes al interior de guerrillas latinoamericanas y el documental producido por las mujeres excombatientes de las Farc: "Nunca invisibles, mujeres farianas".

Analizar los discursos alrededor de la propuesta de *Feminismo Insurgente* por el que transitan las mujeres excombatientes farianas demanda la elaboración de marcos de interpretación que involucran diversas disciplinas. Lo anterior se erige sobre el campo del APD como marco general, tomando como referentes teóricos del feminismo a Chantal Mouffe, Judith Butler y la Tesis de género del movimiento mujer fariana, además de otros teóricos del discurso político como Ernesto Laclau, Íñigo Errejón, Eliseo Verón y Jacob Torfing, quienes permiten dar cuenta de la especificidad de distintos elementos involucrados en las discusiones del *Feminismo Insurgente* y el significante vacío de mujer, conflicto y construcción de paz, además de las manifestaciones discursivas contrahegemónicas de las dos categorías mencionadas.

Es pertinente mencionar que el proceso de investigación demandó la construcción de categorías complementarias, las cuales permitieran dar cuenta de la especificidad observada en las manifestaciones discursivas de las mujeres farianas a lo largo del marco expuesto anteriormente; por tanto, estas categorías son: puntos nodales de interpelación, enunciador y adversario y discurso y género, las cuales se presentan en el apartado correspondiente y a lo largo de la presentación de los resultados del estudio.

El enlace que se elabora de estas herramientas es posible gracias a que se comparten las críticas en torno al feminismo con la historización de la cuestión de género, el ser mujer en condiciones de subalternidad en contextos de conflicto armado y los discursos contrahegemónicos de parte de las mujeres inmersas en el contexto insurgente contra la hegemonía dominante. Se comparte así una perspectiva historicista y política en torno a la mujer, el género, lo hegemónico y lo contrahegemónico en el discurso. A continuación, se presentan de forma general las bases teóricas que han servido como soporte para la estrategia analítica que se plantea, la cual se sostiene argumentativamente alrededor de distintas herramientas teóricas y describiendo algunos esbozos de su uso y pertinencia en el documento.

4.1. Análisis político del discurso (APD)

El marco general donde se localiza la construcción metodológica es el APD, concepto desarrollado por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en su libro *Hegemonía y estrategia socialista* (1984) ha ideado lógicas y perspectivas de pensamiento a las que se adhieren diversos elementos de análisis que proporcionan una posición compleja a la hora de abordar el estudio de lo social, pues allí los conceptos empleados son de carácter relacional; lo

anterior quiere decir que su uso requiere involucrar un posicionamiento o una lógica. Se intentará presentar, *groso modo*, algunos de estos a fin de exponer el marco desde el cual se aborda el objeto empírico. El análisis político del discurso tiene como propósito la comprensión de situaciones políticas concretas, de manera que los procesos políticos estén expuestos al análisis y así evitar la naturalización de las estructuras de poder como prácticas de actores concretos.

El APD diagnóstica los escenarios cambiantes y complejos de una forma acertada, buscando así visibilizar posibles vías de evolución a fin de anticipar o predecir efectos de dicha intervención; teniendo en cuenta lo anterior, el propósito de tomar el APD como metodología es explicar los cómo y por qué de los hechos políticos y sociales de coyuntura a nivel nacional e internacional, los cuales involucran como actores del conflicto a las mujeres.

El Estado puede ser visto desde el APD, si se quiere, como un campo de disputa donde los actores y agentes hegemónicos, como el patriarcado, se encuentran en conflicto y negociación de forma permanente por la distribución de los recursos en común de una sociedad. La teoría política del discurso planteada por Ernesto Laclau se fija en el papel protagónico de la articulación simbólica, las cadenas equivalenciales y los efectos de frontera que fijan los significados alrededor de los *puntos nodales* (Laclau y Mouffe, 1987, p. 152), posteriormente definidos como *significantes vacíos* (Laclau, 1996, p. 69).

La utilidad que se le podría dar al análisis político del discurso se resume a la contribución que brinda para examinar con detalle las diferentes estrategias de legitimación política del discurso y su vínculo con el uso de ciertos colectivos de identificación, bien puede ser por

objetivo científico o un discurso de valoración de la militancia política centrado en la dimensión polémica, es decir, el elogiar la confrontación social.

En el presente trabajo se abordará el análisis político como la comprensión de situaciones políticas concretas no solo de cambio, sino de estabilidad, las cuales son resultado de determinada correlación de fuerzas entre diferentes actores y de la sedimentación de sentidos compartidos que ordenan de una forma y no de otra las percepciones de los actores, sus alineamientos y, en últimas, el campo político donde se desenvuelven**.** En este orden de ideas, el objeto principal de estudio para el análisis político del discurso es el poder político, entendido no solo como un objeto que se posee de manera absoluta, sino como una relación de distribución desigual, siempre inestable en última instancia, sujeta a tensiones, contradicciones y cambios.

El análisis político del discurso, entonces, se revela como el ejercicio necesario para la comprensión de los equilibrios, negociaciones y disputas que componen un determinado orden social; en ese sentido, es una herramienta de análisis interesante, no solo para los académicos, sino también, y de forma prioritaria, para los servidores públicos y actores políticos y sociales (bien pertenezcan al establecimiento o clase política dominante o a las fuerzas de resistencia y oposición), puesto que su empleo permite elaborar diagnósticos de la sociedad o grupo sobre el que se quiere intervenir, diseñar políticas públicas adecuadas (no solo a los objetivos buscados sino a su posible recepción), evaluar de forma crítica el impacto que estas hayan tenido y rediseñarlas para un nuevo ejercicio.

El análisis político es útil, por último, para que se dinamicen las perspectivas de análisis de los procesos políticos. Desprovistos de su mirada específicamente política, estos pueden

aparecer como fotos fijas, instantáneas congeladas que sobrerrepresentan la estabilidad y entienden el cambio como una anomalía. En la realidad, sin embargo, todo orden es siempre una producción sostenida sobre equilibrios que hay que mantener y renovar con la negociación y la disputa, el análisis político contribuye a evitar la mistificación o naturalización de las estructuras de poder existentes, poniéndolas en un contexto temporal y espacial y como resultado de prácticas de actores concretos.

Para Torfing (1991) el análisis del discurso no constituye una teoría en un sentido formal, tampoco un método que se emplee como instrumento, ya que es fundamentalmente vacío al no abarcar demandas substanciales y, asimismo, un campo de aplicación. Torfing (1991) sugiere que el análisis del discurso sea visto como una analítica en el sentido foucaultiano, es decir, de análisis de contexto-dependiente, histórico y no objetivo de los discursos.

Anclados a esta visión es posible mencionar que el análisis del discurso es dependiente del contexto, pues se introduce en los discursos donde se plantea lo social como significativo; agregado a ello, el análisis del discurso es histórico en tanto que se inserta en la historia, comprendiendo esta como una temporalidad indómita de los hechos. Finalmente, no es objetivo en tanto no aclama por el descubrimiento de una única verdad universal, dejando expuestas verdades locales donde se objetan horizontes ideológicos totalizadores. Como consecuencia, el análisis del discurso concentra la naturaleza de la política y su papel, la conformación de ideologías sin clase y el vínculo entre el socialismo y la democracia.

El APD apunta, según Jacob Torfing (1991), a la reorientación de las ciencias sociales, pues proporciona la sustitución entre las preocupaciones de las ciencias sociales y las reflexiones de la postmodernidad. El APD se ha cimentado a través de tres cuerpos teóricos: el primero

está relacionado a la crítica del marxismo estructural por Hindess y Hirst (1977), quienes proponen sustituir la concepción esencialista de la estructura social con una visión que Torfing considera esencialista de los elementos sociales; el segundo cuerpo teórico corresponde el análisis del populismo autoritario planteado por Stuart Hall y la escuela de Birmingham, donde se idea el soslayar el problema del esencialismo amparándose en la noción de articulación, aunque esta no sea suficiente para aportar significativamente su postura teórica; finalmente, con Chantal Mouffe y Ernesto Laclau se despliega una propuesta de análisis del discurso basado en diversas corrientes de la filosofía contemporánea y para Torfing se ha discutido más la crítica del razonamiento esencialista.

El APD afirma posiciones éticas y morales en tanto la posición del sujeto es asumir o no una normatividad moral en diversos aspectos, además de asumir la responsabilidad que ello conlleva (Laclau, 1993). Llevando estas reflexiones al plano de lo social, se encontrará que las prácticas, las acciones y los discursos en los que están inmersos los sujetos populares no poseen circunstancias en sí mismos para ejecutar una práctica liberadora, es decir, la probabilidad de que se desarrolle un proceso contrahegemónico, insurgente o feminista depende de las estrategias y prácticas sociales que se desarrollen en el propio movimiento en relación con otros grupos comprometidos o confrontados en el juego político.

Luego se tiene que el APD se encarga de perspectivas de carácter político, epistemológico, ontológico y ético que inciden en las maneras mediante las cuales se da su apuesta teórica. A continuación, se reflecionará acerca de las lógicas que el APD utiliza para el análisis de los procesos sociales.

4.2. Discurso

El APD apunta a definir el discurso como una totalidad relacional de secuencias significantes. Para definirlo con más claridad, el discurso incluye todo tipo de prácticas significativas, tiene aspectos lingüísticos y extralingüísticos, es un conjunto de prácticas que no se reducen al campo semántico y pragmático, tampoco no se concentra en una ideología social, este puede entenderse como coextensivo en relación con lo social.

No se limitará el concepto de discurso como acto de habla y escritura, se entiende el discurso como un juego de significación social, pues todo acto social se encuentra adherido a determinada composición discursiva donde ejecuta su función ligado a otras bases con las que convive relacionalmente. Al hablar de discurso en torno al *Feminismo Insurgente* no se está pensando en el acto físico del enunciador o una pieza oratoria, sino en la variedad de prácticas y mecanismos que se ponen en entredicho: enunciador, espacio y tiempo de la enunciación, las maneras a través de las cuales se crean estrategias de confrontación o negociación con otros actores (sus compañeros de tropa, el Gobierno, las mujeres fuera de la insurgencia, otro tipo de poblaciones).

En este punto también es pertinente señalar que el discurso no debe entenderse como un conglomerado de elementos con significación propia, es diferencial en tanto cada uno de estos elementos logra un significado acorde con el espacio que ocupa en un sistema de significación; por ejemplo, los significantes de *feminismo* o *mujer* no tienen en sí mismo una sola connotación definitiva de su significado, se construyen de acuerdo con el marco discursivo en el que se ubique o al que se referirá; no obstante, esto no quiere decir que ningún significado esté fijado con permanencia, sino, por el contrario, que es inestable y le

permite entrar en el juego de lo político mediante la disputa por la significación. En los ejemplos de feminismo y mujer es posible ver en el campo de la política una sólida disputa por la significación que le fue dada los significantes, este fenómeno no es casual, pues quien obtiene campo de significación define desde él las directrices del juego político, al menos de forma transitoria, mientras se instaura hegemónicamente una nueva significación en el campo. Es así que el discurso enmarca a los sujetos en tanto estos están inscritos en las prácticas discursivas que delimitan pautas valorativas, lo legítimo, lo opresivo, etc., que a su vez conllevan a interrogarse sobre cómo modificar la estructura social.

Por tanto, es posible decir que el discurso no se limita, por el contrario, permanece expectante a nuevas significaciones que son producto de diferentes actores en disputa. Ahora bien, la perspectiva de discurso que se plantea es característica para la constitución del lazo social, el cual se configura dentro de los marcos de significación en permanente disputa, donde diferentes sujetos despliegan esquemas de lo social que están en contienda con otras apuestas significativas. La incorporación a una u otra apuesta implica la disputa por la significación de las demandas y maneras de negociación de las cuestiones en la práctica de los movimientos sociales.

4.3. Discurso y género

Para plantear el discurso y el género como herramientas de análisis del presente trabajo es necesario dar un concepto que dé cuenta del interés; así, en primer lugar, Marc Angenot define el discurso social como “los sistemas genéricos, los repertorios tópicos, las reglas de encadenamiento de enunciados que, en una sociedad dada, organizan lo decible-lo narrable y opinable- y aseguran la división del trabajo discursivo” (Angenot, 2010), es decir, los

discursos no son solo las producciones concretas del habla aisladas de quien las emite su razón y propósito, el discurso se consolida como todas aquellas reglas que organizan lo que se puede decir en un contexto de relaciones sociales; en este orden de ideas, todos los integrantes de una sociedad son conscientes de esas normas y están habituados a ellas, pues las producciones discursivas formales e informales (desde un texto filosófico hasta una charla espontánea tomando café) son producidas en el marco de esas reglas de lo decible y renuevan constantemente la necesidad en ellas para nuevas producciones discursivas.

De esta manera, se localiza el discurso en el marco de las producciones concretas y de las reglas que permiten su realización, dándole al discurso un carácter social y político: social porque involucra a todos los individuos y sectores que conforman un grupo donde se posibilita el intercambio de significados y político porque en todo discurso se involucra necesariamente una lucha por el poder, ya no impuesto a carácter de la fuerza de los aparatos represivos del Estado (ejército, policía, etc.), sino haciendo uso de las máquinas y de los mensajes que se dan en las esferas de lo escrito, lo auditivo, lo audiovisual o lo multimedial. Así, el discurso adquiere su doble naturaleza y propósito, el de *moldear* una sociedad donde se producen ciertos discursos que reproducen las desigualdades sistemáticas del establecimiento, este carácter social y político del discurso también afecta la percepción que se tiene de la mujer fariana, como dice Manuela:

> Hay muchos reclamos y muchas críticas también de la sociedad y de los medios de comunicación en función de eso ¿Por qué no había más mujeres en las direcciones en la dirección de las F.A.R.C y nosotras nos preguntamos ¿Por qué no miramos hacia afuera el fenómeno y decimos Por qué hasta hace tan poco la mujer en Colombia puede votar, la mujer en Colombia tiene posibilidad también de estudiar cualquier carrera e incluso, en este momento que supone hemos avanzado tanto todavía existen unas brechas de

> desigualdad tan fuertes que no son de las Farc y que no son un problema de las Farc sino al contrario son un problema de la sociedad que también se reflejó en las Farc como se refleja en las iglesias, en las universidades, en las instituciones públicas y privadas de todo tipo (Entrevista Manuela Marín, 2018).

Esta doble naturaleza del discurso social y político puede dar cuenta también del papel de las mujeres, no solo dentro de la organización Farc (tanto como ejército del pueblo como partido político), sino también su papel en la sociedad. Al estar sujetos a un orden más o menos estable en el orden del discurso, solo sería adaptable a unas tareas específicas de la sociedad, estas son descritas por el filósofo francés Michel Foucault en términos de histerización, fenómeno que se localiza en el siglo XVIII:

> *Histerización del cuerpo de la mujer:* triple proceso según el cual el cuerpo de la mujer fue analizado —calificado y descalificado— como cuerpo integralmente saturado de sexualidad; según el cual ese cuerpo fue integrado, bajo el efecto de una patología que le sería intrínseca, al campo de las prácticas médicas; según el cual, por último, fue puesto en comunicación orgánica con el cuerpo social (cuya fecundidad regulada debe asegurar), el espacio familiar (del que debe ser un elemento sustancial y funcional) y la vida de los niños (que produce y debe garantizar, por una responsabilidad biológico-moral que dura todo el tiempo de la educación): la Madre, con su imagen negativa que es la "mujer nerviosa", constituye la forma más visible de esta histerización. (Foucault, 1976)

La sexualidad es un dispositivo que normaliza los cuerpos en función de mantener el orden social impuesto por el establecimiento, aislando a la mujer de toda participación política para darle un lugar en la cadena de reproducción de la raza humana y en las tareas del hogar; contra ello, el feminismo insurgente de las mujeres farianas es una posibilidad de emancipación no solamente para el cuerpo de la mujer, sino para todos los movimientos

sociales que están en el campo de batalla de lo político para lograr unas producciones discursivas que involucren a amplios sectores de la sociedad en la discusión política.

No se trata entonces de que las mujeres se organicen bajo una identidad *esencial* de lo femenino para perseguir objetivos exclusivamente feministas, como afirma Chantal Mouffe:

> Para las feministas comprometidas con una política democrática radical, la desconstrucción de las identidades esenciales tendría que verse como la condición necesaria para una comprensión adecuada de la variedad de relaciones sociales donde se habrían de aplicar los principios de libertad e igualdad. Sólo cuando descartemos la visión del sujeto como un agente al mismo tiempo racional y transparente para sí mismo, y descartemos también la supuesta unidad y homogeneidad del conjunto de sus posiciones, tendremos posibilidades de teorizar la multiplicidad de las relaciones de subordinación. (Mouffe, 2001)

El compromiso del feminismo con miras a unas condiciones justas en el marco de la democracia debe ser entonces depurar las visiones universales de identidad que al mismo tiempo desprecian las otras formas de identidad como posibilidad de resistencia, o como lo afirma Manuela Marín:

> A nosotras no nos interesa que todas las mujeres de las Farc entonces se vuelvan unas teóricas y académicas expertas en dictar charlas sobre feminismo nos interesa que en la práctica los hombres y las mujeres de las Farc desarrollemos unos ejercicios de convivencia colectiva, respetuosa, igualitaria (Entrevista Manuela Marín, 2018).

En este orden de ideas, la relación planteada entre discurso, género y poder como una triada que compone el sistema de desigualdad hacia lo femenino, se descompone ante la posibilidad que otorga el feminismo insurgente de las mujeres farianas, este es un feminismo construido desde las acciones concretas que se dan en un amplio espacio de discusión sobre lo social, la discusión sobre el género ahora es concebida no como una disputa entre dos identidades

disimétricas y distanciadas que buscan intereses totalmente aislados unos de los otros, pues, citando a Margot Pujal:

> la idea de realidad que, según la concepción clásica, constituye un lugar idéntico para todos y todas, deviene una realidad definida desde una posición social particular, la de los grupos dominantes (del hombre occidental, blanco y burgués), configurándose así una particular representación del mundo y un determinado sistema de interpretación de éste que favorece los intereses de ese grupo particular, y reproduce continuamente las relaciones de poder existentes. Lo universal es, pues, simple ficción, deviene singularidad controladora. (Pujal, 1993)

El feminismo insurgente toma como base las contingencias de espacio y tiempo, se actualiza constantemente y se articula bajo el significante vacío de mujer para consolidar una lucha democrática radical; ahora bien, para referirse a la relación existente entre discurso y género en escenarios concretos de insurgencia, es preciso hacer referencia a la investigadora estadounidense Elisabeth Jean Wood, quien, partiendo de los casos concretos de los conflictos de Sri Lanka, Perú y El Salvador, llega a brindar conceptos muy claros sobre la transformación de los roles de género en estos contextos.

En primer lugar, afirma respecto a la guerra que "transforma los roles de género mediante una variedad de mecanismos. El más dramático, por supuesto, es el porte de armas por parte de mujeres insurgentes, que constituían el 30% de los combatientes en las insurgencias peruana, salvadoreña, y srilankesa" (Wood, 2008), lo cual confirma que el solo hecho de tomar un fusil y hacer uso de él ya se consolida como un acto en contra de los roles de género impuestos por Occidente; en segundo lugar, es importante hacer referencia a la transformación de roles que hubo en la sociedad civil en el escenario de guerra. Las mujeres indígenas del Perú, dice Wood:

> se convirtieron en interlocutoras primordiales del estado en vista de que buscaban noticias de sus hombres detenidos o desaparecidos. Especialmente en Perú, donde muchas de las mujeres indígenas de Los Andes no hablaban español y habían tenido poco contacto previo con las autoridades estatales, el desempeño de esta necesaria tarea implicó grandes dosis de riesgo y sufrimiento. (2008)

El género y la consolidación de un lugar en la política a través del discurso es una lucha que se ha dado en muchos escenarios históricos, los casos expuestos por la investigadora estadounidense dan cuenta de dicha transformación en escenarios de guerra no solo para las personas que han dedicado su vida a la insurgencia, sino para las que, siendo víctimas del conflicto, han tenido que asumir roles que históricamente no tenían:

> [hubo mujeres] en Sri Lanka, algunas viudas tamiles no cumplen con las normas sociales tradicionales de la viudez, negándose a retirarse al ámbito privado e insistiendo en llevar el putee, una marca tradicional en la frente que suele negarse a las viudas. (Wood, 2008).

El campo de disputa puede ser la familia, la sociedad y la misma política, donde el significante vacío de mujer se dota de potencia a la hora de reivindicar sus derechos.

5. Capítulo 1. Mujeres insurgentes como identidad política: genealogía del caso latinoamericano

> *El papel que puede desempeñar la mujer en todo el desarrollo de un proceso revolucionario es de extraordinaria importancia. Es bueno recalcarlo, pues en todos nuestros países, de mentalidad colonial, hay cierta subestimación hacia ella que llega a convertirse en una verdadera discriminación en su contra.*
>
> *La mujer es capaz de realizar los trabajos más difíciles, de combatir al lado de los hombres y no crea, como se pretende, conflictos de tipo sexual en la tropa.*
>
> Ernesto Che Guevara

5.1. Introducción

En el presente capítulo se hará un breve recorrido histórico de las mujeres insurgentes, su participación y el papel que han ocupado en el contexto latinoamericano; se hará mención de casos puntuales de movimientos insurgentes en México, Cuba, Nicaragua y El Salvador, teniendo como propósito realizar un contraste con el caso de Colombia, a partir de ello se pretende identificar cómo se han configurado las identidades políticas en relación con las mujeres y sus discursos políticos en las insurgencias latinoamericanas.

A fin de cumplir dicho objetivo, el método utilizado en este apartado se encuentra vinculado con un ejercicio genealógico a través de la noción de insurgencia que dichas identidades políticas han construido a lo largo de su accionar; así, si bien es una metodología cualitativa, se están reconstruyendo los fundamentos históricos de las guerrillas en América Latina y del *Feminismo Insurgente*. Para ello, en primer lugar, se aclararán tres referentes conceptuales:

insurgencia, discurso político e identidades políticas; acto seguido se realizará una contextualización histórico política de las guerrillas en América Latina; después se evidenciarán las particularidades de los movimientos insurgentes en México, Cuba, Nicaragua, El Salvador y los casos colombianos previos a la reinserción de las Farc en Colombia en el 2016. Finalmente, se extraen las conclusiones en función de fundamentar los siguientes capítulos que despliegan los cimientos del *Feminismo Insurgente*.

5.2. Insurgencia, discurso político e identidades políticas

A continuación, es menester aclarar tres conceptos fundamentales como lo son insurgencia, discurso político e identidades políticos, con ello su importancia categórica para el objeto empírico del presente apartado.

En los estudios de seguridad y la literatura especializada, el concepto de insurgencia ha sido habitual, en las siguientes definiciones se podrá evidenciar que la insurgencia está protagonizada por un actor o conjunto de actores que se confrontan de forma organizada y prolongada al establecimiento; en el caso puntual de esta investigación, se trata de la autoridad política nacional, a través de una estrategia de movilización social y con uso de la fuerza. Ahora bien, como sucede con otros términos de carácter político no existe una definición universal aceptada para definir insurgencia, teniendo en cuenta la literatura especializada en el tema se demuestran las discrepancias y puntos en común que hay respecto al término.

Uno de los autores que más se ha preocupado por definir teóricamente el concepto de insurgencia fue el militar Francés David Galula (1964), quien define la insurgencia en el

marco de probables escenarios de guerra revolucionaria como “una lucha prolongada, dirigida metódicamente, paso a paso, en orden a alcanzar una serie de objetivos específicos intermedios que conduzca finalmente al derrocamiento del orden existente”.

Por otro lado, a lo largo de los 80, la Agencia Central de Inteligencia norteamericana definió insurgencia como “Una actividad político-militar prolongada dirigida a controlar total o parcialmente los recursos de un país mediante el uso de fuerzas militares irregulares y organizaciones políticas ilegales” (Byman *et al*., 2001).

El manual de Contrainsurgencia norteamericano, por su parte, ha utilizado la siguiente definición de insurgencia “una lucha organizada y prolongada político-militar diseñada para debilitar el control y la legitimidad de un gobierno establecido, una potencia ocupante u otra autoridad política, al tiempo que aumenta el control de los insurgentes”. (Department of the Army, 2006)

Por otro lado, la Publicación Doctrinal Contrainsurgencia (PD3-301) de España se refiere a este concepto como “el movimiento violento organizado que emprende una lucha prolongada con la finalidad de cambiar el orden político establecido” (García, 2014).

Se retoman estos conceptos para definir el cómo comprender la insurgencia a lo largo de este trabajo de investigación, se entiende como insurgencia la actividad política y militar, guiada ideológicamente a través de la rebelión como una forma de rechazo a la autoridad y al establecimiento por medio de la desobediencia civil, inclusive la resistencia armada; por tanto, se entiende como insurgente a un actor que asedia un cambio contundente de orden político y social establecido, enfrentándose así de forma organizada y prolongada a la

autoridad política del momento a través de diversas estrategias de movilización social o, en su defecto, mediante el uso de la fuerza. La insurgencia es entonces un fenómeno que se acomoda a las condiciones dadas en torno a lo político, económico y social.

Por esta vía de argumentación, también se hace pertinente dar la definición de lo que se entiende por discurso, en especial discurso político. En cuanto al discurso político se entiende no solo aquella manifestación que se desarrolla en el contexto político formal o en una coyuntura electoral, sino todo tipo de práctica significativa desenvuelta en escenarios de poder con actores concretos interviniendo como agentes en disputa, equilibrios y negociaciones que componen un determinado orden social.

La importancia de señalar como categoría al discurso político tiene que ver con la premisa teórica que plantea Íñigo Errejón (2012):

> la hegemonía se construye en y mediante el discurso político, que determina a su vez una decisión metodológica, la de emprender el análisis cualitativo de las prácticas de construcción de significado político, o discursos políticos. De esta manera, la teoría determina el método que ha de validarse científicamente en su capacidad empírica de explicar el fenómeno estudiado.

El discurso se estudia desde su interior, no es un fenómeno a medir y estudiar fuera de él, según Errejón (2012) "es preguntarse por las condiciones de posibilidad de discursos concretos en contextos políticos concretos, pero aceptando que estas mismas condiciones son discursivas porque su interpretación y atribución de sentido sólo se produce dentro de horizontes históricos discursivos determinados".

Por tanto, se entiende que los discursos son esferas de transformación, pluralidad y autonomía, donde el conflicto de lo político busca combatir por la definición parcial de

sentido de diversos significantes a través de su adhesión a determinados discursos en la disputa con otros; así, en este apartado se evidenciará la diversidad de discursos por parte de mujeres excombatientes en diversos contextos de insurgencias latinoamericanas, con un agente opresor en común que es el Estado, en la mayoría de los casos representado en gobiernos dictatoriales que tomaron el poder en diferentes países latinoamericanos oprimiendo doblemente a la mujer en su condición de clase, etnia y género.

El discurso político se moviliza entonces como una extensión de inscripción y resignificación para diferentes demandas, las cuales se expresan orientadas al cuestionamiento del establecimiento a través de una polarización del campo político y social en dos superficies: por un lado la de las mujeres explotadas, sometidas y subordinadas ante el orden político patriarcal del Estado y, por otro lado, al sistema, las élites, la división de clases; ambas constituyen agrupaciones de diversos esquemas de percepción e interpretación dirigidas a secundar un paradigma de interpretación colectiva de la realidad, por tanto es un discurso político.

Para Laclau (2005), el discurso político emerge como producto de un acto político mediante el cual diversas demandas se articulan en una cadena de equivalencias o diferencias; para su consolidación, estas cadenas se valen de términos que trabajan como condensadores de los significantes vacíos por el contrapeso histórico de significados, es por eso que no es posible afirmar que los discursos son descripciones verdaderas de objetos sociales, depende del tipo de articulación, su representación y cargas emocionales del orden social, su configuración e intervención el ámbito político.

En este sentido, las identidades políticas constituyen también el resultado de una significación e interpretación en diversas situaciones en las cuales se expone una pertenencia para un colectivo de personas donde los objetos y las situaciones se politizan en su articulación de discursos a los que se asocian otras situaciones y, a su vez, se les dota de sentido; lo anterior da cuenta de cómo esta construcción desafía los acuerdos dominantes, generando acuerdos alternativos en relación con la ideología. Según Paolo Donati (1992), el discurso va teóricamente más allá de ser un "evento lingüístico" que expresa ideas, también es un constructor de ideología; además de lo anterior:

> las interacciones de los individuos, grupos de interés, movimientos sociales e instituciones a través de los cuales las situaciones problemáticas se convierten en problemas de la política, se deciden las agendas, se toman las decisiones y se llevan a cabo las acciones (Donati, 1992, p. 139).

Ahora bien, partiendo de que la guerra como escenario de confrontación y transformación que influye en la construcción de identidades políticas, se entenderán las identidades como las posiciones que el sujeto está obligado a tomar, son representaciones que se constituyen desde una ausencia, desde el lugar que ocupa el otro, son una selección de identificaciones ligadas a la definición de asuntos comunitarios.

La filósofa postestructuralista Judith Butler (1995) afirma que las identidades involucran, en parte, un hacer performativo en tanto se construyen dentro de las reglas de inteligibilidad y representaciones, se entiende por performatividad la idea de hacer, la construcción por medio del acto que no implica una teorización, sino la constitución variable de hacedor y acto, en y por medio del otro; por otro lado, el antropólogo argentino Alejandro Grimson la definiría como los sentimientos de pertenencia a un colectivo (Grimson, 2010), en este punto resulta

pertinente delimitar la extensión del término "identidad" como referente propio de clasificaciones de grupos sociales y sentimientos de pertenencia a una colectividad, luego identidad puede ser comprendida como una categoría o elemento esencial de una cultura.

Es así como las identidades políticas se mueven en un campo presidido por la "dislocación", es decir, no están ancladas (Torfing, 1999), se produce una situación de lucha hegemónica por la imposición de un nuevo horizonte de sentido y, en términos de Antonio Gramsci, una "dirección política moral e intelectual de la sociedad". En este espacio, los actores tanto femeninos como masculinos construyen social y antagónicamente estas identidades políticas presentadas de diversas formas, lo cual se evidencia a la hora de indagar sobre la participación de mujeres y su adhesión a las filas de ejércitos insurgentes.

La importancia del discurso político como categoría en la investigación se orienta precisamente a reconocer que el discurso político dota a los individuos femeninos de marcos e ideologías mediante, los cuales interpretan su realidad, en este caso en el contexto de la insurgencia, clasificando así sus relatos y experiencias en la vida guerrillera.

5.3. El origen de las guerrillas en América Latina: un breve barrido histórico

Una vez se han definido las categorías clave de este apartado, vale la pena señalar que la mayoría de los países latinoamericanos atravesaron procesos políticos en los cuales han intervenido movimientos guerrilleros, de los cuales al día de hoy algunos permanecen activos. El término guerrilla se difundió en el contexto de la guerra de independencia española para describir a los grupos armados en contra del ejército francés, pero el origen de los movimientos guerrilleros en América Latina remite al contexto de la Guerra Fría a raíz

de que Cuba entra de lleno en ella, de mano de los Estados Unidos, imponiendo en el poder a Batista, hasta que el 1 de enero de 1959 los seguidores de Fidel Castro toman La Habana, un hecho conocido en la historia. Sin embargo, es importante poner de manifiesto en este relato cómo la Revolución Cubana es duramente hostigada por los Estados Unidos, sometiendo a la isla al aislamiento diplomático con los demás Gobiernos de la región y recurriendo de igual forma al embargo económico como forma de presión a la revolución; aunque ello representó grandes pérdidas para isla, estas se compensan con la ayuda soviética recibida. Hacia 1962 Washington decretó un bloqueo marítimo de la isla tras la amenaza rusa instalándose militarmente allí.

La Revolución Cubana es vivida como una alarma constante en sectores de clase alta Latinoamericana, sin embargo, una parte de los intelectuales del mundo occidental se sintió atraída por la Revolución Cubana, otorgando así un símbolo de legitimidad y popularidad a Cuba y exportando su modelo de revolución basado en la lucha armada y foco guerrillero rural.

Entre 1960 y 1968 tomando como referente el movimiento cubano revolucionario, las guerrillas latinoamericanas emergen en áreas rurales de países como Venezuela, Guatemala, Perú y Colombia, y sus seguidores saldrán, en su mayoría, de movimientos agrarios, partidos populistas y de los partidos comunistas. Tras la muerte del Che en Bolivia, comienza la fase regresiva de los movimientos; por un lado, se gestan guerrillas y movimientos urbanos en países como Uruguay, Argentina, Brasil y Chile, donde la participación se da masivamente en su mayoría por parte de estudiantes, intelectuales y algunos sectores de la clase obrera. Hacia los 70, las guerrillas han sido en su mayoría derrotadas con excepción del cono sur, en Perú y Bolivia las guerrillas fueron reprimidas por los militares y en Venezuela y Colombia

se convirtieron en movimientos insurgentes aislados y marginados políticamente, el único movimiento que sobreviviría a la represión entre los 70 y 80 sería en Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua.

Durante este periodo, son las fuerzas militares las que se fortalecen para evitar la propagación de nuevos grupos insurgentes, bajo las órdenes de Estados Unidos pretenden evitar un nuevo brote que desestabilice su liderazgo regional sobre los países latinoamericanos, es así como los militares se convierten en los garantes del nuevo orden constitucional. La doctrina de seguridad nacional impulsada por los Estados Unidos era una conclusión de la guerra fría y la Revolución Cubana, planteando la disputa total entre oriente y occidente, entre el marxismo-leninismo y los valores del conservatismo; esta teoría militar suponía la intervención constante y sistemática de las fuerzas armadas en la vida política y la autonomía de los países, para ello, cualquier estrategia, aunque ilegal, sería válida, inclusive mediante el terrorismo de Estado, lo que llevó a ejercer prácticas como la violación sistemática de los Derechos Humanos.

Entre los 60 y los 70, los golpes militares en América Latina se tornaron comunes como producto del intervencionismo militar para resolver cuestiones políticas con la aprobación de la embajada americana. Ahora bien, es importante señalar que cuando se habla de Derechos Humanos se debe tener en cuenta que este concepto nace de la posguerra cuando se sientan las potencias ganadoras y perdedoras remontándonos a los orígenes de las Naciones Unidas, cuya función es mantener la paz; no obstante, son estas organizaciones las que, junto a los países firmantes de estas resoluciones, fomentan procesos de desestabilización política y social como freno a un posible auge comunista. En este punto valdría la pena preguntarse hasta qué punto es verídico que la ONU, los Derechos Humanos y la Cruz Roja están en

disposición de mantener la paz o la lucha anticomunista, esto se evidencia en el artículo 17 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde se establece que "Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad" (Naciones Unidas, s.f.). Esta medida es la evidencia de la prioridad que han brindado estos entes garantes de la paz en el mundo al derecho a la propiedad privada sobre otros derechos.

Es en este contexto, el ejército brasileño es uno de los primeros en desarrollar el concepto de Guerra Revolucionaria después de un golpe de Estado contra el presidente João Goulart, entre otros mandatarios de la región, este fenómeno estuvo vinculado a la desactivación que representaba el peligro de la expansión marxista-leninista en el mundo, interviniendo así mediante la represión a los movimientos insurgentes y a los movimientos de izquierda en general. A partir de los 60 surge el concepto de guerra interna, a cambio de guerra civil, especialmente en países como Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, donde las fuerzas militares del Estado se caracterizaron por la dureza represiva de sus acciones.

No obstante, es necesario aclarar que antes de la Revolución Cubana ya existían movimientos insurgentes como los zapatistas y movimientos populares y agrarios campesinos en países especialmente latinoamericanos con altos niveles de pobreza y desigualdad como respuesta del campesinado en contra del *statu quo*; de igual manera, es importante tener presente que el inicio de las guerrillas comunistas no fue necesariamente comunista, sino que surgió como producto de las organizaciones campesinas en respuesta a la represión del Estado, estos movimientos encontraron similitudes con otros modelos de revolución en el continente. En el caso de las Farc, por ejemplo, su tránsito para convertirse en una guerrilla comunista deviene de las similitudes encontradas en torno a las necesidades y emergencias del

campesinado, pero no es sino hasta los 70 que el movimiento se asocia ideológicamente bajo las orientaciones del partido Comunista.

A continuación, se pretende mostrar con detalle el papel de las mujeres al interior de los movimientos insurgentes mencionados, ello en lo que respecta a su accionar político-militar dentro de dichos movimientos para identificar la configuración de sus identidades políticas y sus discursos en las insurgencias latinoamericanas.

5.3.1 "Así que ahora elegimos oír la voz de las mujeres que no tienen miedo": revolución mexicana y mujeres zapatistas

Pero hay mujeres que lo enfrentan con rebeldía.

Mujeres que en lugar de pedir permiso, imponen su propia existencia.

Mujeres que en lugar de implorar perdón, exigen justicia.

Porque las instrucciones de ensamblaje dicen que la mujer debe ser sumisa y andar de rodillas.

Y, sin embargo, algunas mujeres hacen la travesura de caminar erguidas.

Hay mujeres que rompen las instrucciones de ensamblado y se ponen de pie.

Hay mujeres sin miedo.

Subcomandante Marcos

Las mujeres latinoamericanas inmersas en movimientos insurgentes de los siglos XX y XXI se ubican en principio durante la revolución mexicana, allí un gran número de mujeres lucharon entre 1910-1920 conocidas como soldaderas a la cabeza de Petra Herrera; la mayor parte tuvieron una participación limitada ayudando a las labores domésticas y solo hasta los

50 y 60, con la insurgencia de movimientos socialistas, las mujeres transforman este imaginario doméstico y dan cuenta de su liderazgo en las batallas. Hacia 1994 es fundado el EZLN, allí las mujeres empiezan a cumplir no solo funciones de apoyo logístico y doméstico, sino también en labores de combate.

En el caso particular de la Revolución Mexicana, la autoridad política nacional hegemónica en el contexto de la revolución remonta en primer momento al porfiriato, el periodo dictatorial entre 1877 a 1911 bajo el poder de Porfirio Díaz, lapso durante el cual concentró toda la riqueza en la capital, afectando a los sectores de los estratos menos favorecidos y generando un descontento que desembocó en la organización de hombres y mujeres que se alzaron en armas para combatir la injusticia social; en el caso puntual de las mujeres guerrilleras, conocidas en la época como *soldaderas o adelitas*, estas ocuparon un papel fundamental en la organización armada, aunque por años fueron aisladas al reconocimiento en la historia de la revolución, la cual se concentró en personajes masculinos de gran mención como lo han sido Pancho Villa y Emiliano Zapata.

La Revolución Mexicana es un conflicto que resulta complejo de entender, puesto que como lo señalan Ávila y Salmerón (2015): "Habría que señalar que no se puede hablar de una sola revolución mexicana, sino de varias: la maderista, la zapatista, la villista, la constitucionalista, así como numerosas variantes regionales". De esta manera, la imperceptibilidad de las *adelitas* fue producto de un precepto machista, en donde "Ser mujer y mexicana implicaba una doble marginalidad, sino también la desaparición", al menos así lo sostiene la escritora Margo Glantz (2001), en su texto *La Malinche, sus padres y sus hijos*, obra que indaga el carácter simbólico y político de uno de los personajes más míticos e históricos de México, donde se cuestiona sobre el importante lugar que ocupa en la historia

del país, su identidad y la idiosincrasia de los mexicanos en medio de sus contradicciones; siendo este un personaje femenino tan controversial, la autora hace alusión al término "malinchista", donde expone la preferencia por lo que proviene del extranjero a lo que se produce en el país y, del mismo modo, la adjetivación de una palabra cuyo origen es la estigmatización de una mujer mestiza que evidencia esa doble marginalización contra la mujer mexicana en general.

Pese a la posición en desventaja de las mujeres de la revolución, estas deciden actuar dentro de la lucha en armas rompiendo los esquemas sociales impuestos por el patriarcado, tras el periodo revolucionario iniciaría posteriormente el sufragio femenino. Pese al lugar de subordinación que ocuparon, las mujeres de la Revolución Mexicana no se mostraron como víctimas de la guerra, sino parte de la guerra misma, actuaron de forma decisiva dentro de sus posibilidades, pues hay que tener presente que muchas de ellas eran analfabetas, producto de la falta de oportunidades por la clase social en la que se ubicaban, por el mismo hecho de ser mujeres en una sociedad evidentemente patriarcal que limitó su formación académica; sin embargo, ello no impidió que durante años su participación como sujetos políticos en el contexto de insurgencia se ocultara.

Una Zapatista llamada Celina habla acerca de su participación en el EZLN:

> Yo pensaba que los hombres eran los únicos que tenían derechos. Yo simplemente hacia mi trabajo y era completamente manipulada. No sabía nada. Siempre estaba en casa y pensaba que lo único que las mujeres servían era para trabajar en la casa. Cuando la organización (EZLN) llegó, nosotras empezamos a despertarnos. Yo empecé a darme cuenta que la vida no tiene que ser como yo la vivía. Nosotras habíamos oído que las mujeres pueden participar también. (Klein, 2015)

En su libro *Compañera Zapatista*, Klein (2015) señala que el número de mujeres zapatistas (Figura 1) partícipes de la insurgencia alcanzó alrededor del 40%, puesto que las causas femeninas avanzaron considerablemente durante y después de la revolución zapatista.



Figura 1. Mujeres de la municipalidad autónoma Olga Isabel

Fuente: Scull (2016).

A la fecha ya han sido muchas las mujeres zapatistas quienes han sentado las bases de una lucha acorde a sus emergencias y contexto, las que han brindado un ejemplo de lucha que ha permanecido por generaciones, al menos así lo deja en evidencia el Primer Encuentro de Mujeres "La Comandante Ramona" entre diciembre del 2007 y enero del 2008 en donde se compartieron narraciones que reflejan la vida de las mujeres previo al levantamiento Zapatista en 1994 en contraste con los logros alcanzados:

> No había respeto por las mujeres, no nos tomaban en cuenta por ser mujer, decían que solo los hombres tienen derecho. Hasta nuestros padres nos decían que como mujeres no valemos nada, nos taparon nuestros derechos, nos los quitaron. Antes cuando no había la organización, no teníamos la libertad para salir a participar, ni derechos a tener cargo […] Lo hombres se burlaban de las mujeres y decían que no sabíamos hablar, no teníamos derecho ni salir a la calle, estábamos encerradas en nuestras casas, las mujeres sólo trabajan en la cocina en cuidar a los hijos y los animales" Compañera Rosalinda. Sexta Internacional. (Zeztainternacional, 2007)

La participación de las mujeres se forjó al interior de sus propias comunidades y movimientos, tal como lo mencionó Rosalinda en el fragmento anterior, las brechas de desigualdad de género se instalan también en las creencias y prácticas de las comunidades. Hacia 1993 se creó colectivamente La Ley Revolucionaria de Mujeres Zapatistas, la cual fue dada a conocer por todos y cada uno de los rincones del territorio, sin embargo, según cifras del Instituto Nacional de Mujeres de México, pese a los avances de la participación de mujeres, todavía es visible la división sexual del trabajo que asigna a las mujeres las labores de cuidado como una realidad vigente que no solo se refleja en las comunidades zapatistas e indígenas, sino que es una realidad nacional y continental que hace parte de las dinámicas impuestas por la hegemonía dominante al interior de una sociedad patriarcal, lo cual precisa una motivación para que la lucha de las mujeres zapatistas no se detenga.

Finalmente, en lo que respecta a la construcción de una identidad política propia dentro del movimiento de mujeres zapatistas, se hace necesario realizar un cotejo entre la ley revolucionaria de mujeres del EZLN y las experiencias cotidianas y actuales de estas teniendo presente que el contexto en el que surge y se desarrolla su movimiento son las áreas rurales principalmente.

En lo referente a la primera ley se afirma: "Las mujeres, sin importar su raza, credo, color, o filiación política tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen" (Marcos, 1993). Aquí podría decirse que se ha logrado un avance con su ejecución en tanto que se les ha permitido a las mujeres encabezar cargos de coordinación en diferentes aspectos de la vida social de sus territorios sin generar conflictos o competitividad con sus compañeros. Por otro lado, en la cuarta ley se afirma: "Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente" (Marcos, 1993). Teniendo en cuenta este postulado, se evidencia el logro de una paridad en lo que respecta al poder de decidir y participar de forma equitativa con los hombres en responsabilidades sociales, políticas y en cargos de dirección; no obstante, es preciso señalar en este punto los obstáculos que a nivel estatal se han presentado de manera externa a su organización, puesto que el abandono del gobierno dificulta de alguna manera el cumplimiento de las leyes internas de esta organización en pro de las mujeres insurgentes zapatistas al evidenciar que tampoco existen garantías a nivel nacional de la importancia de la participación de mujeres en México.

En relación con su papel insurgente la novena ley especifica que "Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias" (Marcos, 1993). En un contexto real, las diferentes narrativas de militantes

zapatistas han mostrado los esfuerzos dobles y la dificultad para alcanzar los diferentes niveles de dirección, sin embargo, no se les ha impedido ni obstaculizado el alcanzarlos gradualmente teniendo en cuenta que es un proceso lento de participación que se ha ido gestando y fortaleciendo; del mismo modo, la décima ley profundiza estableciendo que "Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señalan las leyes y reglamentos revolucionarios" (Marcos, 1993).

Lo se ha probado en el marco de sus obligaciones y accionar militar, las mujeres zapatistas han exigido el derecho a la autonomía en el ejercicio revolucionario cotidiano, buscan reconocerse y visibilizarse como sujetos activos con una identidad política que evita que se les doblegue y subordine, reconociendo de la misma forma los esfuerzos de las mujeres promotoras de la ley, las cuales les permitieron avanzar no solamente en su papel como mujeres en la lucha revolucionaria, sino en esferas sociales como el educarse, aprender a leer y a escribir, tener el derecho a decidir sobre sus cuerpos y sus vínculos afectivos, sin dejar de lado que el machismo está aún vigente en muchas esferas de su organización.

Es precisamente la pedagogía que las mujeres han promovido la que moviliza a un ritmo pausado pero efectivo el que otras mujeres se adhieran a su lucha para así seguir aplicando y promoviendo esta ley como primer avance de sus luchas como mujeres Zapatistas insurgentes, y en este sentido sus aportes a las luchas revolucionarias posteriores representan un ejemplo para las mujeres: el de manifestarse y participar incluso en los escenarios más conflictivos y crudos como la guerra, y claramente en la construcción de un eje transformador de paz en donde su rol y su identidad política no sea invisibilizado (Figura 2, Figura 2, Figura 4 y Figura 5).



Figura 2. Soldaderas

Fuente: Casasola Mexico (s.f.)



Figura 3. Soldadera a Caballo

Fuente: Casasola Mexico (s.f.)



Figura 4. Mujeres revolucionarias arrestadas

Fuente: Casasola México (s.f.)



Figura 5. Grupo de hombres y mujeres armados

Fuente: Casasola México (s.f.)

5.3.2 "Todo lo que somos es la Revolución": mujeres cubanas y su incidencia en la creación de nuevos movimientos insurgentes en América Latina

> *A las mujeres la revolución nos ha dado todo, nos ha dado independencia, nos ha dado libertad, aquí las mujeres somos ingenieras, médicos, científicos, somos de todo, la discriminación en Cuba no existe de las mujeres.*
>
> Ciudadana Cubana. Documental *"*Cubanas, mujeres en revolución"

Posteriormente, con la Revolución Cubana renace la práctica de su participación de mujeres combatientes durante los 50, es allí donde se evidencia de manera más contundente el concederles más político y un papel con el cual podían tomar decisiones relevantes; un ejemplo de lo anterior fue Celia Sánchez, considerada una de las guerrilleras más perspicaces dentro de las fuerzas revolucionarios cubanas, alcanzando un alto rango de comandancia después de Fidel Castro. La Revolución Cubana fue pionera de la fundación de unidades militares exclusivas de mujeres las cuales aún permanecen vigentes y activas.

Posterior a la victoria de la Revolución Cubana en 1959, las organizaciones de mujeres fundaron en el siguiente año la Federación de Mujeres Cubanas, cuyo propósito se centró en consumar la discriminación de la mujer y, asimismo, buscar mecanismos de su participación en diferentes ámbitos de la sociedad. Durante el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba en 1975, Fidel Castro, líder de la revolución, destaca en su discurso que "la mujer cubana, doblemente humillada y relegada por la sociedad semicolonial, necesitaba de esta organización propia, que representará sus intereses específicos y que trabajará por lograr su

más amplia participación en la vida económica, política y social de la revolución". Además de lo anterior, se menciona respecto a Vilma (Figura 6):

> Vilma es una mujer que tiene una luz larga, tremenda. Quien realmente inició la educación sexual en Cuba fue Vilma, en el reconocimiento a la igualdad de cada persona [...] Y todo eso lo hizo, como decimos en Cuba, sin perder la ternura. (Mariela Castro Espín, Documental "Cubanas, mujeres en revolución", 2018).

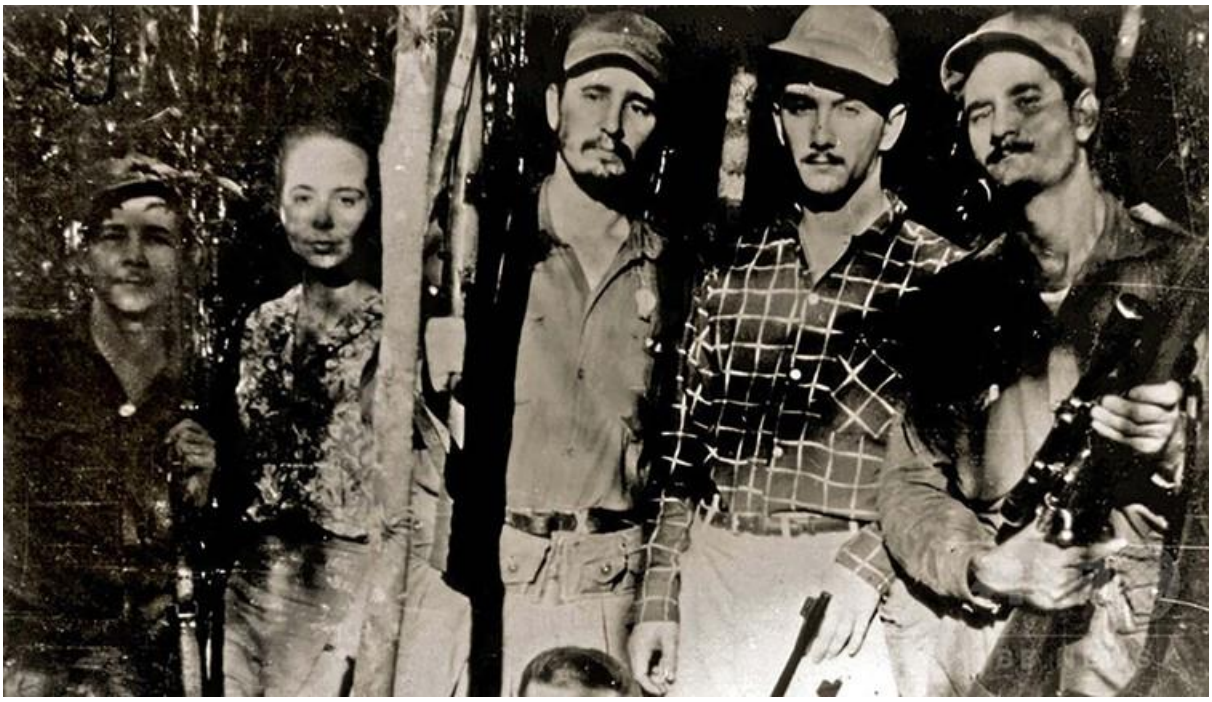


Figura 6. Vilma Espín y guerrilleros en Sierra Madre, 1958

Fuente: Infobae (2019).

En el famoso asalto al Cuartel Moncada en 1953, liderado por un joven Castro, participaron mujeres como Vilma Espín, cónyuge de Raúl Castro y posterior ministra de educación; Gloria Cuadras, Melba Hernández y Haydee Santamaría. Estas dos últimas fueron quienes dieron a conocer el famoso discurso de Fidel Castro "La historia me absolverá", redactando el histórico documento como un manifiesto de un gran trascender político, el cual sería

empleado como manifiesto del Movimiento 26 de julio, organización que posteriormente sentaría las bases para el Partido Comunista de Cuba, donde Hernández y Santamaría serían parte del grupo fundador del partido tras la revolución, y quienes lograron ocupar cargos de relevancia política para el país siendo una diputada y la otra ministra de educación (Figura 7). Cabe mencionar respecto a lo anterior que:

> Fidel nos decía cuando entró en Santiago de Cuba el 1 de enero del 59 en ese discurso histórico, él decía que las mujeres eran oprimidas por ser mujeres, por ser obreras y por ser negras, fíjate que eso es importante porque lo vamos a decir después en el movimiento feminista a finales de los 60's, las feministas afrodescendientes norteamericanas que no se reconocían en el feminismo liberal blanco y sin embargo, él sin tener una conciencia de género, sino desde su profundo pensamiento humanista, se daba cuenta de cómo la discriminación es multidimensional [...] Me parece por ejemplo muy interesante que Fidel llegue a decir en el segundo congreso de la celebración de las mujeres Cubanas: Tendrá que llegar el día en que haya un partido de hombres, y de mujeres, incluso un tema tan controvertido como el tema del sexismo en el lenguaje, Fidel también lo señala en uno de sus discursos, no dice sexismo en el lenguaje, pero dice: El lenguaje también discrimina, y discrimina a las mujeres. (Isabel Moya, Documental "Cubanas, mujeres en revolución", 2018)



Figura 7. Fidel Castro junto a mujeres de su movimiento

Fuente: Infobae (2019).

Hacia el 56, se libra otro de los importantes eventos de la Revolución Cubana, la contienda en Sierra Maestra contó con la participación desde las montañas del Movimiento 26 de Julio, Celia Sánchez, mencionada anteriormente, quien participó en este escenario y llegó a convertirse seis años después en Secretaria del Consejo de Ministros y Ministra presidencial. Dos años después de Sierra Maestra se conformaría el pelotón guerrillero de mujeres, al cual se opusieron muchos miembros oficiales de la guerrilla, a lo cual Fidel Castro respondió con armar y entrenar a las mujeres guerrilleras cubanas para la posterior fundación del pelotón Mariana Grajales, el cual constituyó su guardia personal. Fue gracias a la Revolución Cubana que las condiciones de vida de las mujeres en la isla mejoraron en diversos ámbitos, llegando

incluso a ocupar lugares relevantes de la política tras el triunfo revolucionario, todo esto gracias a las diversas luchas históricas de las mujeres mencionadas en este apartado y también las que quedaron en el anonimato.

La comunicadora y documentalista del proyecto comunicacional Resumen Latinoamericano María Torrellas presenta por medio del documental titulado: "Cubanas, mujeres en revolución" el rol que desempeñaron las mujeres guerrilleras en el devenir de la Revolución Cubana, haciendo un recorrido por medio de testimonios de vida que datan desde la década de los 50, visibilizando la voz e imagen de las mujeres Cubanas trabajadoras, científicas, artistas y militantes sociales y políticas.

La periodista destaca la eliminación de la prostitución en el auge de la Revolución Cubana:

> Cuba era un prostíbulo para Norteamérica, entonces estaba lleno de redes de prostitución en serio, con pederastas con explotación, entonces eso se terminó con la revolución. Pero cuando viene el periodo especial de turismo, entonces hay muchas chicas como dice Isabel Moya, sí cuando hay dificultades económicas, algunas se hicieron científicas, pero otras se fueron a la prostitución. (Documental “Cubanas, mujeres en revolución”, 2018)

Torrelas ejerce una crítica sobre el tema de la prostitución, el cual no considera un trabajo y afirma que en la isla tampoco se reconoce como tal, partiendo de que tener una conciencia tradicional del cuerpo puede conllevar a verlo como una mercancía que se vende o compra, pero bajo una conciencia digna del cuerpo se reconoce como figura de dignidad. Por otro lado, el documental también aborda el tema de la diversidad sexual en Cuba bajo un sistema socialista, el cual ha trabajado el tema desde la educación, los medios, la salud y diferentes ámbitos de la sociedad; destaca la realizadora audiovisual una crítica respecto a los medios hegemónicos de comunicación que han mostrado a Cuba y al sistema socialista como un

sistema opresor para con las mujeres, sin reconocer que a lo largo del periodo posrevolucionarios muchos de los temas referentes a las mujeres, el género y la diversidad han tenido avances significativos que se evidencian en los cambios legislativos (Figura 8).



Figura 8. Grupo de mujeres en la Plaza de la Revolución

Fuente: Público (2016).

En este punto es pertinente decir que el aporte de la Revolución Cubana como referente para el surgimiento de otros movimientos insurgentes ha sido clave, y en lo que respecta a la participación de las mujeres en la lucha armada aún más, pues la construcción de su identidad política como mujeres insurgentes se ha fortalecido desde la Revolución hasta estos días, no solamente en el ámbito político ejerciendo cargos de relevancia, sino en su papel como ciudadanas formadas en un país que gracias a la revolución, como lo muestra el documental, les ha brindado la posibilidad de ocupar un papel importante en todos los niveles y cada una de las esferas de la sociedad, inspirando del mismo modo a otras mujeres insurgentes de

guerrillas del cono sur y Centro América a resignificar su rol dentro de sus respectivas organizaciones.

En el caso específico de las Farc y la propuesta de feminismo insurgente de las mujeres farianas, se puede afirmar que es gracias a la participación de Cuba como país garante y sede donde se llevaron a cabo los diálogos y la negociación entre el Gobierno y la organización que se empiezan a desarrollar escenarios donde se posibilita a las mujeres participantes en la mesa un intercambio de saberes en torno al feminismo. Cabe mencionar que las bases teóricas de este en el momento histórico no habían sido estudiadas a profundidad por el movimiento, paro sí permitieron que las mujeres que integraron la subcomisión de género empezaran a inquietarse por la que hasta ahora había sido su participación en la guerra y en su terminación y posteriormente la importancia de implementar el enfoque de género en el documento oficial, el cual fue discutido dentro de los cinco puntos a lo largo de las negociaciones y el cual también les permitió la fundación de su movimiento y los avances que a nivel político han alcanzado las mujeres excombatientes como mujeres insurgentes, como es el hecho de tener dos representantes femeninas de su partido en el congreso de la república que son Sandra Ramírez y Victoria Sandino, y también el trabajo pedagógico de las mujeres que desde las Zonas Veredales han ido adelantado y promoviendo con proyectos productivos y pedagógicos.

Volviendo a las mujeres cubanas, es un hecho que allí se ha ido edificando a lo largo de los sesenta años posteriores a la revolución una identidad política sólida y propia que ha posibilitado, no solamente a las mujeres que participaron de la revolución, sino a todas las ciudadanas Cubanas, la garantía e igualdad de sus derechos, y del mismo modo la continuidad e importancia que se le ha dado y que se deben fortalecer en el tema de las mujeres en la isla.

5.3.3. Guerrilleras del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros

Durante los 60 nace en Uruguay la guerrilla urbana Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros. Surgió oficialmente en 1965 bajo el influjo que en toda la izquierda revolucionaria iberoamericana tenía la Revolución Cubana. Tras la represión del Gobierno dictatorial del entonces mandatario Juan María Bordaberry, el movimiento de los Tupamaros fue derrotado, pero años después algunos líderes fundaron el Movimiento Independiente 26 de Marzo, el cual formó la coalición del frente amplio; es hacia 2009 que logran el triunfo en las elecciones con la proclamación de Pepe José Mujica como presidente, cuya pareja vicepresidente Lucía Topolansky fue una de las mujeres más destacadas como militante de los Tupamaros.

A finales de los 60, Lucía y su hermana María Elia Topolansky empiezan a militar como estudiantes universitarias; tras abandonar su carrera de arquitectura, Lucía se adhiere a las filas del movimiento de los Tupamaros hasta que es recluida en una cárcel por parte de la dictadura, en medio de torturas físicas y psicológicas, hacia 1985 es liberada por medio una amnistía y junto con otros militantes fundaron el Movimiento de Participación Popular. Durante la dictadura en Uruguay, como en otras dictaduras y conflictos alrededor del mundo, el cuerpo de la mujer ha sido considerado un "botín de guerra", al menos así lo denunció en el 2011 la exmonja Beatriz Benzano, militante del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, quien fue presa política durante la dictadura entre 1972 y 1976:

> El cuerpo de la mujer era usado como botín de guerra, en los cuarteles nos entregaban a la tropa para que hicieran lo que quisieran con nosotras. Y como campo de batalla, por eso lo hacían delante de compañeros o esposos (Red21, s.f.)

Junto a ella, casi treinta mujeres interpusieron en el mismo año denuncias similares sobre casos de violencia sexual y tortura en contra de miembros de la fuerza pública. La denuncia sostiene que las detenidas sufrieron especialmente en su condición de mujeres: "La desnudez forzada era lo primero que nos hacían, al llegar al cuartel nos arrancaban la ropa. En esa situación de vulnerabilidad e indefensión empezaban a torturarnos y a hacer algunas prácticas de violencia sexual" (Red21, s.f.).

En relación con el tema que se ha tocado referente a la violencia sexual como instrumento de represión empleado por la hegemonía dominante y patriarcal en el caso de Uruguay, la antropóloga y feminista Argentina Rita Laura Segato en su libro *La guerra contra las mujeres,* expone el cómo la violencia sexual al interior de los conflictos, si bien en un primer momento de la historia constituyeron un complemento de la guerra o daño colateral, su transmutación en el nuevo accionar bélico lo sitúa como estrategia en el contexto de guerra como una práctica de ocupación, exterminio y sujeción: "la violación y la tortura son crímenes en el contexto de nuevas formas de conflictividad como formas de violencia inherente e indisociable a la dimensión represiva del Estado contra los disidentes y contra los excluidos pobres" (Segato, 2016). Es así como la violencia sexual tiene el propósito de subordinar y masacrar moralmente no solo a las mujeres, sino también atemorizar comunidades e ideologías que tengan alguna vinculación a sus víctimas, perpetuando así la estructura patriarcal que posiciona al hombre en la guerra un escalón más arriba de la mujer:

> Desde las guerras tribales hasta las guerras convencionales que ocurrieron en la historia de la humanidad hasta la primera mitad del siglo XX, el cuerpo de las mujeres, acompañó el destino de las conquistas y anexiones de las comarcas enemigas, inseminado por la violación de los ejércitos de ocupación. (Segato, 2016)

Es así como los miembros de una organización armada conformada por agentes del Estado, bajo acciones paraestatales agreden sexualmente a las mujeres en estado de indefensión, en el caso de las exguerrilleras uruguayas presas en estado de retención política, donde son sexualizadas, capturando su intimidad y despolitizando su acto, reduciéndolas a tal punto de aflorar la relación de poder del Estado patriarcal sobre su cuerpo y la desigualdad de género, aislándolas y victimizándolas en un papel de subordinación que según el patriarcado es el lugar que les corresponde en la guerra. Respecto a esta problemática la autora sostiene localizar y desarticular este instrumento de dominio en la guerra como tarea primordial, en especial en un contexto de desarme y procesos de paz.

Además de lo anterior, se afirma:

> Según las denuncias de las víctimas estas torturas incluían electrocuciones, quemar párpados y encías, desnudar a las mujeres y pincharlas en pechos y genitales, mantenerles colgados desnudos durante horas, patadas, ahogamientos, simulacros de fusilamientos, etc. Superaron todas las técnicas de tortura que aprendieron de Mitrione. (Bordas, 2014)

Según Julio Bordas Martínez (2014), la participación de mujeres militantes en la guerrilla de los Tupamaros equivalía aproximadamente a un 25%, es decir, una mujer por cada tres hombres; sin embargo, según la investigación de este académico, las mujeres eran más cualificadas académica y profesionalmente que los hombres. Por otro lado, vale la pena señalar que la mayoría de mujeres que conformaron la organización provenían de sectores privilegiados de clase media y media-alta con una formación adquirida dentro de su la actividad sindical como estudiantes y dentro de sus motivaciones, también estaba el hecho de que sus compañeros sentimentales estuvieran vinculados y simpatizaron con el MLNT:

> Lo que está claro es que la descripción que hace Labrousse, influido por el toque femenino del que hablaba el Che y por la opinión personal de Marenales, sobre las mujeres en el MLN-T, a las que supone funciones principalmente logísticas, como enfermeras, cocineras, enlaces o maestras, no parecen ciertas. Las cosas parece que no fueron así; no sólo porque hubo mujeres que destacaron en funciones militares como las hermanas Topolansk y que se evadieron en la operación "Paloma" y en la operación "Estrella", sino que se dio el caso de mujeres que lideraron células y columnas como Alicia Rey. (Bordas, 2014)

No obstante, las excombatientes del MLNT son actualmente recordadas por sus camaradas más como mujeres que como guerrilleras, ello a consecuencia del imaginario machista que se da, aunque parezca contradictorio en los movimientos progresistas de izquierda. Lo anterior lleva a pensar, en primer lugar, que posterior al desarme del movimiento de los Tupamaros no se consolidó de manera sólida una identidad política de mujeres que les permitiera ejecutar un plan de acción como mujeres constructoras en la esfera política y social, podría decirse que ello se debió primero a los mecanismos de represión a los que fueron sometidas como la tortura y la violencia sexual de forma inhumana y sistemática durante su condición de presas políticas, lo cual representó un obstáculo para continuar como miembros activos en el ámbito político a consecuencia de la intimidación y vulneración de la que fueron víctimas.

En segundo lugar, como guerrilla urbana no se solidifica un vínculo fuerte entre la experiencia insurgente y el ser mujer después del contexto político-militar del cual fueron parte activa, pero donde no se les tomó en cuenta, pues se visibilizaron las cabezas masculinas de la organización. Otro de los factores influyentes que le impidió a las mujeres uruguayas excombatientes avanzar y tener las bases para dar continuidad a las legítimas luchas de su movimiento fue la Ley de Punto Final promovida en Uruguay después de la dictadura como

apertura a la democracia, esta ley impuso el perdonar los crímenes cometidos durante el conflicto y a sus perpetradores, lo que dejó desprotegidas a las mujeres del movimiento de los Tupamaros y les impidió el fortalecer su identidad política dejándolas en el olvido y la impunidad, no solo a ellas sino a todo el movimiento obstaculizado.

5.3.4. Guerrilleras salvadoreñas: "y si todavía los que estamos vivos no hacemos nada, esto entre cincuenta años seguramente se vuelve a repetir"

> Nunca buscamos la guerra, pero nos obligaron a hacer la guerra. Del 65 al 80, por luchar por nuestras mejores condiciones de vida que es un derecho que tenemos, hubo una gran represión, una matanza selectiva
>
> Documental "Guerrilleras"

En el caso de El Salvador, la desigualdad de género ha repercutido sobre diferentes sectores como la salud, la educación, la participación política, el empleo y la familia, esto afirma un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del Salvador el cual señala que aún existen grandes brechas de género en los sectores mencionados:

> La mayoría de las personas que trabajan en el sector informal son mujeres, que en esa situación no cuentan con seguridad social y perciben sus ingresos promedio son menores a los que percibirían en un empleo de calidad. Además, muchas realizan trabajo doméstico no remunerado. En cuanto al acceso a activos, las mujeres son propietarias solo del 18% de las tierras agrícolas, frente a un 82% de los hombres, y solo un 39% de los créditos hipotecarios está a favor de mujeres. (PNUD, 2015)

La desigualdad de género en El Salvador se refleja además en el hecho de que un porcentaje reducido de mujeres ejercen cargos políticos, mientras que otras no son partícipes activas en el proceso de sufragio; sumado a ello, la tasa de violencia doméstica, como en otros países

latinoamericanos tiene cifras alarmantes, además de las restrictivas leyes de aborto, entre otras problemáticas.

Entre 1981 y 1992 durante la guerra en El Salvador, las mujeres llegaron a constituir alrededor del 60% de colaboradoras de la guerrilla y cerca del 30% militantes armadas, cifra significativa en comparación con otros conflictos (Figura 9).



Figura 9. Guerrillera en la guerra salvadoreña

Fuente: Museo de la palabra y la imagen (s.f.).

Infortunadamente, las mujeres no han recibido por parte del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) reconocimiento alguno por sus aportes y contribución durante la guerra civil salvadoreña, durante la cual se enfrentaron militares del Gobierno salvadoreño y el FMLN. Hacia octubre de 1979 se da inicio a la confrontación después de un intento de

golpe de Estado, guerra que concluye finalmente a inicios de 1992 dando al movimiento guerrillero participación política legítima en el que hasta ahora, después de los acuerdos de paz pactados con el gobierno, aún las mujeres pertenecientes al movimiento político reclaman más participación (Figura 10).



Figura 10. Guerrilleras salvadoreñas

Fuente: Scull (2016).

La profesora de Sociología de la Universidad de Harvard Jocelyn Viterna (2013), en su libro sobre el papel de la mujer en la Guerra Civil Salvadoreña, explica cómo, a partir de 230

entrevistas realizadas en sectores rurales del Salvador entre 1998 y el 2001, para las mujeres excombatientes el producto de su participación en la guerra no fue uniforme, pues si bien muchas mujeres se beneficiaron de su experiencia en el FMLN con oportunidades educativas y cargos políticos, muchas otras regresaron a ejercer sus roles tradicionales en sus hogares y comunidades evitando el activismo comunitario, prevaleciendo en su condición de segunda clase, ello no quiere decir que se deba percibir esta acción como un fracaso, pues volver a sus condiciones de vida en el campo, pero con un logro revolucionario de por medio que les da garantías de vivir una vida tranquila y aislada de las actividades políticas.

A partir de su investigación, la autora se manifiesta en desacuerdo con las posturas académicas que sugieren que hay algo intrínseco en relación con la transformación y empoderamiento en la participación de la mujer en el acto tradicionalmente masculino de la guerra, cuestionando de la misma manera de que el compromiso con el feminismo motivó a la izquierda a vincular a las mujeres en la guerrilla: "Tenía sentido estratégico para el FMLN alentar la participación de las mujeres en sus campamentos guerrilleros, pero hizo poco para desafiar las normas de género tradicionales, o para apoyar a las mujeres combatientes con nuevas oportunidades de posguerra" (Viterna, 2013).

La autora concluyó que fueron pocas las guerrilleras que lograron obtener oportunidades después de la terminación del conflicto, lo que lleva a pensar que convertir a las mujeres en sujetos activos de la guerra no supone que necesariamente se promueva la igualdad de género.

Ahora bien, es necesario reconocer que la guerrilla salvadoreña fue un tejido de movimientos sociales que incorporó a la clase obrera campesina y sus luchas ideológicas rurales, grupos estudiantiles, mujeres rurales, comunidades indígenas, movimientos agrícolas, lo que lleva a

pensar que en efecto se consolidó, quizás no tan sólidamente, pero sí de alguna manera una identidad política de corte insurgente en el que la participación de la mujer hizo de las redes patriarcales un fenómeno de transformación durante la guerra; su activa participación se hizo notar no solo como interlocutoras y colaboradoras, sino también como combatientes, lo que les permitió cierto grado de protagonismo durante el momento más álgido del conflicto, pero luego perdería su fuerza después de la desmovilización de la guerrilla, pues no fueron tenidas en cuenta a la hora de su reincorporación a la sociedad civil.

5.3.5. "Mire, compañero, la verdad es que no se puede hacer la revolución sin la participación de la Mujer en el Frente Sandinista"

> *Nos hemos pasado demasiado tiempo arrepintiéndonos de ser mujeres —decía— y tratando de demostrar que no lo somos, como si serlo no fuera nuestra principal fuerza, pero no más: vamos a tomar cada estereotipo femenino y llevarlo hasta las últimas consecuencias.*
>
> Gioconda Belli

Mientras tanto, en Nicaragua el FSLN luchó durante los años 60 y 70 contra la dictadura de Somoza hasta su victoria, allí las mujeres se desenvolvieron en un papel fundamental y a la par con los hombres, ello ha hecho que en la actualidad Nicaragua se ubique como el sexto país con el índice global de brecha de género y con un porcentaje significativo de mujeres en el parlamento (39.1%) a diferencia de otros países. Según Magda Enríquez (1989), miembro de la Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza, sostuvo en una entrevista que:

> En el proceso de liberación que tuvimos uno de nuestros mayores aprendizajes y nuestras enseñanzas mayores que nadie hablaba de igualdad. Todo esto fue simplemente

> demostrado en el campo de batalla. Cuando estábamos en las barricadas no había diferencia si alguien era mujer o era un hombre. Eran solamente dos combatientes. (Scull, 2016)

Aunque durante la lucha contra la dictadura estuvo bajo el liderazgo masculino, la participación de las mujeres en la confrontación armada se convirtió en una tradición propia del movimiento, pues su numerosa participación se evidencia en la lucha en común de las mayorías contra la dictadura, donde en los factores sociales como la desigualdad de clases evidenciaba una disparidad entre la pobreza de las mayorías y la riqueza de la minoría, junto al efectos económicos que repercutieron sobre las mujeres nicaragüenses, en muchos casos cabezas de hogar, constituyen algunas de las motivaciones para hacerse partícipes en la lucha armada.

Con el logro de la Revolución Sandinista, las mujeres pasaron de ser el 40% al 67% de miembros activos de la milicia del país, alrededor de 50 000 mujeres. En la actualidad muchas de estas mujeres ocupan puestos relevantes dentro del Gobierno.

Hasta este punto, queda en evidencia la importancia de la participación de las mujeres guerrilleras en Latinoamérica, pues en los conflictos armados de Centroamérica y el cono sur las mujeres se vieron obligadas a salir de sus roles femeninos tradicionales para participar en la lucha armada. Las mujeres que decidieron participar activamente en la disputa contra los Gobiernos lograron llegar a este punto por caminos y propósitos diferentes, pero su experiencia como mujeres en un ambiente tradicionalmente liderado por hombres no varía tanto entre los países mencionados. A continuación, se pretende dar continuidad a esta genealogía en el caso puntual de las mujeres insurgentes en movimientos armados

colombianos y su papel como lo son: El movimiento armado Quintín Lame, el M-19, el ELN y las Farc.

5.4. Mujeres insurgentes, el caso colombiano

5.4.1. "Es el momento que las hijas de los bosques y de las selvas desiertas lancemos un grito de justicia a la civilización del país": Mujeres insurgentes en el Movimiento Armado Quintín Lame

Entre 1984 y 1991 el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) hizo parte del conflicto armado colombiano como una guerrilla activa que nace en las entrañas del Cauca, su fundación se inspiró en el líder indígena caucano Manuel Quintín Lame y bajo la base ideológica del marxismo-leninismo. El departamento del Cauca posee alrededor un 40% de población indígena, siendo un territorio marcado por la desigualdad en la tenencia de la tierra, la presencia de terratenientes y las disputas territoriales entre resguardos indígenas del territorio.

Este movimiento se caracterizó por buscar ampliar los territorios indígenas y defenderlos de los ataques del Gobierno, las fuerzas militares, los terratenientes y otros actores del conflicto, pese a que no hay una cifra exacta de cuántas mujeres pertenecieron a este movimiento, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en su informe *Guerra propia, guerra ajena Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos: el Movimiento Armado Quintín Lame*, señala que a partir de las entrevistas realizadas para la elaboración de se infiere que un porcentaje no inferior al 25% del total de combatientes estaba conformado por mujeres, de las cuales algunas alcanzaron un rango militar alto como responsables de escuadra, en una de las entrevistas realizadas por el CNMH se destaca cómo el papel de la

mujer no solamente fue apropiarse de la situación de las comunidades, sino que representaron una posición de igualdad respecto a sus compañeros hombres:

> Iguales, o sea, ahí no hay corona para nadie. Todo mundo, si hay que ir a traer leña hay que ir, pagar guardias, avanzar el rancho, inteligencia militar, todo o sea es muy bueno porque ahí nadie es más que nadie. Todo mundo es igual, igual, igual. Hay mucha disciplina, no hay discriminación. (CNMH, 2015)

Por otra parte, también cabe destacar la importancia que se le daba a la opinión de la mujer y su posibilidad de participación en las decisiones trascendentales del movimiento:

> Cuando uno está, le dicen a ver compañera, usted qué nos dice. Y le plantean a uno los problemas que hay, qué salida le da. Es muy bueno porque cuando uno le toca trabajar ya directamente en las comunidades uno está en los cabildos, comparte con ellos y se prepara más todavía, está intercambiando experiencias. No es que uno sepa más y por el hecho de que uno cogió un fierro quiere ser el que mande. Yo me considero igual que cualquier compañero y cuando me retiré de allá yo empecé a trabajar con las comunidades. (CNMH, 2015)

Es hacia 1991 que se lleva a cabo una desmovilización masiva de los combatientes de este movimiento durante el Gobierno de César Gaviria, el cual a su vez les permitió como reinsertados participar en la Asamblea Nacional Constituyente para la construcción de la Constitución Política de 1991, contribuyendo así a tratar temas trascendentales en torno a las problemáticas de sus derechos étnicos que serían contemplados en la Carta magna; sin embargo, es de importancia señalar que durante el proceso de desarme las cabezas más visibles del movimiento fueron masculinas y no se llevó a cabo ninguna política diferencial que tuviera en cuenta la participación y lucha de las mujeres al interior de la organización (Figura 11).



Figura 11. Quintín Lame: primera guerrilla indígena de Latinoamérica

Fuente: Sánchez (2015).

5.4.2. Guerrilleras del Ejército de Liberación Nacional (ELN)

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) es una guerrilla colombiana fundada en 1964 por Fabio Vásquez Castaño, campesino oriundo del municipio de San Vicente de Chucurí en el departamento de Santander; Carlos Medin, docente investigador de la Universidad Nacional de Colombia, contextualiza el advenimiento del ELN de la siguiente manera:

> El ELN debe encontrar sus orígenes en el entusiasmo que despertó la revolución Cubana en los jóvenes de América Latina que fueron a la isla a estudiar en sus Universidades y que se vieron de pronto enfrentados a un conflicto que convocaba la preparación de todos los Cubanos para enfrentar una posible invasión como consecuencia de las presiones que

> el gobierno Norteamericano ejercía sobre el gobierno Cubano para que retirara los misiles Rusos de la isla y dejar de sentir que allí había una amenaza, los estudiantes que se quedaron se formaron para defender la revolución y participar en una posible invasión y terminaron pasando de los libros a las armas y, posteriormente encontrándose con Ernesto Che Guevara y proponiendo la creación de un foco insurreccional que se trasladara a Colombia e iniciara una lucha revolucionaria para la toma del poder. (Medina, 1996)

Cabe recalcar que para la conformación del ELN también fue vital la participación de diferentes sectores de la sociedad como los campesinos, obreros e intelectuales; dentro de los últimos es vital recordar la adjunción en octubre de 1965 del entonces capellán de la Universidad Nacional de Colombia, el sacerdote Camilo Torres Restrepo, quien tomando ideas de la teología de la liberación aportó en gran medida al aspecto ideológico y político de la guerrilla.

Desde sus inicios, la guerrilla del ELN no ha tenido una participación particularmente alta de las mujeres en sus filas, ya que como se puede evidenciar en estudios recientes realizados por la Universidad Nacional de Colombia, una cifra cercana al 20% de los integrantes de esta guerrilla son mujeres, lo cual no quiere decir que las integrantes de dicho grupo no hayan tenido cargos de comandancia o que, como se piensa comúnmente, sean destinadas a labores de la cotidianidad como cocinar, lavar o cuidar los campamentos mientras los hombres ejecutan las operaciones militares.

Consuelo habla desde la experiencia propia, no necesita de cálculos estadísticos ni de acompañamientos científicos para dar cuenta de la realidad que se produce en el seno mismo de la organización; el ELN es una guerrilla consecuente con los principios de igualdad, otro testimonio de suma importancia, es el del comandante Uriel del frente guerrillero Ernesto

Che Guevara, el cual hace parte del frente de guerra Occidental del ejército de liberación nacional:

> El proceso de transformación social en el que nos encontramos, en el que debemos estar sintonizados todos los pueblos de Latinoamérica y del mundo entero tiene un alto componente antipatriarcal, la lucha por el socialismo debe ser también la lucha contra el patriarcado (Colombia Informa TV, 2018).

Otro testimonio es el que otorga Yesenia, una guerrillera perteneciente al frente de guerra occidental del ejército de liberación nacional, afirma que:

> Aquí todos somos por iguales hombres y mujeres. Aquí se dice que somos una organización de igualdad, no hay discriminación hacia la mujer o hacia el hombre, sino que todos somos iguales, por lo tanto, todos nos tratan como soldados,

En la organización armada todos gozan de los mismos derechos y son en la misma medida responsables de todas las tareas que llevan consigo la insurgencia, la división del trabajo y los roles asumidos no dependen de la estructura patriarcal ni son designados por alguna figura masculina, lo cual es una muestra de que la guerrilla es coherente con el ideal de igualdad planteado por el socialismo.

Otra faceta del trabajo de las y los guerrilleros dentro del ejército es el trabajo de base con las comunidades, como dice Yesenia:

> Pues uno se siente muy bien porque es trabajar con las comunidades, con las mujeres […] enseñarles muchas cosas, o sea, como hay muchas mujeres que salgan de esa vida sumisa, o sea que se tienen que dedicar al marido y es lo que el hombre diga (Colombia Informa TV, 2018).

Aunque Yesenia no hace explícito el elemento feminista en su discurso, claramente, uno de los objetivos del trabajo con las comunidades por parte del ELN es la emancipación de la mujer y que se asuma dentro de otros roles en su primaria estructura social que sería su familia, un trabajo de pedagogía que necesita fortalecerse en todas las esferas y sectores de la sociedad, ya que la pugna por una sociedad democrática necesita, como dice el Comandante Uriel, que la lucha por el socialismo también es una lucha contra el patriarcado.

Los propósitos de la guerrilla ELN toman importancia si la mujer hace parte fundamental de su camino y su meta, la lucha revolucionaria, concluye el comandante Uriel, propende porque la mujer tome un papel protagónico en la transformación de la sociedad: "es un reto que tenemos dentro del ELN para seguir dando esos pasos, para que la mujer cada vez se empodere más y sea el sujeto político que lleve la vanguardia en la transformación social" (Colombia Informa TV, 2018). En este punto, es importante reconocer que las guerrillas colombianas no emergen como guerrillas comunistas, sino como guerrillas campesinas y, por ende, la experiencia de Camilo Torres en Cuba repercutió en el asentamiento ideológico de muchos de estos movimientos.

5.4.3. Mujeres en la insurgencia del M-19

El Movimiento 19 de abril o M-19 fue una guerrilla de carácter urbano, su fundación estuvo basada en el bipartidismo político de la década de los 70 en Colombia, donde el llamado frente nacional, conformado por los partidos liberal y conservador, se repartían el Gobierno del país cada cuatro años para dar la sensación de una verdadera democracia. Fundamentalmente, el M-19 surgió como respuesta al fraude electoral de Misael Pastrana en contra de la ANAPO en cabeza del General Gustavo Rojas Pinilla, desde ese momento el

objetivo principal del movimiento fue convertirse en el brazo armado del pueblo Anapista que era víctima de la violencia por parte de las fuerzas oficiales del Estado.

Para hablar concretamente del papel de la mujer dentro de la estructura del M-19, es preciso decir que para su conformación y consolidación participaron personajes como Vera Grabe, María Eugenia Vásquez, entre otras; varios pueden ser los motivos por los cuales una mujer decide integrar una guerrilla, pero los testimonios recogidos en González (2017), dejan evidenciar que ellas comparten un mismo motivo y es que desde temprana edad se había despertado en ellas una sensibilidad distinta hacia las injusticias cometidas hasta de manera espontánea. Este, cuentan las mujeres entrevistadas, fue creciendo en las escuelas cultivado por libros, lecturas y personas cercanas que conversaban y alentaban sus mentes con textos y grupos de personas que al igual que ellas sentían la opresión del gobierno y la sociedad, el abandono institucional, la falta de reconocimiento y libertad política (González, 2017).

En un testimonio recogido por González que utiliza como objeto de análisis, Dora, una excombatiente del M-19, admite que:

> La ideología de la organización, y era que nosotros todos éramos iguales y todos estábamos como luchando por un mismo ideal, por una transformación social, por un cambio por participación política y claro uno se siente igual y siente que tiene una responsabilidad con el país con transformar el entorno. (Gonzáles, 2017)



Figura 12. Vera Grabe, exmilitante y cofundadora del M-19

Fuente: Semana (2016).

Los roles que desempeñaban los integrantes del M-19 estaban distribuidos de manera equitativa sin distinción de género, Vera Grabe (Figura 12), una de las integrantes más representativas de este movimiento y que hizo parte de su fundación, consolidación y militancia, afirma:

> quienes entramos al EME obviamente teníamos un nivel de ingenuidad, pero yo no lo veo como defecto. Era más bien una apertura, una disposición a participar de una idea, a aportar sin malicia. En el EME la mujer y lo femenino siempre fue muy importante, y eso no quiere decir que no había machismo, pero cabían muchas formas de ser mujer (Semana, 2016).

El movimiento no es ajeno a las dinámicas de la sociedad con la que convive, pero el mismo hecho de permitir a las mujeres ser algo distinto es una evidencia de las posibilidades de emancipación que se daban allí.

La diferencia fundamental del proceso del M-19 y el de las Farc-Ep fue el enfoque de género como elemento a tener en cuenta para los diálogos y la firma de los acuerdos. Dice Luz Amparo, exmilitante del movimiento en entrevista con González (2017) que:

> En la negociación poco liderazgo de las mujeres. Y yo creo que poco liderazgo porque no había el espacio, no había el espacio porque pues, estaba Pizarro. Fue poco visible: Muy Invisibilizado. Es decir, hablaban que de la representación de las mujeres entonces Vera. Si. Pero había muchas mujeres que estaban allí. (González, 2017)

A pesar de que era un momento histórico en el que el mundo hablaba y debatía fuertemente sobre el feminismo, no hubo lugar en nuestra sociedad anquilosada para la amplia discusión diferencial sobre las mujeres en la guerra.

Desplazando nuestro punto temporal a la actualidad, es necesario darles lugar a las voces de las mujeres excombatientes de las Farc-Ep, pues son precisamente estos testimonios los que dan cuenta de la memoria como el fundamento del encuentro de la sociedad colombiana con ellas. El asunto de la reinserción no solamente exige un ajuste de parte de los excluidos, también requiere que la sociedad ajuste sus valoraciones o al menos tenga la disposición de atender a las demandas de aquellos con los que convivirá; para tal propósito, el Movimiento Mujer Fariana se ha manifestado en distintos escenarios donde hace públicas sus producciones culturales, precisamente, en un evento que tenía por finalidad presentar el documental “Adiós a la guerra, nunca invisibles” en el cual se manifestaban mujeres pertenecientes a las Farc y que ahora relatan sus experiencias en las filas para dar cuenta del rol protagónico que desempeñaban allí.

> Oficialmente nosotras tenemos una relación muy cercana con la Red de Mujeres Excombatientes, allí están las mujeres del M19 y del Quintín Lame, hemos hecho

> inclusive algunas articulaciones para este trabajo de memoria, estamos empezando con el Centro de Memoria, pero ellas estuvieron en la Habana, nos han acompañado y si tuvieron una experiencia de que las mujeres allí quedaron desprotegidas, porque obviamente son otras condiciones, no eran un partido como el nuestro pues que tiene ya como una solidez, entonces si ha sido muy interesante conocerlas. (Isabela Sanroque, Documental "Nunca invisibles. Adiós a la guerra")

La comunicación con otras organizaciones de mujeres del partido Farc ha servido para que ellas se acojan a un mismo acuerdo por la igualdad social en escenarios de reinserción, usualmente el conjunto de la sociedad colombiana (aún dominada por juicios del machismo) no recibe sus aportes en busca de una sociedad más justa, gracias al enfoque diferencial de género logrado en La Habana se logra una articulación y un fortalecimiento del movimiento mujer fariana con dichas organizaciones. Se menciona al respecto que:

> Yo en la cárcel tuve la oportunidad de compartir con varias compañeras del M-19, del EPL, del ELN, mujeres que llevan muchísimos años en la cárcel, que tienen condenas muy altas dentro de la cárcel, y es a partir del acuerdo de paz y de estos encuentros que hemos tenido últimamente que hemos podido compartir con varias compañeras, y también ver esos procesos de ellas, ha sido muy difícil para ellas porque en esos procesos de paz no se visibilizaba a la mujer como se ha hecho en este momento, y se ha hecho precisamente por el esfuerzo de todas nosotras, no es algo que nos hayan regalado sino es algo que todos los días nos estamos luchando, nos estamos peleando, y también es muy bueno ver las experiencias de ellas, porque a partir de ese desconocimiento que se tenía hacia ellas, pues ellas mismas se replantearon cómo tenían que empezar a organizarse y trabajar para seguirse reconociendo como mujeres, sujetas políticas. (Alexandre Nariño, Documental "Nunca invisibles. Adiós a la guerra")

5.4.4. “Para nosotras la insurgencia, la guerrilla, era otra familia”. Mujeres farianas y la construcción de identidades políticas, un ejemplo tomado de América Latina

Estos son algunos ejemplos breves del papel de las mujeres al interior de algunas guerrillas colombianas que más se han destacado por los procesos que han llevado a cabo y su visibilización del papel activo de las mujeres combatientes, no solo en el contexto de guerra, sino también en procesos de reintegración y construcción de paz.

Es menester mencionar que el origen de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia tiene relación con las tres primeras décadas del siglo XX, allí, bajo un contexto de disputa por la tenencia y propiedad de la tierra y el pago del jornal en el mercado del café, se recrudecen los conflictos agrarios donde las autodefensas campesinas de Colombia concentradas en las regiones del Tequendama y Sumapaz se organizan política y militarmente contra el establecimiento. Años después se genera una disputa ideológica entre los dos partidos políticos tradicionales, que, bajo un contexto socialmente hostil, desata por años un largo periodo de violencia bipartidista.

Finalizando los 50 durante la guerra de Villarrica en los territorios de autodefensas, se originan las columnas de marcha que implican el desplazamiento de muchos campesinos a la capital del país. Los antecedentes de estas autodefensas campesinas y el posterior nombramiento del bloque sur como primera unidad de las Farc responden al reflejo de esta guerrilla que en un inicio delimitó el camino defensivo de su acción militar.

Cabe destacar que en la mayoría de movimientos insurgentes colombianos han coexistido dinámicas de discurso político y acción armada en diferentes niveles, ambas adaptadas a las

condiciones y principios de cada guerrilla. La presencia en el anonimato de la guerrilla entre los 50 y 80 intervino en el fortalecimiento en regiones rurales de áreas de colonizaciones para y el ensanchamiento hacia los territorios urbanos no haya sido perceptible como una amenaza latente, sino como la representación incómoda de una realidad peligrosa; a partir de este ensanchamiento se evidenció la habilidad militar de las Farc para beneficiarse del abandono del Estado en los territorios rurales.

Las mujeres campesinas e indígenas no estuvieron ajenas al conflicto armado colombiano, es así como las Farc inicia con tres mujeres al interior de las filas, los antecedentes se remontan a la operación Marquetalia, en 1964, cuando Yira Castro, Miryam Narváez y Judith Grisales, combatieron al Ejército en el sur del Tolima y luego alentaron las columnas que huyeron por Rioblanco y Chaparral. Al día de hoy, aproximadamente un 40% de los insurgentes y militantes activos de las Farc son mujeres, un porcentaje significativo para la organización en comparación con otras guerrillas. En la entrevista hecha a la excombatiente Manuela Marín, hoy representante del Movimiento Mujer Fariana, se puede evidenciar la importancia de cómo han influido las experiencias insurgentes de mujeres en otros contextos de Latinoamérica, donde se visibiliza la construcción de un sujeto político en el contexto de guerra en la búsqueda y construcción de identidades de género, y donde se evidencia el quiebre del papel subordinado que históricamente han ocupado:

> entonces todo ese ejercicio que por años se fue haciendo, se fue haciendo pues nos empoderó. Y creo que ese ha sido como el papel más importante de las mujeres revolucionarias insurgentes que ha sido transformar esa realidad, esa lógica que se nos traía de la división sexual de ciertas tareas como la guerra para demostrar que efectivamente no es que seamos mujeres por naturaleza violentas como nuestros hombres tampoco lo son, ni es porque seamos llamadas algunas a la guerra sino que

demostramos que cuando se impone un reto a un pueblo a una sociedad tanto los hombres como las mujeres podemos y somos capaces de desarrollar cualquier tipo de actividad en las mejores condiciones. Creo que eso que ha venido pasando con nosotras, con las mujeres Kurdas, con incluso lo que vino pasando un poco más atrás con las mujeres por ejemplo de Centroamérica que estuvieron en algunas experiencias también guerrilleras ha sido: Escalando en una posición en la sociedad que permita demostrar que hay incluso en los escenarios más fuertes y más más varoniles si se quiere, que ha definido la sociedad, podemos estar nosotras y eso ha generado, pues, obviamente un cambio en la conciencia también de las otras mujeres y de los hombres que son capaces de vernos iguales que es muy difícil en cualquier escenario pero imagínate mucho más en esos escenarios de confrontación. (Entrevista Manuela Marín, 2018)



Figura 13. Excombatientes: Camila Cienfuegos, Manuela Marín y Alexandra Nariño

Fuente: Mujer Fariana (s.f.).

En el caso puntual de Colombia, la representación social de las mujeres en la guerra a través de los medios de comunicación las ha situado en un rol de víctimas y de sujetos vulnerables al abordar la dinámica del conflicto armado y el papel que han ocupado al interior de los

ejércitos irregulares; en el caso específico de las Farc, no se había facilitado hasta ahora su reconocimiento ante los medios de comunicación como protagonistas activas del escenario bélico. Es menester que el proceso de paz en Colombia propicie una política diferencial que fortalezca el cargo de las mujeres en el tránsito al posconflicto sin reproducir el imaginario de vulnerabilidad que los medios se han encargado de crear:

> el gran reto que tenemos hoy es que si bien a la luz de otras experiencias en el mundo debemos recogerlas, ha sido muy valioso también lo que ha pasado en otros lugares, es como nos concentramos en que esas luchas tengan más color y más tinte y más cara de Colombia, sí que tengan, que sean a la Colombiana a partir de las realidades que tenemos las mujeres Colombianas que son parecidas a otros países sobre todo en América Latina pero que tienen unas complejidades distintas, es decir, la política nuestra distinta a la de los otros países por lo tanto las luchas son distintas, entonces, creo que en eso hemos avanzando pero pues que el papel nuestro tiene que ser sobre todo de estas generaciones que estamos hoy como adelantando estos ejercicios. Tiene que ser definitivamente: darles sentido colombiano a esas luchas y hacer que tengamos también conciencia si bien de mujeres de mujeres latinoamericanas, pero también de mujeres colombianas que tenemos unas realidades muy concretas que tenemos que superar. (Entrevista Manuela Marín, 2018)

El orden del concepto de igualdad y el empoderamiento que fomenta el ingreso de las mujeres a contextos de tradición masculina como lo son los ejércitos, está ligada a la constitución de las mujeres bajo su derecho de empuñar las armas, ello se debe a que muchas mujeres encontraron a través de su participación en la guerra un camino de emancipación teniendo otras posibilidades, las cuales se vincularon por un lado a principios ideológicos dentro de movimientos de resistencia o insurrección o guiadas por ideas nacionalistas y patriotas, pero siempre teniendo presente que la lucha armada era un modo legítimo para alcanzar las reivindicaciones políticas y sociales que no les eran proporcionadas como ciudadanas comunes dentro de sus contextos sociales regulares; de otro lado, también buscaron en la

insurgencia un reconocimiento en la esfera militar, lo cual les permitió la construcción de identidades políticas como miembros activos de una organización alzada en armas y como mujeres cuyo discurso y acciones se resistieron a los patrones de cómo ser mujeres impuestos por el patriarcado.

Es bien sabido que la utilidad de alojar estas identidades políticas se basa en que a partir de la pertenencia a los grupos insurgentes es posible reclamar el acceso a recursos y garantías de derechos, por ejemplo, casos de mujeres con aspiraciones a cargos de mando. Las identidades políticas, por tanto, no se limitan únicamente a cuestiones de clase, sino que, en el caso del *Feminismo Insurgente,* por ejemplo, se evidencian esas nuevas formas de lucha en países cuyos contextos han sido o son de capitalismo avanzado y donde se han hecho emergentes nuevos tipos de subjetividad política que quebrantan las categorías de la base económica y social impuestas por dicho sistema. Es en este punto donde el concepto de hegemonía es clave, puesto que en un contexto como el que se ha descrito donde las articulaciones entre distintas luchas y posiciones del sujeto proporcionan una respuesta en el espacio político y discursivo al horizonte social.

Retomando la importancia del concepto de hegemonía, cabe destacar en primer lugar que el orden hegemónico es susceptible de ser cuestionado por prácticas contrahegemónicas, en este caso la insurgencia y la participación de la mujeres en los distintos escenarios de la guerra les ha permitido en diferentes proporciones desarticular dicho orden e instalar uno nuevo a través de sus intervenciones contrahegemónicas gracias a la rearticulación de nuevos elementos en una reconfiguración del poder, que en algunos casos las incluye como sujetos políticos activos y en otros se quedó a medio camino luego de su reinserción:

> Hoy queremos decir nosotras sí somos sujetas políticas y somos sujetas de paz, no porque todas echemos discursos porque ni en lo social ni en ninguna parte pasa eso, nosotras nunca hemos visto ni una institución de cualquier nivel sea pública o privada sea militar armada o no en la que todas sus mujeres sean lideresas o de echarse discursos, cuando aquí hay muchas otras tareas como en cualquier otro escenario que son también válidas que, son también justas y necesarias y que ayudan a construir también, entonces claro, a que no nos ven a todas en la palestra pública y siendo candidatas es que de eso no se trata sino que: en esos escenarios en cualquiera de los que estemos seamos capaces de transformar esas realidades concretas con nuestra familia, con nuestros compañeros entonces digamos que no nos preocupa eso y si queremos más bien hacer o ese ejercicio que la gente nos conozca no en el discurso porque eso también puede ser simplemente carreta, sino en el trabajo. (Entrevista Manuela Marín, 2018)

Es así como estas identidades políticas constituidas a lo largo de la participación de las mujeres en los diversos movimientos insurgentes, constituyen a su vez una pugna contrahegemónica que será explicada con detalle en el siguiente capítulo.

5.5. Conclusión

El matiz de la noción de insurgencia se ha transformado desde la participación de las mujeres militantes zapatistas a través de la revolución cubana y en la inserción de mujeres insurgentes a las filas de las FARC, es de vital importancia señalar, en primer lugar, la importancia de las mujeres campesinas en la construcción de las identidades políticas en contextos de insurgencia y en la construcción del feminismo desde un punto de vista decolonial que responde a las necesidades de las mujeres latinoamericanas; ahora bien, es también preciso señalar en esta conclusión que el feminismo tiene en sí mismo ese carácter revolucionario propio de los movimientos insurgentes de Centro América y el cono sur, encaminados ideológicamente hacia el comunismo, esto muestra cómo el feminismo no es un acto de

reivindicaciones y demandas específicas, sino un cambio revolucionario de las estructuras de poder producto del capitalismo, como lo es el patriarcado.

Por otro lado, es evidente que las organizaciones armadas como el Quintín Lame, el M19, el ELN y la misma guerrilla de las Farc no han sido organizaciones como los medios de comunicación han mostrado, en pro de ejercer control territorial sobre escenarios específicos, sino que siempre han conservado un carácter político y militar que en diferente medida incluyó a las mujeres. Desde las organizaciones mismas se empieza a cualificar su papel en el ejercicio de la guerra.

Gracias a la genealogía desarrollada a lo largo del capítulo, queda en evidencia que la representación femenina de los movimientos guerrilleros es directamente proporcional a su participación y, finalmente, cabe señalar que la insurgencia se transforma según la contingencia de la identidad política, pues se mantienen como rasgos ciertas linealidades porque el heteropatriarcado aún está presente.

En primer lugar, es posible concluir que el *Feminismo Insurgente* no se instala ni ideológica, ni políticamente en ninguna de las tres olas del feminismo expuestas en el capítulo, el feminismo insurgente se localiza en un no lugar que es dado por la contingencia histórica posterior a la firma del acuerdo y que no termina de construirse ni en la tesis de mujer y género, ni en el enfoque de género planteado en el documento. Es una práctica emergente en tanto puede convertirse en dominante o permanecer emergente.

6. Capítulo 2. Significante vacío de mujer fariana como instrumento de análisis de las prácticas contrahegemónicas

El nivel de conciencia de los pueblos se mide por el nivel de participación de la mujer en la lucha

Vladimir Lenin

6.1. Introducción

Una vez realizado el ejercicio genealógico en torno a la insurgencia y de reconocer la influencia de otros movimientos insurgentes en América Latina y Colombia en su condición de identidad política, el presente capítulo tiene como propósito evidenciar la forma en que se construye el significante vacío de mujeres insurgentes farianas como sujetos políticos, lo anterior a partir de una revisión de su condición de ser mujer en contexto de guerra con el propósito de reconocer su discurso como práctica contrahegemónica.

El presente apartado propone examinar la noción de mujer en tanto categoría, y su polisemia en torno al discurso contrahegemónico de las mujeres farianas como agentes sociales y sujetos políticos de su movimiento, configurando así la formación de un significante vacío en transición en un escenario donde la construcción de lo político se evidencia a través de la lucha por otorgarle sentido a dicha categoría en un contexto de insurgencia, articulando identidades políticas y demandas de las mujeres de las Farc, al replantear por medio de su participación en el Acuerdo Final de Paz y la tesis de mujer y género su papel en una sociedad patriarcal y, al mismo tiempo, su rol en el posconflicto como agentes de paz y transformación.

Este capítulo se desarrollará a lo largo de cinco momentos fundamentales: en primer lugar iniciará con el análisis teórico del concepto de hegemonía, su importancia categórica y su relación con el objeto empírico y el APD; en un segundo momento se contrasta el concepto de contrahegemonía y la pugna contrahegemónica de las mujeres de las Farc; acto seguido, en un tercer momento, se pretende explicar de forma detallada la categoría de significante vacío a la luz del *Feminismo Insurgente*; de igual manera, se pretende evidenciar el fenómeno de la violencia sexual como una violencia marcada contra los cuerpos insurgentes y complementar con un quinto momento los cuerpos insurgentes de las mujeres en torno a la sexualidad para evidenciar cómo el tema del cuerpo ha sido empleado como estrategia por parte de las fuerzas hegemónicas para deslegitimar los principios del movimiento, luego se busca mostrar la apuesta contrahegemónica de las mujeres farianas y su ingreso al contexto de guerra para, finalmente, analizar la tensión entre las apuestas teóricas propuestas y la praxis del movimiento a fin de que los conceptos no queden a la deriva en relación con el objeto empírico.

6.2. "Las guerrilleras de las Farc-Ep somos diferentes a lo que los medios reflejaron en sus historias mediáticas". La hegemonía a la luz del APD

El concepto de hegemonía es fundamental en la medida de que el APD dirige su mirada hacia las prácticas dominantes, a fin de analizar a través de qué y en qué punto se logra el establecimiento de un proyecto político hegemónico y los significados sociales que se instauran en este proceso. Retomando la idea del capítulo anterior, se entenderá el discurso político como todo tipo de práctica significativa desenvuelta en escenarios de poder con actores concretos interviniendo como agentes en disputa, equilibrios y negociaciones que componen un determinado orden social. En este sentido, se identifican como actores en

disputa, por un lado, al Estado Colombiano y los medios de comunicación y por otro a las mujeres excombatientes de las Farc-Ep.

> En el análisis del discurso las luchas hegemónicas y el establecimiento por parte de un proyecto político de una hegemonía determinada son de suma importancia. La razón es que las prácticas hegemónicas son clave en los procesos políticos, los cuales, a su vez, son vitales para la formación, funcionamiento y disolución de los discursos. (Laclau, 1993)

En otras palabras, la hegemonía está imbricada al discurso a raíz de que todas aquellas formas de manifestación de la dominación requieren que en el campo de las disputas de lo político la hegemonía tome la forma del discurso a través de la conformación de significantes vacíos, aunque, como se verá a continuación, la hegemonía no se reduce a la relación vertical y unidireccional de dominadores a dominados, las líneas siguientes ayudarán a comprender el concepto de hegemonía desde varias de sus aristas.

El concepto de hegemonía se ha transformado en diversas propuestas teóricas a lo largo de la historia, la primera de ellas es desarrollada por Lenin cuando afirmaba que la hegemonía era una *circunstancia cooperativista* que se daba al interior del proletariado y que le permitía aliarse para tomar propiedad del Estado, lo cual sitúa al concepto de hegemonía en la sociedad y sus pugnas y ya no en la disputa dominador-dominado. Así, el proletariado asume las tareas que normalmente ha ejercido otra clase y decide si toma el control o no, lo cual se puede ver ejemplificado discursivamente en el comentario de Manuela Marín, cuando afirma que las luchas de las mujeres farianas se articulan con las pugnas de los campesinos y de otros sectores que buscaron alianzas en el proceso de diálogos de La Habana:

> el ejercicio que se hizo en la Habana fue muy interesante porque pues se abrió la posibilidad, si bien nosotros nunca hemos perdido el contacto con las organizaciones ni los movimientos sociales porque de allí venimos todos en algún momento todos fuimos o líderes sociales o barriales o comunales o de la vereda o estudiantiles, entonces, si bien ese lazo, nunca se perdió. (Entrevista Manuela Marín, 2018)

El pensador italiano Antonio Gramsci, si bien considera vital el aporte de Lenin en la perspectiva filosófica y social, sitúa dicho concepto hacia otras direcciones, lo cual amplía su espectro de discusión, pues la realización de un aparato hegemónico permite la creación de un hecho filosófico, la hegemonía es vista como un campo abierto de permanente cambio, de carácter teórico-práctico donde se posibilitan concepciones de mundo nuevas o *Weltanschauungen* (Jiménez, s.f.), y son esas concepciones de mundo las que generan el aporte central a las alianzas que se tejen en el campo de lo social.

Puede verse que la concepción de mundo de las mujeres farianas, aunque todavía no goza de una total recepción por parte de los múltiples movimientos sociales en Colombia, en el caso de las mujeres farianas son evidentes las diferencias que al respecto tienen con la población civil, entendida como aquella que comparte una visión de mundo hegemónica, en contraposición con la apuesta contrahegemónica de las Farc, pero que permite el disenso; es una oportunidad que aparece para articular los discursos y las acciones en el nuevo campo que se abrió en la política después de la firma de los acuerdos de paz de La Habana:

> Habían muchas dificultades en el marco de la guerra de generar vínculos y acercamientos, no para que la gente milite con nosotros pero si para entendernos y dialogar pero pues esa construcción de los acuerdos como se hizo así fue muy valiosa en la medida en que pudimos intercambiar con todo tipo de personas y movimientos fue muy interesante… Organizaciones sociales políticas, religiosas, cristianas, deportivas, bueno; En general con todo ese espectro que hay en Colombia y eso pues nos alimentó

> muchísimo eso fue supremamente importante y sin eso nunca hubiésemos podido tener unos acuerdos, por lo menos, como los firmamos por qué decir que como lo tenemos hoy es difícil por qué han venido desafortunadamente cambiando pero el acuerdo como se firmó fue gracias a eso: a ese intercambio fluido que se logró con dificultades, con obstáculos del gobierno. (Entrevista Manuela Marín, 2018)

Así, se puede decir que la hegemonía, la cual inicia en el campo de la moral, luego en el de la política y la economía y finalmente en el plano de la filosofía, se produce en un campo de fuerzas heterogéneas como el propósito unificador de luchas sociales para imponer un orden; en esta lógica, las estructuras hegemónicas no necesariamente son siempre legítimas, pero son las dominantes, es así que toda exigencia contraria a sus preceptos es considerada como contrahegemónica, su base son las producciones que se posibilitan de los acuerdos o las concesiones de clase en los campos de la economía, la moral, la política y, sobre todo, la cultura.

Este concepto de hegemonía es matizado por Reymond Williams, ahora la dirección del concepto se dirige al campo de los estudios culturales y de lo popular. Williams, aunque es un lector a profundidad de Antonio Gramsci, no es dogmático y se diferencia del pensador italiano básicamente en que la hegemonía no se ejecuta en el plano de lo abstracto (disputas o cooperativismos de clase, articulación ideológica de significados y valores), la hegemonía supera a la ideología y a la cultura a raíz de que se hace contingente en cada acción específica de los actores sociales, su articulación no solo se logra en disputas de clase sino en disputas dentro de ellas mismas. La hegemonía pierde entonces su carácter vertical, universal y abstracto para situarse ahora en las prácticas concretas y variadas de la cultura.

De ello se desprende que la hegemonía ya no puede situarse únicamente en la relación dominador-dominado y se le debe reconocer de igual manera que sus antónimas: la

contrahegemonía y la hegemonía alternativa. Las figuras que hasta Gramsci eran estáticas como la hegemonía y la dominación son cambiados por el carácter transitorio de lo hegemónico y lo dominante, pues se encuentran en un constante conflicto con todo aquello que interfiere en su proceso, en ese orden de ideas, expone Williams, lo hegemónico se ejerce en función de la tríada dominante-residual-emergente, lo residual está plasmado en algunas prácticas, valores o significados que no pueden ser expresados en términos de lo dominante, pero, que son puestos en práctica por la cultura, valga ejemplificar con las mujeres farianas, porque cuando *Manuela* dice que estampaban sus chaquetas y se maquillaban en combates de guerra, se alejan de lo que el estado heteropatriarcal y los medios de comunicación usualmente divulgan de ellas y de sus conductas al interior del ejército irregular; por otro lado, lo emergente lo define como todos aquellos significados, prácticas y experiencias nuevas que se van creando en la cultura y que también pueden ser tomados como significantes flotantes, lo anterior en tanto que son adoptados por alguna estructura o movimiento social (o por varios) para consolidar una firme lucha contra lo establecido. En relación con lo anterior, cabe considerar:

> Entonces que se tenía la idea de que la mujer comandante era una mujer amachada, brusca, grosera. Pero que eso también se fue cambiando en la medida que digamos que lo que queremos rescatar con ese feminismo es la ultra rebeldía que tuvimos las mujeres insurgentes incluso internamente para decir no queremos ser mujeres amachadas yo quiero ser una comandante que me maquillo, que me peino y que soy femenina y que por ejemplo coso mis pecheras y les hago adornos ésa soy yo y puedo ser comandante igual que el hombre grande de dos metros que carga un fusil. (Entrevista Manuela Marín, 2018)

La otra perspectiva que se debe considerar para dar cuenta de la concepción de hegemonía es la de Stuart Hall y Lawrence Grossberg. Afirma Stuart Hall que la hegemonía solamente

se posibilita en alianzas coyunturales de clase, así, la dominancia no debe ser entendida como un todo unificado sino como el resultado de la protección de las formas culturales de sentido social que ejercen superestructuras como la iglesia, la escuela, los medios de comunicación; y los aparatos coercitivos del estado como el ejército y la policía

El autor jamaiquino considera que:

> la idea de consenso- consentimiento no se encontraba errada, sino incorrectamente planteada, ya que el consenso supone la aceptación de las partes, entonces ante la pregunta ¿quién impone el consenso?, los teóricos marxistas no encontraron sino respuestas que abstraían al plano de la ideología y de las clases dominantes tal decisión. Efectivamente sí existe un consenso, pero la atención debe estar presente en la forma como las instituciones lo reproducen o lo administran, que es precisamente donde se manifiesta el consentimiento. Hall reconoce que dicho consenso se da a partir de ciertos procesos de representación que se "integran" a las prácticas cotidianas de la cultura. (Jiménez, s.f.)

Es así como el consenso (de naturaleza dialógica) vuelca su naturaleza al consentimiento (de naturaleza impositiva), pues el Estado se vale de sus aparatos ideológicos como los medios de comunicación para dirigir las conductas de la población hacia la aceptación de la visión de mundo de los dirigentes:

> Entonces, ese el ejercicio que estamos haciendo y por eso no nos preocupan esas críticas al contrario queremos es demostrar en la práctica que es distinto y, sobre todo digamos que se rompa un poco también esa que para nosotros es también violencia la estigmatización que hay sobre nosotras porque digamos que es cuando se nos dice que somos mujeres violentadas nosotras si nos sentimos violentadas pero no por nuestra organización sino por los medios de comunicación y por esa sociedad que repite todos los días que somos mujeres violadas que no teníamos derecho a no sé qué.. qué estábamos allí obligadas y mucho más cuando se nos confronta con testimonios de mujeres que algunas fueron de la organización sí, pero que no encontraron su espacio ni

> político ni ideológico allá y se fueron de la organización y que ahora trabajan con el estado y ahora las ponen a decirnos a nosotras por ejemplo que una de esas chicas fue violada cincuenta veces. Cuando todas somos mujeres entendemos y sabemos que pasa si a una mujer que tenga un fusil en la mano la van a violar, una, dos, cincuenta veces es supremamente… O sea, es ilógico y absurdo pero si cala en la sociedad y nos genera pues obviamente de cierta manera como un veto porque a los escenarios donde llegamos siempre la gente espera llegar encontrar una mujer sumisa, asustada, reprimida que no puede o que depende de los hombres que tenga a su lado si es que están para saber qué decir cómo hacer, como si estuviéramos todas "libretiadas" como si esto fuera… Entonces creemos que eso hace parte de la misma guerra hemos sido utilizadas también como una herramienta de guerra muy fuerte. (Entrevista Manuela Marín, 2018)

Por otra parte, para Lawrence Grossberg "la hegemonía busca la aceptación de la desigual distribución de poder, de riqueza o libertad, en definitiva, consentir una determinada estructura de mando y control" (Grossberg, 2005, p 52), es decir, desconoce cualquier tipo de acuerdo o consenso que se pueda lograr en las disputas de clase y afirma que la hegemonía se da en el modo en que la clase dirigente adopta ciertas pautas para lograr el consentimiento por parte de los dirigidos, es decir, retorna a la idea de la imposición ejercida de manera vertical desde el dominador hacia el dominado, lo cual no quiere decir que el dominado sea estático, al contrario, debido a la discusión e interacción de valores y significados entre los integrantes de la población, la hegemonía interviene como agente normalizador de los significados y las prácticas sociales del colectivo social.

Para Laclau (1996), la hegemonía es la lógica que gobierna toda intervención política, por medio de la hegemonía se ponen en discusión distintos proyectos políticos en oposición, alianzas y fronteras para la acción política. La hegemonía es el procedimiento mediante el cual una fuerza logra representar a otras articuladas a su alrededor. Para Mouffe y Laclau (2010), dicha articulación se basa en la construcción de *puntos nodales*, los cuales fijan

sentido producto de lo social y del desbordamiento de todo discurso a lo largo de todo su campo, y del mismo modo permiten diversos significantes para que distintos entes puedan proponerlos en diferentes marcos discursivos.

De esta manera, la práctica ya no se da necesariamente entre grupos de dominadores y dominados que se restringen a una noción de clase social, sino entre "identidades" que reclamarán "demandas" en algún proceso político; de ello, resultar viable ante una "demanda" particular, que varios grupos se politicen en función de concretar sus apuestas políticas:

> En un punto nodal son articulados diferentes significantes que transforman su identidad en el proceso de la misma articulación. La dispersión de diversos elementos diferenciales (las demandas de cada grupo social), terminan por cobrar unidad con el significante vacío privilegiado que posee la capacidad de abarcar los significantes particulares, precisamente, por su capacidad de ampliar el campo de su representación. (Laclau, 1996, p. 80)

En este orden de ideas, es posible decir que el concepto de hegemonía no hace referencia a la imposición de valores y construcciones ideológicas por parte de un grupo social hacia otro, es en el campo de las disputas entre distintos actores sociales donde esta le puede servir a las clases proletarias como propósito para su emancipación.

La articulación de identidades a partir de puntos nodales también se posibilita en el campo de lo discursivo, estas surgen como resultado de las pugnas por darle firmeza a un significante vacío, el significante vacío de mujer es tomado por las mujeres farianas como base de construcción de su lucha, pues las mujeres excombatientes militantes asumen su rol como mujeres dentro de una sociedad a la que se le imposibilita "encasillar" en una categoría, pues

su accionar es distinto al de las prácticas heteronormativas asignadas al cuerpo y a la categoría mujer de la sociedad a la que ahora hacen parte.

Después de hacer la revisión del concepto de hegemonía y nutrir la discusión, es preciso decir como elemento concluyente que, si bien el discurso de las Farc no es el hegemónico, es de vital importancia reconocer que este concepto es fundamental a la hora de entender la dinámica de los diálogos en La Habana como una forma de apertura en lo dominante; así, la delegación del Gobierno ya había planteado un documento que posteriormente se fue discutiendo, nutriendo y modificando con el aporte de la delegación de las Farc, donde, por medio del enfoque de género, se logró de manera significativa un reconocimiento de las mujeres de las Farc como sujetos políticos, y es precisamente gracias a la coyuntura de los diálogos de paz en La Habana que se abre la posibilidad de empezar a hablar de *Feminismo Insurgente*. Ahora bien, es importante también recalcar a partir de la idea que se ha planteado de hegemonía que no se trata de que el pensamiento de las guerrilleras se vuelve hegemónico, sino se trata de entender que lo dominante se abre en función del consenso que se lleva a cabo durante la negociación, la firma y la discusión y la implementación del enfoque de género en el acuerdo final.

6.3. "Nosotras vamos al combate, remolcamos si nos toca remolcar, nos terciamos un fusil encima". La pugna contrahegemónica de las mujeres farianas

> *Las campañas de los pueblos sólo son débiles, cuando en ellas no se alista el corazón de la mujer; pero cuando la mujer se estremece y participa, cuando la mujer culta y virtuosa unge la obra con la miel de su cariño, la obra es invencible.*
>
> José Martí

Como se esbozó en el apartado anterior, el concepto de contrahegemonía da cuenta de las bases para la construcción de conciencia política en diferentes sectores populares y clases sociales, allí se esbozan escenarios de disputa centrados en intereses generales para la creación de un camino que conduzca hacia un bloque social alternativo, las mujeres de las Farc se reconocen como parte de una tradición de comunicación popular en una estrecha relación con los movimientos emancipatorios (Figura 14), de algún modo caracterizados también por figurar en la disputa contrahegemónica que camina de la mano con los procesos de cambio y liberación:

> desde el ejercicio que se hizo en la habana fue muy interesante porque pues se abrió la posibilidad, si bien nosotros nunca hemos perdido el contacto con las organizaciones ni los movimientos sociales porque de allí venimos todos […] Pero sentimos nosotros un interés generalizado de la gente de hablar con nosotros, algunos para juzgarnos, otros para gritarnos, pero en su mayoría con mucha curiosidad sobre lo que nosotros y nosotras tendríamos que plantear. (Entrevista Marín, Anexo 1)



Figura 14. Dayanis

Fuente: Martín Batalla, vía Facebook

Es en el 2015, durante el proceso de diálogos de paz, oficialmente Farc se declara como un movimiento antipatriarcal y antihomofóbico, pues es desde los Acuerdos de Paz que se da apertura a la posibilidad de pensar en el feminismo insurgente como camino político que visibiliza a las mujeres farianas, el cual, desde el enfoque de género, también abre espacios que incluyen a la población LGBTIQ con algunas mujeres trans guerrilleras, quienes se han mostrado políticamente activas en las zonas veredales en el marco del posacuerdo:

> Hay que tener en cuenta el contexto, nosotros éramos una guerrilla campesina, y obviamente los valores campesinos recogen un poco esa homofobia, no era que se le "mochara" la cabeza a los homosexuales como a veces lo cuentan, sino que decíamos, para que ingrese a filas un homosexual y le hagan el bullying o se produzcan unas contradicciones que pueden ser innecesarias, porque en la guerra teníamos una cantidad de problemas, era como una cuestión que queríamos ahorrarnos […] Ahora "han salido del closet un montón" y están en los espacios territoriales, hay inclusive mujeres trans, pero en la guerra era muy difícil porque era también ese machismo, no era que fueran los hombres nuevos y no hubiese patriarcado, no, también había machismo. (Isabela Sanroque, Documental "Nunca invisibles", 2018)

El Acuerdo de Paz firmado en La Habana es claro con el enfoque de género, se hace alusión a la promoción de la no estigmatización de grupos en condiciones de vulnerabilidad o discriminados como las mujeres y la población LGBTIQ, entre otras minorías y comunidades; de igual manera, se busca allí la promoción de valores democráticos y participación política para fortalecer el ejercicio de los derechos consagrados en la constitución para esta población, así:

> garantizar una administración de justicia efectiva en casos de violencia de género, libre de estereotipos sobre las personas LGBTIQ, Promoción de la no estigmatización a grupos en condiciones de vulnerabilidad o discriminados como las mujeres, los pueblos y comunidades étnicas, población LGBTI, los jóvenes, niños y niñas y adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, las minorías políticas y las minorías religiosas. (OACP, 2016)

Ya se ha mencionado que la hegemonía se obtiene a través de la construcción de puntos nodales que fijan su significado discursivo en el significado tanto de instituciones como de prácticas sociales, donde se establece la concepción de una determinada realidad; no obstante, este producto siempre será susceptible de ser interpelado a través de intervenciones contrahegemónicas, es decir, se crean una serie de antagonismos que se manifiestan por medio de intervenciones políticas que tienen el fin desarticular o rearticular los elementos constitutivos de la hegemonía dominante.

En conclusión, es preciso afirmar que todo orden hegemónico está expuesto a ser objetado por prácticas contrahegemónicas para desarticularlo, a fin de instaurar una nueva forma de hegemonía; es por ello que las mujeres insurgentes de las Farc han creado, directa o indirectamente, una estrategia cuyo norte se dirige a desarticular la hegemonía dominante existente, la cual corresponde a las directrices patriarcales que les fueron impuestas por el Estado a través de una serie de intervenciones contrahegemónicas como el hecho mismo de participar activamente, no solamente el contexto de guerra, sino también en los diálogos de La Habana y en la construcción del movimiento feminista que se está constituyendo desde diversos sectores cuyas aspiraciones van encaminadas, si se quiere a establecer otro tipo de hegemonía más progresiva, producto de la rearticulación de nuevos y viejos elementos en una configuración distinta del poder.

Como ya se ha mencionado, las mujeres farianas excombatientes tomaron parte activa dentro del combate, adquiriendo papeles de comandancia gracias a que, como dice Manuela Marín, le demostraba al hombre con hechos que sus fuerzas eran equiparables, eso hacía que los hombres de la guerrilla (que aunque conocían la normativa que igualaba los papeles entre mujeres y hombres en situaciones de guerra y dotaba de derechos sexuales y reproductivos a la mujer) también asumieran que podían contar con el total respaldo de la mujer, que dentro de la estructura no era tomada como un cuerpo susceptible, tanto por normativa como por convicción de las mismas mujeres:

> Entonces esa necesidad de estar en ese escenario, y sobresalir, y no ser simplemente las compañeras de quienes hacen la guerra, pues nos implicó a nosotras, a quienes tomamos esa decisión, unos sacrificios dobles porque efectivamente había que combatir, cargar peso, cocinar para todos, "ranchar" como le decíamos nosotros, pero para nosotras por esas mismas condiciones biológicas y sobre todo por el peso cultural de que estábamos haciendo un ejercicio que era casi que exclusivo para los hombres, pues nos implicaba demostrar doblemente que sí éramos capaces. (Entrevista Manuela Marín, 2018)

La hegemonía permite comprender que la relación dominante-dominado ha caído en desuso, pues su carácter metafísico hace que la pugna social pierda su carácter contingente, las distintas realidades que surgen en el proceso permiten que, por un lado, la mujer fariana, como actor activo de la lucha, adquiera un lugar predominante en el escenario de la vida política, tanto como lo tuvo en el combate bélico; por otra parte, que retome los esfuerzos de las distintas agrupaciones y gremios de la sociedad, los cuales buscan una reivindicación de sus derechos.

Hoy en día las mujeres farianas han tomado el valor de asumir los retos que conlleva su incorporación a la vida civil dentro del partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria

del Común, evidenciando así su papel dentro de la organización durante la lucha armada y su reincorporación como sujetas políticas en búsqueda de igualdad de condiciones y oportunidades. Es importante dejar claro que al interior del movimiento se gestaron luchas en las cuales no se marcaran los roles y la división sexual de hombres y mujeres dentro de la organización, lo anterior pese a los rezagos que se llegaron a preservar en la misma, proviniendo de una sociedad indiscutiblemente patriarcal y machista; es así como se dejó claro durante la séptima conferencia de las Farc de 1982 que hombres y mujeres tenían igualdad de derechos y es desde ese momento que se deja escrito y estipulado la posibilidad de las mujeres insurgentes de asumir cargos de dirección dentro de la organización, las mujeres en las Farc presentan la importancia de que se refleje el carácter antipatriarcal y el empoderamiento de su pensamiento emancipatorio en su partido donde las mujeres tengan la posibilidad de participar en todas las esferas. Al respecto cabe considerar:

> Farc-Ep fue para las mujeres rurales, especialmente, una opción de vida diferente, una oportunidad para escapar de una realidad de exclusión, discriminación y opresión. Es menester llevar la práctica liberadora e igualitaria de las mujeres dentro de nuestro partido a un plano teórico y consciente, para que toda nuestra militancia se percate del alcance y la importancia de los derechos conquistados, y al mismo tiempo de las limitaciones en el plano cultural e ideológico, lo cual nos plantea la necesidad de seguir intensificando la lucha por la igualdad de oportunidades y por el no retorno a los roles tradicionales de la sociedad. (FARC, s.f.)

Los principios aquí mencionados albergan la lucha por la igualdad de oportunidades no solo en el ámbito político, sino también económico y social, buscando así la materialización de la equidad de género de las mujeres como sujetos políticos e históricos, reconociendo su posición reproductiva; las mujeres farianas han trazado un horizonte orientado a construir colectivamente un feminismo propio donde se evidencien los avances y los obstáculos de

corrientes del feminismo anteriores en miras de una paz con justicia social que las incluya dentro del nuevo proyecto político que se propone desde el partido.

6.4. "Nosotras no somos máquinas de matar". Significante vacío de mujer en el *Feminismo Insurgente*

A fin de reconocer cuáles son las estrategias discursivas presentes en el discurso contrahegemónico del feminismo insurgente, es menester señalar que el significante vacío es un concepto útil a la hora de analizar fenómenos políticos, pues es un elemento del discurso que, aunque no posee un significado concreto, determina ideologías mediante la construcción de un sujeto político popular quien, pese a estar inmerso en masas y perspectivas heterogéneas, actúa bajo su propia insignia. En el caso particular del movimiento de las Mujeres Farianas, se parte de que sus demandas han logrado resignificar el significante vacío de "mujer" en la guerra.

Por esta vía de argumentación, Laclau (1996) definiría significante vacío como un significante sin significado, la consecuencia de sonidos carentes de función significativa que incorporados en coyunturas de cambio político que desarrollan un rol protagónico en la composición de una nueva hegemonía política. Los significantes vacíos son elementos que aluden a una cadena equivalencial que da como resultado una totalidad, surgen de la necesidad de nombrar un objeto imposible y al tiempo necesario desde el punto inicial de la significación como prerrequisito de cualquier proceso significante, a su vez conllevan a obtener la constitución de un pueblo, puesto que este depende de relaciones equivalenciales representadas hegemónicamente a la articulación política.

Sin embargo, el que se constituya simplemente como un significante sin significado representa algo problemático, pues es necesario un significante que quebrante con las posibilidades de relación diferencial ubicadas dentro del sistema, un "significante vacío" que, dadas las posibilidades, pueda ocupar el papel de *punto nodal*. Es vacío en tanto que no le es fácil establecer relaciones diferenciales con lo que delinea el interior del sistema, ni puede estar lleno, ya que sería identificado des las mismas relaciones del sistema:

> En consecuencia, un significante vacío solo puede surgir si la significación en cuanto tal está habitada por una imposibilidad estructural, y si esta imposibilidad sólo puede significarse a sí misma como interrupción (subversión, distorsión, etc.) de la estructura del signo. Es decir, que los límites de la significación sólo pueden anunciarse a sí mismos como imposibilidad de realizar aquello que está en el interior de esos límites –si los límites pudieran significarse de modo directo ellos serían límites internos a la significación, ergo no serían límites en absoluto. (Laclau, 1996)

El significante vacío es un concepto polisémico en cuanto está inmerso en proyectos hegemónicos diferentes, contradictorios y en disputa, sin perder de vista que bajo esta perspectiva este tiene un papel articulador y condensador. Así:

> La idea de que todo significante vacío funciona en un escenario de lucha por la hegemonía permite en cambio concebir la precariedad propia de toda identificación: en este contexto, la intervención del significante vacío es inestable, precaria y –por su polisemia- reversible, en la medida en que está sometido a distintas fuerzas en pugna. (Montero, 2012)

El significante vacío puede ser llenado dependiendo de quién lo emplee y desde las demandas que identifique en las masas en torno al fenómeno que articule un cúmulo de fuerzas heterogéneas desintegradas como cadenas equivalenciales, las cuales se solidifican alrededor

del significante vacío, la cadena de significantes permanece en circulación y a su vez establece una disminución fenomenológica del hecho al sentido.

En el caso particular del feminismo fariano, en un contexto de extrema represión, toda movilización por un propósito parcial será percibida como acto de oposición al sistema y, a su vez, de reivindicación. Se podría pensar que lo que une las diferentes luchas de las mujeres excombatientes y sus manifestaciones dentro de esta organización se encuentran relacionadas entre sí, no solo porque sus propósitos estén ligados, sino porque todas ellas son vistas como equivalentes en su confrontación contra el régimen represivo que representa el Estado. Por tanto, lo que establece su unidad no constituye un hecho positivo que ellas compartan entre sí, sino su oposición a un enemigo común, quien en este caso no es el hombre. El principio del *Feminismo Insurgente* es que una identidad revolucionaria se sobredetermina a través de un extenso periodo histórico de multiplicadas luchas independientes, fundiéndose posteriormente en el contexto insurgente como punto de quiebre.

Las identidades políticas se articulan en función de un ente particular y consecutivamente se forman los significantes flotantes, es decir, los significantes que surgen a partir de diferentes demandas de los sujetos políticos. Los significantes flotantes se transmutan en significantes vacíos en el momento en el que se les otorga un significado especial; partiendo de esta premisa, la categoría mujer en el movimiento Mujer Fariana y su propuesta del *Feminismo Insurgente*, se ha llenado y transformado progresivamente desde la incorporación de las primeras mujeres en el movimiento, su tránsito por la guerra y la insurgencia, los diálogos, la firma del Acuerdo Final, el posconflicto y la constitución del movimiento en sí, sin embargo, la definición del significante vacío de mujer se construye a partir de los mismos términos desde los cuales se ha sometido históricamente.

Cabe aclarar que el significante flotante y el significante vacío no son lo mismo, Laclau afirma al respecto:

> las categorías de significantes *vacíos* y *flotantes* son estructuralmente diferentes. La primera tiene que ver con la construcción de una identidad popular una vez que la presencia de una frontera estable se da por sentada; la segunda intenta aprehender conceptualmente la lógica de los desplazamientos de frontera (Laclau, 2005, p. 167).

En este punto, es preciso delimitar feminismo como categoría de análisis en la que se ubica a su vez el significante de mujer en el contexto insurgente. Se entenderá feminismo como una corriente de pensamiento y acción cuyo propósito es erradicar las prácticas que sostienen el patriarcado y la desigualdad en el capitalismo, sistema en el cual las mujeres son excluidas y subordinadas. Respecto a lo anterior: "El feminismo define los procesos emancipatorios de las mujeres en sus diferencias y diversidades, reconoce las intersecciones que evidencian las múltiples discriminaciones y violencias y permiten superar las desigualdades materiales" (FARC, s.f.).

El feminismo proyecta elementos de análisis que cuestionan el establecimiento y las relaciones de poder desproporcionadas entre hombres y mujeres en tanto sistemas de opresión se transponen a las mujeres en sus experiencias de vida, condicionando sus cuerpos y formas de ser en el mundo de una manera limitada obstaculizando cualquier manifestación de emancipación; así: "El feminismo combate al Patriarcado. Esto quiere decir que está en contra de la organización social histórica que pone a los varones y a lo masculino como eje central de las relaciones y de las instituciones sociales" (FARC, s.f.).

Históricamente el patriarcado ha sido una característica sociocultural muy marcada en el contexto colombiano, se entiende el patriarcado como un modelo de poder donde:

> las diferencias entre los sexos y la desigualdad legal [entre ellos] están estrechamente ligadas. ¿Por qué? Porque la diferencia mutua entre hombres y mujeres se concibió como la diferencia de las mujeres con respecto a los hombres cuando los primeros tomaron el poder y se erigieron en el modelo de lo humano (Facio y Fries, 2005)

Lo anterior sirve como base para el sistema capitalista, el cual mantiene la explotación, la pobreza y la desigualdad como ejercicio normalizado del dominio sobre las mujeres. Incluso el patriarcado invade escenarios contrahegemónicos y de oposición al establecimiento, como lo son los ejércitos revolucionarios; en el caso específico de las Farc-Ep, ello se ve evidenciado en la entrevista realizada a la excombatiente Manuela Marín, líder del movimiento Mujer Fariana y representante de la subcomisión de género de los Acuerdos de Paz de La Habana, refiriéndose al rango militar alcanzado por las mujeres en la organización:

> Lo que pasa es que de todas formas las FARC fue y sigue siendo un reflejo de la sociedad colombiana, que tiene un alto contenido machista patriarcal, discriminatorio. Entonces que si bien en la organización existían las posibilidades de acceder a esos cargos de dirección teníamos las mujeres que ingresábamos que saltarnos la cantidad de obstáculos puestos por la misma sociedad en la que íbamos, que teníamos en nuestra cabeza y en la cabeza de nuestros hombres, es decir que así por norma existiera esa posibilidad e igualdad de derechos nos costaba más trabajo, nos costaba siempre más trabajo, como le cuesta más trabajo a una mujer en cualquier escenario de la vida de este país o de cualquier otro que tenga la misma cultura llegar a esos escenarios de dirección, entonces si llegamos muchas mujeres y accedimos a esos cargos de responsabilidad, seguramente no en la medida que quisiéramos seguramente no al ritmo igual que nuestros hombres, pero, si digamos logramos superar esas barreras poco a poco yo creo que al mismo ritmo que en el país se fue también un poco avanzando en ese tema. (Entrevista Manuela Marín, 2018)

Solo en los casos en los que se les ha permitido a las mujeres participar en actividades militares (al menos en ejércitos regulares), estas se limitan a ejercicios alejados de la acción o del combate, permitiéndoles labores como administración, actividades de pilotaje o

atención médica, donde se cree que el peligro disminuye, mientras que esta categoría de mujer en los ejércitos se transforma en la vida guerrillera, como se puede evidenciar al hablar respecto a la historia de las mujeres en el contexto de guerra, la historia patriarcal simplifica a la mujer en los periodos de crisis y conflicto ubicándolas por lo general en un papel de víctimas y mártires con el propósito de victimizarlas al doble, someterlas e instrumentalizarlas con objetivos militaristas.

Ahora bien, la violencia que históricamente se ha ejercido contra mujeres, adolescentes y niñas, es una constante en los escenarios de conflicto armado, esta se agrava puesto que el vínculo de poder entre la dominación masculina y el militarismo se condensa en acciones de dirección de los ejércitos; agregado a ello, son precisamente estas violencias sufridas por las mujeres lo que las ha motivado a ingresar a grupos insurgentes como posibilidad para liberarse de los roles que históricamente les han sido impuestos, principalmente a mujeres indígenas, campesinas, negras y de los sectores sociales más vulnerables de la sociedad colombiana, donde el Estado se ha desentendido y ha abandonado casi por completo su responsabilidad para con ellas y sus familias (Figura 15).



Figura 15. Rodrigo Londoño y un grupo de exguerrilleras farianas comprometidas con la paz

Fuente: Farianas Nunca Invisibles. 2018

Por otro lado, cabe mencionar:

> A mí me tocó prácticamente ayudarle a cambiar los pañales a mis hermanos, y yo decía que nunca iba a tener hijos porque eso era esclavizante, y más porque yo miraba que mi padrastro le pegaba a mi mamá, entonces yo decía, no, yo nunca voy a tener marido ni a tener hijos. (Yoli, Documental "Nunca invisibles")

El testimonio de Yoli sustenta la afirmación de Manuela al señalar que la sociedad Colombiana tiene un alto contenido machista, patriarcal y discriminatorio en los cuales la mujer es subordinada, sobre todo en contextos de territorios aislados donde el abandono del Estado es evidente y los roles de la mujer se limitan al cuidado o a las labores domésticas del hogar; tampoco es un secreto la violencia física, psicológica y sexual de la cual son víctimas

todavía algunas mujeres en Colombia y del mismo modo la falta de garantías para su protección y su desarrollo como ciudadanas con derechos civiles como lo son la planificación familiar, el derecho a decidir sobre sus cuerpos, el acceso a la educación. Se menciona que:

> Si usted está dispuesto a aprender de todo, de todo aprende, como enfermería, estuve trabajando en odontología también, radio, aprendí a manejar un computador, aprendí a leer y a escribir muy bien pues porque en la escuela yo hice hasta sexto, pero igual mi letra era, mi ortografía, yo no sabía leer bien, y allí aprendí a leer mucho (Yoli, Documental "Nunca invisibles")

Es importante destacar que el papel de la mujer en el escenario de formación al interior de la organización fue vital, pues según Isabela Sanroque, una de las excombatientes que hizo parte de la iniciativa de la realización del documental "Nunca invisibles, mujeres farianas, adiós a la guerra", con apoyo de NC noticias y el CNMH, sostuvo que quienes tenían a cargo la responsabilidad de realizar talleres y actividades de formación e instrucción dentro de la organización en la insurgencia fueron en su mayoría mujeres; del mismo modo, compartió su perspectiva personal afirmando que muy posiblemente quienes han logrado acceder a la educación superior en su mayoría también han sido en su mayoría mujeres, quienes han decidido dar continuidad a su formación en la educación superior.



Figura 16. Las científicas

Fuente: Mantín Batalla, vía Facebook.

6.5. “Contra la opresión, sumisión y control: ¡Resistimos a la guerra!”. La violencia sexual, una violencia marcada contra los cuerpos de mujeres insurgentes

El presente apartado propone reconocer lo que significa ser mujer en el contexto de guerra, por ello es importante señalar que la violencia sexual en el contexto del conflicto armado representa una de las violencias más marcadas y constantes sobre todo sobre el cuerpo de las mujeres, como señala la autora Laura Rita Segato:

> Es la destrucción del enemigo en el cuerpo de la mujer, y el cuerpo femenino o feminizado es, como he afirmado en innumerables ocasiones, el propio campo de batalla en el que se clavan las insignias de la victoria y se significa en él, se inscribe en él la devastación física y moral del pueblo, tribu, comunidad, vecindario, localidad, familia, barriada o pandilla que ese cuerpo femenino. (Segato, 2016)

Esta es una muestra de cómo la hegemonía también opera como mecanismo social que perpetúa la subordinación como control de sus cuerpos. Durante la confrontación armada el cuerpo de las mujeres combatientes se convirtió en objetivo militar, ello como una forma de represalia para adquirir información del bando opuesto; este fenómeno era claro para las combatientes guerrilleras, no era un daño colateral producto de la confrontación, sino una estrategia militar que las ponía en riesgo física, moral y políticamente, la mayoría de estos actos de violencia sexual fueron ejecutados por agentes estatales y paramilitares, así lo señala el Informe Nacional de Violencia Sexual en el Conflicto Armado publicado por el Centro de Memoria Histórica en 2017 el cual fue titulado *La guerra inscrita en el cuerpo*. El fin de estas prácticas como estrategia de guerra es derrotar psicológica y moralmente a la población, para reafirmar las jerarquías de género, convirtiéndose en una expresión de las desigualdades de género manteniendo una postura masculina de dominación sobre una posición femenina subordinada y oprimida de la mujer. En este sentido:

> Esta expresión de dominación pone en relieve que la violencia sexual, cuando ha sido ejercida, ha sido fundamental para dibujar las geografías del poder, el control de los territorios, el gobierno de las poblaciones y el disciplinamiento sobre los cuerpos. Es en esta lucha que los actores armados han proyectado sus deseos de poder y de dominación sobre los cuerpos de las mujeres y los cuerpos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. (CNMH, 2017)

Había una forma particular de llamar a las mujeres combatientes que estaban activamente en la confrontación y eran capturadas por el bando opuesto “Coger una viva”, esta expresión implicaba que la guerrillera sufriría todo tipo de tortura física, sexual y psicológica; claramente el ser capturadas, ya fuera por paramilitares o ejército, significaba incluso un riesgo para su integridad, algunos testimonios que comprueban esta afirmación están incluidos en el informe de violencia sexual en el conflicto:

> La china se dejó coger viva, fuimos a hacer un operativo y la china se dejó coger viva. Pobrecita. Yo digo que sí es guerrillera y todo, pero no tenían derecho de violarla tantos manes, pasaron como unos veinticinco manes por encima de ella y la mataron a cuchillo. (CNMH, 2017).

En este caso, la hegemonía que se atribuye un grupo armado como el de los paramilitares o ejército se alcanza a partir de la coerción, las prácticas violentas y a los consentimientos producto de sus acciones; en el escenario de control territorial, la violación ha sido utilizada de forma constante persiguiendo diferentes propósitos en la cronología del conflicto armado colombiano. Los testimonios de las mujeres excombatientes víctimas de violencia sexual adquieren diferentes nociones, por un lado la violación se ha ejercido como una forma de representar la voluntad de poder sobre sus cuerpos y el territorio a fin de humillar y derrotar psicológica y moralmente a las víctimas y a su enemigo y, finalmente, también constituye una forma de mostrar el dominio de ciertos actores armados como los que se han mencionado anteriormente a través de una lógica de violencia que promueve la corrección, el castigo y el terror entre bandos enemigos. Se menciona en el informe:

> Sí, en el momento en el que yo la dejé a ella, le echaron ácido en la cara y la violaron y después de violada ahí yo vi todo y estaba escondida y me daba una rabia de mirar las

> cosas que le decían, ellos le decían que ellos por ser el Ejército podían matar, violar, asesinar como si nada (CNMH, 2017).

Se entiende que la captura de una mujer "viva" es la posibilidad de aprovechar el cuerpo de la mujer enemiga antes de su asesinato, en muchas entrevistas realizadas a exparamilitares, estos hacían referencia a un imaginario particular sobre las guerrilleras, como mujeres atractivas por su activa participación en el combate, además de su físico, lo que las posiciona más arriba de las mujeres paramilitares.

Como lo narra Magaly, el cuerpo lapidado del enemigo femenino ha sido degradado a tal punto que se transmuta en un instrumento de violencia simbólica en contra del enemigo, la deshumanización de la víctima y el victimario, dejando visible cómo la violencia sexual ha sido empleada como mecanismo de intimidación en medio de la confrontación de un enemigo a otro.

Estas prácticas deshumanizantes han sido empleadas en mayor proporción por grupos paramilitares, según el CNRR, en territorios como El Placer, en el Bajo Putumayo, los paramilitares del Bloque Sur Putumayo, hicieron uso de la violencia sexual contra las combatientes de las Farc, ejerciendo prácticas como la mutilación y el empalamiento, a fin de emitir un claro comunicado a sus adversarios de la guerrilla y legitimando la normalización de estas prácticas de terror y advertencia dentro de las células del paramilitarismo. Cabe mencionar que:

> Los armados emitieron mensajes de terror para intimidar y romper la capacidad de lucha de su adversario […] A través del empalamiento de la guerrilla, los paramilitares atacaron física y simbólicamente la capacidad de reproducción del enemigo y animalizaron su cuerpo. Por medio del cuerpo femenino, los armados humillaron

> también a los hombres de las FARC, quienes no pudieron proteger a su compañera del ataque paramilitar (CNMH, 2017).

En algunos relatos de exparamilitares realizados en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad, se evidencia la naturalización de la violación y la tortura, justificándola en la medida que se comprobara pertenencia al grupo insurgente contrario:

> A esa sí la cogieron como ochenta paracos […] Y después de que la violaron esos manes, le metieron una peinilla (machete) de esas ahí, una peinilla de doce centímetros por la vagina […] Ella si estaba estropeada porque tantos manes cogiéndola (CNMH, 2017)

En otras ocasiones, los paramilitares utilizaron la violencia sexual como medida de represalia que condiciona al "perdón de la vida" de las guerrilleras bajo su retención, justificando de la misma forma el adoctrinar los comportamientos de las mujeres capturadas, ya que según ellos no era acorde a la rendición y sumisión que ellos esperaban, y esto deja en evidencia el cómo la violencia sexual hacia las mujeres guerrilleras ha sido utilizada como un método para eliminar su identidad a partir de actos deshumanizantes, poniéndolas como un objeto de guerra, como un objeto apropiable y aprovechable.

El empalamiento, la mutilación y la violación grupal fueron estrategias utilizados sobre los cuerpos enemigos para, posteriormente, realizar su desaparición; la ejecución de este tipo de violencia lleva a pensar en la estrategia que emplearon estos hombres para reafirmar su misoginia y su masculinidad guerrera, corroborando así el que eran los vencedores, más hombres y más agresivos.

En el documental titulado Rosas y Fusiles dirigido por Vilma Kahlo y realizado en el marco de los diálogos de paz en La Habana, la excombatiente Camila Cienfuegos narra su

experiencia como víctima de violencia sexual por parte de agentes del estado durante su retención política:

> Yo fui víctima de capturas ilegales… A mí me capturaron por el solo delito de ser comunista, por defender los intereses de una clase explotada y excluida […] La tortura no está en los libros, la tortura existe y existe en todos los rincones de Colombia y más al interior del Estado […] Porque a mí nunca me violó un compañero y jamás me ha ultrajado un compañero de las FARC, como sí lo hizo el Estado. (Camila Cien Fuegos, Documental "Rosas y fusiles", 2014)

En el marco del conflicto armado colombiano, el vínculo entre desigualdad e inequidad entre mujeres y hombres ha justificado la subordinación, apropiación y explotación del cuerpo de las mujeres; dicha posesión es de carácter físico y simbólico como producto de una relación de poder donde los hombres que ejecutan dichas acciones adquieren una exención que aprueba su posición de dominio y control para disponer a su antojo del cuerpo de las mujeres del bando enemigo en este caso.

En cuanto al ejercicio de violencia sexual interior de la militancia de las FARC, los testimonios de las excombatientes entrevistadas (tanto en los diversos documentales como en nuestro trabajo de entrevistas) coinciden en no negar el fenómeno, pero recalcan que esta conducta era sancionada radicalmente por la jefatura de los frentes, de hecho, se constituía en una ley. Si se comprobaba que un miembro activo militante cometía un acto de violencia sexual, tenía como penalidad el fusilamiento:

> Creo que hay que reconocer que a lo mejor pasaron cosas […] Creo que nosotros también tenemos que ser autocríticos y cuando toque responder ante la justicia especial, pues tenemos que mostrar si se demuestra que hubo alguien detrás de eso. (Isabela Sanroque, Documental "Nunca invisibles", 2018)

Por otro lado, hay que resaltar que los medios de comunicación emplearon el fenómeno de la violencia sexual para señalar a la organización como un grupo donde esta práctica aparentemente era frecuente, deslegitimando así su lucha y sus consignas políticas; en este sentido, también representó una herramienta de guerra simbólica que buscó atemorizar a la población y crear un imaginario aberrante del movimiento insurgente, el cual los ponía en desventaja social y políticamente.

6.6. "Oye tu guerrillera, eres linda, que firme caminas morral a la espalda y fusil terciao". Cuerpos insurgentes: la sexualidad, la maternidad y el reclutamiento

Los cuerpos de los y las combatientes estaban a la disposición de un entrenamiento militar a fin de construir sus cuerpos para la guerra y las exigencias de lo que conlleva la disciplina militar, en el caso de las mujeres combatientes las regulaciones en torno a su sexualidad obedecen a los momentos y coyunturas de la guerra y el combate; en el caso específico de las Farc y otras guerrillas, los derechos sexuales y reproductivos estaban reglamentados para hombres y mujeres por igual, y pese a que el aborto recae directamente sobre el cuerpo de la mujer, la responsabilidad de un embarazo debía ser asumida tanto por hombres como por mujeres.

En el caso de las Farc, las mujeres tenían la libertad de elegir sobre su salud sexual, sin embargo, no hay que desconocer que la planificación era indispensable, ya que el contexto de guerra lo exigía, esto hacía parte del disciplinamiento necesario para la guerra. Se menciona al respecto que:

> Frente a esos temas del cuerpo, yo creo que nosotros éramos muy poco pudorosos, o sea no teníamos como esos tabúes que uno encuentra acá… No, inclusive nos bañábamos

> en ropa interior, y a veces hasta tocaba sin ropa, en un operativo durísimo, y no existía como ese morbo frente al cuerpo, que uno sintiera que lo están acosando, no. Y por ejemplo con el tema del periodo no era que los muchachos se escandalizaran "Se manchó, uy no", no. Claro, lo tenaz era a veces que nos tocara marchar varios kilómetros caminando y a veces obviamente uno se irritaba, yo creo que nunca nos faltaron toallas higiénicas, y si faltaban los chiritos, pero siempre había una reserva […] Ya en los últimos años se empezaron a popularizar los tampones y la copa menstrual no existía, ni yo la conocía […] Con los cólicos no se podía declarar una enfermedad, si yo tenía cólicos le decía al oficial de servicio y él me decía, bueno listo, quédese quietica o ayúdenos prestando guardia. (Isabella Sanroque, Documental "nunca invisibles", 2018)

Cada comandante era directamente responsable de velar por la salud de cada uno de sus combatientes, proporcionar a las guerrilleras de sus filas sus métodos de planificación y sus elementos de higiene personal como las toallas higiénicas, inclusive conocer sus fechas menstruales. Los servicios de salud al interior de la organización se encontraban disponibles para atender la salud de los combatientes, el tema de la menstruación y la desnudez del cuerpo femenino no representaba un tabú. Respecto a lo anterior, se menciona a lo largo del documental que:

> Igual que con el tema de la sexualidad, pues era como muy abierto inclusive yo creo que lo han dicho mucho los medios, con el tema de las enfermedades, pues como en todas las comunidades a veces surgían enfermedades de transmisión, y no era como ¡Uy, aquel tiene tal enfermedad…!, no, entonces no puede tener relaciones. Y con el tema de la planificación éramos súper rigurosos, uno sabía que le tocaba la inyección ese día y pues, tocaba aplicársela. (Isabela Sanroque, documental "Nunca Invisibles, adiós a la guerra", 2018)

> Había escuelas para el cuidado del cuerpo, había jornadas donde se hacían lavados vaginales entre todas, y eso era algo muy normal. De hecho, uno allá hacía chichi delante del compañero, no había ese morbo, uno andaba en brasier y no pasaba como que lo estaban mirando así… no. (Alexandra Nariño, documental "Nunca Invisibles, adiós a la guerra", 2018)

> Pero les cuento que a nosotras nos tocó unas mejores condiciones, compañeras como Nancy o Mariana pueden narrar una situación difícil, porque como tan masivo el ingreso de mujeres, entonces la organización no lo tenía tan presente, yo una vez recuerdo al camarada Martín Villa, que él ya hace unos años murió, y él contaba eso, decía: Pues yo ni siquiera estaba de acuerdo que ingresaran las mujeres, porque era comprarles toallas, el tema de la planificación y pues veíamos que ellas no podían resistir […] En ese momento las cosas eran más difíciles de conseguir, entonces a ellas les daban su dotación de bayetillas, ellas menstruaban, lavaban su bayetilla, volvían y la utilizaban, pero eran otros momentos. (Sofía, documental "Nunca Invisibles, adiós a la guerra", 2018)

A partir de los relatos de estas tres excombatientes queda en evidencia cómo las Farc, aunque movimiento insurgente y revolucionario en sus inicios, es producto de una sociedad machista donde los roles de la mujer se limitaban a los quehaceres domésticos; en el surgimiento de las Farc ese fue el papel inicial que ocupaban las mujeres, sin embargo, con el ingreso masivo de mujeres a las filas se inicia la pelea contra esta división sexual de trabajo al interior de la organización y que los medios desconocen al momento de referirse a la organización y las guerrilleras.

Romper con el imaginario de una mujer guerrillera combatiente implicó todo un proceso, que, si bien no generó tanto impacto con quienes provenían del territorio urbano, quizá sí con la mayoría de procedencia rural, donde los roles de género eran para la época del inicio del movimiento más marcados y con un carácter más tradicional.

Ahora bien, en lo que respecta a la maternidad y las relaciones afectivas al interior de la organización, no es posible afirmar que estas hayan dejado de ser importantes para los miembros del movimiento, sino más bien no representaban una prioridad; no obstante, tenían, como ya se ha mencionado, derecho a la asociación, a una vida sexual, a la planificación, pero siempre bajo la supervisión de la comandancia, esto con el fin de preservar la seguridad

y las cuestiones logísticas del movimiento. El investigador Juan Guillermo Ferro opina respecto al tema que:

> La itinerancia y la preservación de la seguridad y la eficiencia de la organización están por encima de los deseos de realización de la maternidad y de la paternidad por las dificultades obvias que implica criar niños en los campamentos. Adicionalmente, la convivencia en pareja está supeditada a las exigencias de la guerra. Es uno de los muchos dilemas que se resuelven a favor de la preservación de la organización, en este caso, acarreando costos de índole personal. (Uribe y Ferro, 2002)

Es así como las relaciones sentimentales al interior de la guerrilla no dependían de la pareja, pues ambas personas estaban bajo las demandas y funciones del movimiento, si se consideraba necesario separar a una pareja se efectuaba, a menos que demostraran que su aporte conjunto era significativo y no interfiriera en las órdenes y tareas del movimiento; era importante que la pareja demostrara que su vínculo no iba a representar un problema ni una baja en su rendimiento individual, ya que corría el riesgo de desintegrarse la relación por orden de la organización. Ahora bien, en torno a la maternidad es claro que por el contexto de hostilidad que representa la guerra no era permitido tener hijos, y frente a dicha responsabilidad las Farc cuidaba la planificación, como se ha mencionado; sin embargo, la decisión de abortar significó para muchas mujeres uno de los caminos para dar continuidad a su lucha político-militar, no el único, pero sí uno de los más viables, ya que según algunas narraciones, existía la posibilidad de tenerlo y dejarlo a cargo de alguien exterior a la guerrilla. No obstante, cabe destacar que el ingreso a la guerrilla significaba el estar informado sobre las condiciones de mantenerse allí, entre ellas había claridad de no ejercer la maternidad por lo expuesto anteriormente (Figura 17).

Bueno, eso era una decisión política, allá todas y todos teníamos que planificar, se daba la dotación de condones, pero cuando se presentaba ese caso, de “no lo quiero tener”, pues era una decisión de ella […] Era una decisión de nosotras, queremos o no queremos tener un hijo. (Sofía, documental “Nunca Invisibles, adiós a la guerra”, 2018)

Y es el contexto completo, y es que desde el momento que uno decide entrar a las FARC hay unos estatutos, y es lo primero que a uno le hacían conocer, y es que en esos estatutos, pues eran unas reglas que si se quedaba tenía que asumirlas, porque era un ejército político-militar, y las lógicas de la guerra no permitían que las mujeres tuvieran hijos allá, es terrible pensar que una mujer iba a tener un hijo alzado, mientras tenía el arma en la otra mano, y entonces así iba a afrontar diferentes situaciones como los bombardeos, o que se metiera el ejército a algún campamento, todas esas situaciones que daba la guerra. y aun así hubo mujeres que tuvieron sus hijos y fue una situación muy difícil, hijos muy perseguidos. (Alexandra Nariño, documental “Nunca Invisibles, adiós a la guerra”, 2018)



Figura 17. Guerrillera de las Farc-Ep amamantando a su bebé

Fuente: Martín Batalla, vía Facebook.

En síntesis, desde la una mirada organizacional, la integración de las mujeres a las filas ha permitido fortalecer el movimiento y ascender el nivel de combatientes, ya que las mujeres han intervenido a lo largo de la lucha interna en la organización de forma positiva, revirtiendo incluso su deseo de maternidad por obtener espacios de participación a través de acciones ejemplares, de liderazgo y dirección en las que muchas se destacaron.

Por otro lado, a manera de conclusión, y teniendo presente las experiencias guerrilleras de mujeres latinoamericanas, podría decirse que para las mujeres de origen campesino el deseo de permanencia en la guerrilla era más fuerte que el de las mujeres de origen urbano, lo anterior a razón de que en el contexto rural el machismo y la subordinación era todavía más marcada en comparación con el menor grado de machismo en las Farc, mientras que las mujeres de origen urbano contaban con mayor posibilidad de ascenso social. Aún después de la reintegración, la mayoría de mujeres de origen campesino se han movilizado desde entornos rurales y sus lugares de origen en proyectos productivos que les han permitido un empoderamiento a nivel económico, social y político que les permite tener la garantía, de no sentirse obligadas a regresar a los roles tradicionales de los que salieron antes de su ingreso a la guerrilla (Figura 18).



Figura 18. Comandantes Iván Ríos y Mariana Páez

Fuente: Martín Batalla, vía Facebook.

Ahora bien, toda organización o movimiento político en la búsqueda por consolidarse y posicionarse ha recurrido a prácticas como el reclutamiento, el cual ha sido utilizado por los medios para mostrar de forma ilegítima las luchas y principios de la guerrilla.

Optar por el camino de una vida en la guerrilla puede ser el resultado de múltiples motivaciones entre los jóvenes debido a la falta de oportunidades y a las necesidades que el Estado no logra suplir, por ejemplo, el hecho de poder educarse y llevar a la práctica sus conocimientos en agricultura como actividad del campo; por otro lado, está la violencia

intrafamiliar y entornos que desfavorecían la permanencia de muchos jóvenes en sus hogares. Se menciona que:

> La permanente movilidad propia de las zonas de colonización y la falta de un tejido social más consistente producen inestabilidad y generan una cultura sin arraigo. El desarrollo del conflicto mismo y los fenómenos del desplazamiento forzado y de los cultivos ilícitos también contribuyen a hacer aún más vulnerable a la población juvenil. Ante este panorama, la vida guerrillera se presenta como una alternativa de vida atractiva para los jóvenes. (Uribe y Ferro, 2002)

De alguna manera podría pensarse que la disciplina y el estilo de vida guerrillero atrajo a algunos jóvenes a vincularse a la organización, también porque lo veían como una alternativa para mejorar sus condiciones de vida.

Para el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), las posibles causas de reclutamiento de jóvenes en la región pueden deberse a diversos factores como: la violencia intrafamiliar, la pobreza generalizada, la violación de los derechos humanos de los niños en sus hogares y del Estado, la falta de garantías para acceder a salud y educación y la percepción de que en la guerrilla lograr ocuparse y obtener un lugar dentro. Así: "En general, en Colombia el vacío de futuro conduce a la juventud a ingresar a organizaciones armadas (guerrillas o paramilitares), que ofrecen el mínimo de seguridad que no encuentran ni en sus familias ni en la sociedad" (Uribe y Ferro, 2002).

La vinculación de niños y jóvenes a la guerrilla acarrea unas consecuencias de carácter interno, pues la adaptación no solo a la vida en armas, sino a los principios ideológicos es un costo que debe asumir el movimiento guerrillero para divisar el futuro de la organización a largo plazo con el fortalecimiento de su población combatiente, aunque algunos de los que

fueron reclutados terminaron identificándose con el movimiento, quizá otros no, pero permanecieron dentro de las filas porque la organización representó ese hogar que los acogió y les dio garantías. Hay que destacar que las Farc manejaba proyectos pedagógicos de alfabetización, conferencias y eventos de corte cultural donde la vida guerrillera iba más a allá de simplemente tomar un fusil contra el enemigo, allí también muchos tuvieron la oportunidad de leer y escribir, de formarse empíricamente en áreas de comunicación, salud, liderazgo.

Es importante mencionar que tales fueron para algunos los derechos adquiridos en la organización, que en el caso de las mujeres la reinserción representó un riesgo, el riesgo de volver a una sociedad atrasada en cuanto a salud, derechos sexuales y reproductivos, aborto legal:

> sabíamos y teníamos una alerta incluso desde el trabajo de la subcomisión en la Habana antes de que se firmara el acuerdo en función de que nosotras íbamos a perder derechos, al hacer el proceso de reincorporación, porque aquí no tenemos derecho al aborto, aquí no nos garantizan la planificación, ni siquiera nos garantizan una atención ginecológica como la teníamos en la insurgencia. Pero además aquí no existe una ley que diga que tenemos igualdad de derechos, Pero además aquí tampoco existe una ley que juzgue de manera tan fuerte como se hacía allá por ejemplo las violaciones, es decir nosotras teníamos toda una serie de herramientas que nos permitían pues estar tranquilas en muchos aspectos y nos permitían herramientas para pelear también. Hoy no las tenemos y eso nos preocupa mucho, de hecho lo estamos viviendo, lo estamos viviendo con el tema de la planificación en muchos embarazos de guerrilleras, algunos claro porque quieren tenerlas otros porque no tenemos hoy métodos de planificación acertadas como los teníamos allí, la misma atención a esos niños a esas niñas qué están naciendo a las mujeres embarazadas e incluso la atención en salud sexual y reproductiva, o sea, hacerse hoy una citología en Colombia cuesta mucho dinero, si no tenemos una E.P.S como muchos de nosotros no la tenemos es decir hay muchas cosas que allí teníamos garantizadas y no nos sorprende entonces, no solamente en esos términos tan concretos

> que nos genera pues enormes preocupaciones y que hoy nos tienen en un en un digamos de cierta manera en muchas crisis. (Entrevista Manuela Marín, 2018)

A continuación, se presentará con más detalle el ingreso de las mujeres a las filas insurgentes y la pugna contrahegemónica que esta acción trajo consigo para la organización tomando en cuenta los testimonios de excombatientes entrevistadas en el documental “Nunca invisibles”.

6.7. “Lo que a la lucha nos empuja, es el más hermoso ideal”. Ingresando a las filas insurgentes, una apuesta contrahegemónica de las mujeres farianas



Figura 19. Guerrilleras de las Farc-Ep

Fuente: Martín Batalla, vía Facebook.

Como se pudo evidenciar en el apartado anterior, en la mayoría de los casos el ingreso de las mujeres a las estructuras militares insurgentes es producto de la insuficiencia que hay en las

esferas de la ciudadanía para transformar situaciones cotidianas de desigualdad y subordinación en contra de la mujer, luego entonces su vinculación a la insurgencia resulta transgrediendo los estereotipos que hay respecto a la idea heteropatriarcal y hegemónica que se ha tenido sobre las mujeres. En este sentido:

> Hubo una arremetida militar en la casa donde nosotros vivíamos, ahí en ese combate que había en la casa pues mataron a un tío que se llamaba José y después de la muerte de ese tío pues entonces mi hermano que se llama Nelson, entonces él decide ingresar a las FARC, él ingresó con el camarada Benites, y se fue, bueno […] mi hermano se fue, duró como dos años en el séptimo, y cuando regresó yo estaba en la casa yo tenía ya como unos quince años, y entonces él me preguntó, me dijo que yo que estaba haciendo en la casa, entonces yo le dije que nada, entonces me dijo "Usted debería ingresar", entonces yo me puse a pensar, pues verdad, verdad pues qué me quedo haciendo aquí, pues no teníamos prácticamente nada. (Marina, documental "Nunca invisibles", 2018).

No obstante, en el contexto de la insurgencia al interior de la organización, el patriarcado como modelo se reflejó aunque en menor medida al estar sujeto a los principios de igualdad de la misma, pues el papel que han ocupado las mujeres del movimiento ha transformado el modelo patriarcal que caracteriza a los ejércitos, los cuales en el caso de los ejércitos regulares, limitan a la mujer a funciones administrativas o de atención médica, pero en menor medida al combate, es así como el modelo tradicional y hegemónico que ha definido históricamente el papel de la mujer limitado a lo doméstico, maternal y sensible se quebranta, pues en el momento de su integración a un contexto donde no se ve de una forma tan marcada la división de género en un ejército revolucionario, se evidencia cómo la categoría mujer se transforma y se adapta al contexto de guerra, reinventándose a partir del mismo término desde el cual se le somete:

> A pesar de que en la organización inciso habían unas normas tan claras que impedían que se nos discriminara, de todas formas en la conciencia de los hombres en general existe esa condición de que no somos nosotras capaces de ciertas cosas, entonces demostrar que si éramos, que lo podíamos hacer igual o incluso mejor que ellos, pero que además no lo queríamos hacer para rivalizar con ellos, sino para entablar una coordinación perfecta en la que pueden descargar sobre nosotras cualquier responsabilidad con la tranquilidad de que vamos, por ejemplo a también proteger sus vidas, en la medida que pagábamos guardia, teníamos que ir al combate y en esos escenarios de guerra la vida de los unos depende de los otros y las otras. Entonces esa confianza en la que efectivamente las mujeres sí respondemos a todo, tuvimos que ganárnosla, y para hacerlo tuvieron que pasar generaciones en la insurgencia. Estas primeras mujeres que llegaron a ese escenario tan terrible en esa época, y fueron demostrando poco a poco y además atrayendo a otras mujeres para que se vincularan en la medida que demostraban "Vea, si somos capaces". (Entrevista Manuela Marín, 2018)

Históricamente cuando se habla de guerra o actores armados, esta coyuntura se asocia directamente con cualidades de los hombres; en una sociedad de jerarquía como lo es la colombiana, lo masculino, hegemónicamente hablando, cuyos principios básicos son el ser trabajador, heterosexual, fuerte, con dominio, tiende a subordinar otras formas de masculinidad y de paso el ser mujer en tanto actor activo dentro de escenarios de confrontación. En el caso de las mujeres excombatientes se quebrantan los márgenes impuestos en la medida que ingresan al campo de la guerra, un entorno evidentemente masculinizado, construido por y para exaltar la figura de los hombres. Sin embargo, teniendo en cuenta que la guerra es un escenario de confrontación y transformación que repercute en el momento de regenerar identidades de género e identidades políticas, en el caso de las Farc hombres y mujeres construyen social y antagónicamente dichas identidades de distintas formas, puesto que en el momento de ingreso a las filas de ejércitos revolucionarios donde

se aplica una perspectiva de género y se superan poco a poco los estereotipos que representan a las mujeres en un rol pacífico y pasivo y a los hombres como guerreros activos.

> Pues ingrese a las milicias y nos vamos pa' la escuadra interna" y yo le dije, no yo no me quiero ir para allá, yo quiero es ser guerrillera, quiero es ir a un campamento, a estudiar y pues quiero ir a luchar […] Ya cuando ingresé a las FARC que ya miré que bueno, que los hombres también hacían de comer, ranchaban también, que también le ayudaban a empacar el equipo a la mujer, que también le ayudaban a la lavar a la mujer, o sea que todo era por igual, yo decía, esto si es lo que yo quería ver. (Yoli, documental "Nunca invisibles", 2018)

Es dependiendo de los lugares de origen, los territorios, la etnia, la raza, la clase social, la postura política o ideológica que en el optar por el camino de las armas se muestran diversas motivaciones de las mujeres vinculadas a la organización, la mayoría de estas provienen de experiencias en relación con opresiones de las que han sido víctimas en diferentes ámbitos. A lo largo de su permanencia en el movimiento, como mujeres combatientes vivenciaron la reproducción de estereotipos asignados tanto a hombres como a mujeres sobre la base de qué es masculino y femenino, sin embargo, estas mujeres han experimentado condiciones de igualdad en cuanto a la distribución de las actividades cotidianas, a su vez han logrado adquirir posiciones de mando y tareas propias de la guerra como el combate o la planificación de alguna actividad sancionada por la sociedad civil, y es precisamente esta situación la que las ha llevado a la estigmatización social; son juzgadas con el doble de dureza al ser realizadas por las insurgencias y más aún bajo la dirección de mujeres guerrilleras, basándose en estigmas que aún permean la idea tradicional de que las mujeres son las que conceden y preservan la vida, quienes se encarga de cuidar y proteger, mas por el contrario resulta impensable que protagonicen actos que atenten contra los demás (Figura 20).



Figura 20. Mujeres

Fuente: Martín Batalla, vía Facebook.

Es por esta razón que el feminismo fariano, o *Feminismo Insurgente* aboga por que el feminismo no sea un asunto exclusivo de las mujeres, mucho menos una lucha contra los hombres por ser biológica y socialmente hombres, mas sí lo es contra los roles impuestos que dan la idea de que el hombre debe tener una posición ventajosa y superior respecto a las mujeres, la lucha contra el patriarcado debe ser una lucha de todo el movimiento, empeñándose así en construir nuevas masculinidades, aisladas de las relaciones de poder que liberen tanto a hombres como a mujeres del patriarcado.

En relación con el feminismo, Mouffe (1999) se opone a que el objeto de este sean las mujeres, pues sostiene que muchos movimientos feministas contemplan a la mujer como una identidad para sentar las bases de específicamente su movimiento; contrario a ello, la autora señala que la deconstrucción de las identidades esenciales debe ser tenida en cuenta para la diversidad de las relaciones sociales, partiendo de los principios de igualdad y libertad, a fin de prescindir de una idea homogénea y así reflexionar acerca de las relaciones de subordinación. Sin embargo, la carencia de una identidad esencial femenina no obstaculiza el surgimiento de acción común y formas de unidad: "Como resultado de la creación de puntos nodales, pueden tener lugar fijaciones parciales y pueden establecerse formas precarias de identificación alrededor de la categoría 'mujeres', que provean la base para una identidad feminista y una lucha feminista" (Mouffe, 1999).

Ello apunta a que la política femenina se vislumbre como una política democrática que tenga como propósito estrechar diversas luchas contra la opresión, de manera que se formule un proyecto en el marco de la democracia radical y plural, en el cual se precise una extensa articulación de demandas que omitan el carácter esencialista de la política feminista como una forma de intereses exclusivos de y para las mujeres. Dichas metas podrían dirigirse, desde luego, a la reformulación de prácticas, relaciones sociales y discursos en donde "mujer" implique subordinación. Así:

> Para mí, el feminismo es la lucha por la igualdad de las mujeres. Pero ésta no debe ser entendida como una lucha por la realización de la igualdad para un definible grupo empírico con una esencia y una identidad comunes, las mujeres, sino más bien como una lucha en contra de las múltiples formas en que la categoría "mujer" se construye como subordinación. (Mouffe, 1999)

Mouffe reconoce que las metas del feminismo se pueden constituir de manera distinta acorde con la multiplicidad de los discursos en tanto hay muchos feminismos, por lo que se opone a cualquier intento de dar por hecha una forma verdadera de la política feminista. Desde su perspectiva, el feminismo puede hacer grandes contribuciones a una política en la búsqueda de reflexión sobre las condiciones que creen una igualdad real y efectiva para las mujeres sujeta a distintos discursos teóricos y políticos, la idea es que feministas comprometidas con un proyecto político luchen contra las múltiples formas de subordinación en las relaciones sociales, y no exclusivamente a las relacionadas con el género.

Para responder la pregunta central de este capítulo en torno al significante vacío de mujer como elemento de análisis de las prácticas contrahegemónicas, se podría decir que la noción de "mujer" constituye un significante vacío en transición, donde la construcción de lo político se da en una lucha por otorgar sentido, articulando identidades y demandas de las mujeres miembros del grupo insurgente en un significante particular. En el caso particular de las mujeres miembros de ejércitos irregulares, dicho significante se vuelve contrahegemónico en el sentido de que replantean en primer lugar su rol de mujer en una sociedad patriarcal y, en segundo lugar, en un contexto bélico y tradicionalmente masculino.

Las mujeres insurgentes han dotado de significado a ese *significante sin significado* apoyado en la articulación de cadenas de equivalencias, es decir, de sus demandas y expectativas en una sociedad desigual respecto al género y a la clase social que no les proporciona los medios necesarios para desenvolverse política y socialmente, es en este punto donde se logra canalizar un mismo significante común. Podría pensarse que en esa cadena de equivalencias hay demandas tan diversas como la lucha de clases, la emancipación de la mujer, los principios revolucionarios en contra de la exclusión, la discriminación y opresión, entre otros.

Ahora bien, es preciso aclarar que esas cadenas de equivalencias difieren radicalmente de la cadena de equivalencias de una perspectiva tradicional feminista o de reivindicaciones de género, puesto que sus demandas no involucran directamente la relación con el hombre como agente de opresión, sino con el Estado:

> La consecución y restitución de los derechos de las mujeres en la sociedad, especialmente en la colombiana, implica transformaciones profundas y revolucionarias, que sólo podrán conseguirse con la lucha mancomunada de las mujeres y los hombres, en contra de imaginarios, discursos y prácticas que han agudizado las discriminaciones, violencias y desigualdades en mujeres, hombres y divergencias sexuales y construcciones identitarias que sufren la división clasista, racista, y sexista, entre otras consecuencias derivadas del capitalismo. (FARC, s.f.)

Del estado, en el sentido que soporta como cadena de equivalencias demandas de corte patriarcal como la división de clases, el mantenimiento de roles de género y orden de la familia, las posturas antisecularización y por supuesto casos categóricos de machismo y homofobia, todas estas equivalencias con sus distinciones, pero al mismo tiempo articuladas en un significante vacío capaz de representarlas hegemónicamente. Por ejemplo cuando algunos sectores políticos denominaron "ideología de género" al enfoque de género propuesto por la subcomisión de género en los acuerdos de paz de La Habana tergiversando su propósito, lo que nos muestra que los significantes vacíos son usados también por el ejercicio hegemónico, que como se ha mencionado al inicio de este capítulo, la hegemonía opera de manera que se articulen las normas dominantes que estructuran las identidades de los discursos, haciendo que las prácticas hegemónicas dependan de significantes que no estén condicionados por discursos establecidos. Así:

> todavía existen unas brechas de desigualdad tan fuertes que no son de las FARC y que no son un problema de las FARC sino al contrario son un problema de la sociedad que

> también se reflejó en las FARC como se refleja en las iglesias, en las universidades, en las instituciones públicas y privadas de todo tipo, entonces, creo que hicimos ese proceso al igual que lo fue haciendo nuestra sociedad pero digamos que sí tuvimos unas herramientas fundamentales que nos permitieron llegar allí. Y es que teníamos igualdad de derechos por ley, es decir las leyes que nos regían a nosotros internamente consagraban allí la igualdad de derechos y condiciones y, por supuesto muchos otros derechos que nos permitían, por ejemplo, cómo las libertades sexuales, como por ejemplo el derecho a la planificación, el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, pues todos esos qué son avances que fuimos teniendo allí decretados en nuestros documentos hicieron que también nuestra consciencia fuese cambiando, digamos, a ser mujeres libertarias que pensamos de esta manera que tenemos que.. claro, no todas al mismo nivel, no todas al mismo ritmo, sino que fue un proceso paulatino que fuimos y que hoy pues no queremos perder. (Entrevista Manuela Marín, 2018)

Retomando la idea de que la cadena de equivalencias de las mujeres en un contexto de insurgencia dista de una perspectiva tradicional feminista al localizar como agente opresor el Estado, el papel desempeñado por las mujeres en movimientos insurgentes de América Latina son un ejemplo claro de los las mujeres en un contexto subalterno y, a su vez, insurgente, en los cuales el Estado cumple la función de agente opresor. Las guerras ha repercutido de forma directa sobre la vida de las mujeres, ya sea como civiles o como integrantes de fuerzas en disputa en conflictos armados internos, en Colombia donde se ha vivido el conflicto más prolongado entre toda Latinoamérica las mujeres componen cerca del 40% de las filas insurgentes, oponiéndose a los roles impuestos que las marginan de papeles protagónicos, inclusive siendo partícipes en los ejércitos regulares y las fuerzas armadas del Estado en donde desempeñan roles administrativos o de acompañamiento:

> internamente es decir de quienes estábamos en armas, éramos el 40% la organización cuando se inició el proceso de paz y al finalizar, fuimos el porcentaje en mujeres que hicimos el proceso de reincorporación, dentro de otras estructuras que también hacían parte de la de la organización como las milicias como movimiento bolivariano y el

> mismo partido clandestino si éramos un poco menores, digamos que el fenómeno era ahí era un poco extraño pero, pues, esa fue nuestra realidad y es que fuimos más las mujeres que ingresamos a filas que las que se quedaron participando de otros escenarios de la organización. (Entrevista Manuela Marín, 2018)

Las guerrillas de las Farc y del ELN, como las guerrillas de los noventa, han incluido un mayor número de mujeres en sus filas con respecto a otros grupos insurgentes, como grupos paramilitares, donde según el Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración solamente el 6% de personas desmovilizadas de grupos paramilitares entre el 2003 y 2006 eran mujeres. La adhesión de mujeres en grupos armados se evidencia de la misma manera en torno a los discursos sobre el papel de las mujeres al interior de la organización; en el caso específico de las Farc, claramente se evidencia un discurso de igualdad que es base fundamental de los principios de la guerrilla marxista, donde las mujeres excombatientes afirman que "En el seno de nuestra organización, hombres y mujeres gozamos de un conocimiento estatutario, de unas normas y una práctica de convivencia entre compañeros y compañeras en igualdad de deberes y derechos" (CNMH, 2017). Por lo tanto, en la práctica este principio del movimiento ha tomado trascendencia ya que las obligaciones que exige la organización deben ser asumidas por todas las personas sin importar su género, lo que conlleva el mismo trato, entrenamiento y obligaciones para con el movimiento.

La disposición por parte de diversos sectores del feminismo, refiriéndose a la guerra y la paz, tiene que ver con la necesidad de divisar a las mujeres víctimas de los conflictos armados como víctimas directas e indirectas del conflicto, logrando así una comprensión concisa del patriarcado y sus lógicas de dominación simbólica; en este punto cabe reconocer los esfuerzos del feminismo por elaborar unas innumerables propuestas de análisis teórico-políticos desde distintas perspectivas.

6.8. Conclusiones

Puede verse entonces que los significantes vacíos son tomados por el establecimiento para lograr una percepción de mundo en la sociedad, la cual logre que sus integrantes estén a favor de las consignas a fin de estereotipar el imaginario de mujeres en la guerra a través de los medios; sin embargo, las mujeres farianas al tejer alianzas y construir una demanda que unifique varios sectores en condición de vulnerabilidad, logran fortalecerse por medio del *Feminismo Insurgente* como camino, que aunque en construcción, les garantiza una posibilidad de participación en el ámbito formal y legal. Es en este punto donde el feminismo fariano adquiere su naturaleza contrahegemónica, en contra de una visión sesgada de parte los medios que introduce satanizando el feminismo a un esquema en el que su lucha está en contra de los hombres y el cuerpo masculino para erigirse como única posibilidad, el feminismo fariano aboga por la igualdad de derechos no solo entre hombres y mujeres, sino entre sectores de la sociedad no privilegiados que también han sido vulnerados por la división de clases producto de una visión de mundo heteronormativa y patriarcal.

El significante vacío de mujer no está sujeto a la nominación y al significado de *mujer* que se ha instaurado en la cultura occidental de forma tradicional y burguesa, por lo tanto, en la sociedad colombiana las mujeres farianas excombatientes y sus pugnas son el punto de partida para el análisis de sus prácticas contrahegemónicas en el sentido que se acaba de proponer a lo largo de este capítulo.

Finalmente, cabe mencionar que la posibilidad de participación en el posacuerdo y la reinserción en la vida civil para las excombatientes, de ser tenidas en cuenta en los cinco puntos del documento final a través del enfoque de género, es gracias a la posibilidad misma

de haber llevado a cabo las negociaciones y participar en la mesa, pues de no haber cesado el conflicto, posiblemente este camino de participación no se había hecho visible como en este momento.

7. Capítulo 3. El feminismo insurgente: sus dificultades, apuestas y retos

> *Compañeras, no habrá revolución social verdadera hasta que la mujer se libere. Que mis ojos no tengan que ver nunca una sociedad donde se mantiene en silencio a la mitad del pueblo. Oigo el estruendo de este silencio de las mujeres, presiento el fragor de su borrasca, siento la furia de su rebelión. Tengo esperanza en la irrupción fecunda de la revolución, a la que ellas aportarán la fuerza y la rigurosa justicia salidas de sus entrañas de oprimidas. Compañeras, adelante por la conquista del futuro. El futuro es revolucionario. El futuro pertenece a los que luchan.*
>
> Thomas Sankara

En el presente capítulo se busca mostrar de forma concisa la propuesta de *Feminismo Insurgente* en relación con las tres olas del feminismo, sus aportes y tensiones en contraste, lo anterior con el fin de reconocer dónde se instala el discurso del feminismo insurgente en relación con el feminismo dominante; el documento concluye con la explicación acerca de cómo los significantes vacíos en torno al feminismo se transmutan en metonimia.

Los Acuerdos de Paz de La Habana entre el Gobierno colombiano y las Farc fueron pioneros en incluir dentro de las negociaciones a la subcomisión de género, ente encargado de incluir el enfoque de género al interior de los acuerdos, su creación fue producto de la constante lucha de mujeres y otras organizaciones de diversos sectores con el respaldo de ONU, en un hecho inédito por primera vez tuvieron voz y una activa participación durante el proceso de paz, avance relevante para la fundación de espacios como mujeres constructoras de paz y como fuerza de transformación en todos los aspectos:

> Resulta que hace dos años hubo el primer encuentro de Mujeres Farianas, entonces delegadas de los espacios territoriales, tanto de las que habíamos estado en filas como de las que había estado clandestinas, fue la primera vez que nos pudimos reunir aquí en Bogotá toditas, nosotras solitas, y pues empezamos a hablar de cosas, hicimos también unos talleres, y en el que nos dimos cuenta, nosotras sin decirlo, teníamos reivindicaciones feministas al interior, entonces a partir de esas reuniones se recoge lo que es el Feminismo Insurgente, y de ahí es que se viene como recopilando mucha información, entre eso también el proceso de la memoria. Entonces en ese primer encuentro en uno de los talleres hicimos revisión histórica de cómo había sido el ingreso a la guerrilla de las mujeres, cómo había sido nuestra participación, entonces ahí pudimos recobrar la memoria de otras compañeras, porque también había camaradas antiguas, entonces se recogió, y se ha venido trabajando, no es fácil, no es fácil pues porque hablar de Feminismo… Hay un estigma sobre la palabra, hay algunos y algunas que confunden el Feminismo Insurgente con el Feminismo Burgués, entonces nosotras todavía tenemos como Mujeres Farianas un pendiente que es la revisa de Feminismo Insurgente precisamente donde nosotras narramos esa experiencia al interior. (Sofía, Documental "Nunca invisibles", 2018)

La participación de las mujeres en la guerra, así como su ejercicio de ciudadanía, ha sido producto de laboriosos procesos enfocados hacia la inclusión, estos a su vez implican cierto grado de rebeldía, más aún al hablar de la vinculación de la mujer a los escenarios de guerra como combatientes activas. Se estima que entre un 30 y 40% de las Farc está conformado por mujeres, y desde su fundación en 1964 se menciona que las mujeres tenían funciones domésticas, de atención médica y acompañamiento en los recorridos de los hombres, sin embargo, es en la primera declaración política de las Farc donde se evidencia la participación de la mujer en el Programa Agrario de la organización proclamado el 20 de Julio de 1964 en el fragor de la lucha armada de Marquetalia, donde se muestra el nombre de solo dos mujeres entre treinta y tres hombres: Miryam Narváez y Judith Grisales. Según Rocío Maldonado y Johanna González (2016), en otros ejércitos irregulares como el ELN y los grupos

paramilitares el número de mujeres combatientes no alcanza el 20% con respecto a la cifra de participación de mujeres en las Farc.

> Hablar de patriarcado en las FARC o como FARC... En La Habana se empezó a hablar de Feminismo, y de hecho habían muchas prevenciones internamente, entonces se entiende el feminismo como "Estas viejas se van a organizar contra nosotros", si había prevenciones, entonces tuvimos poco a poco que hacer una pedagogía con hombres y con mujeres, pero fue en la Habana, yo siempre resalto el papel de Victoria Sandino, porque fue como la que "jalonó" pero claro, también estaba Olga, que ahora es la responsable de género, y en el 2015 entonces se dice: Las FARC somos antipatriarcales, ya veníamos de una práctica pero decir "Somos antipatriarcales" pues es muy poderoso, y luego entonces se empieza a desarrollar todo ese trabajo teórico, todo ese trabajo de pedagogía de la construcción de lo que es el Feminismo Insurgente, hasta el punto en el que no hemos terminado de teorizar, o sea está abierto, recoger muchas corrientes que por supuesto nos reafirman que este es un Feminismo Popular. (Isabela Sanroque, documental "Nunca invisibles", 2018)

Pese a que las Farc fue la guerrilla más antigua y numerosa de América Latina, sobre sus 52 años de fundación ninguna mujer logró posicionarse en el Secretariado, instancia más importante a la hora de decidir sobre el destino de la organización. Según un estudio de la Escuela de Paz de Barcelona realizado en 2008, solo el 4% de las mujeres participó en la representación de los equipos negociadores paz en el mundo, ello nos lleva a concluir que la paz ha sido pactada históricamente por los hombres.

Sin embargo la presencia de las mujeres fue un punto de rotación para las negociaciones de paz de Colombia, y constituyeron así una oportunidad para la impulsión histórica de la mujer en una agenda integral que las tuviera en cuenta como lo fue la subcomisión de género, puesto que allí se contempló la necesidad de que las mujeres obtuviesen un mayor protagonismo, pues si bien no lo hubo en gran medida al interior durante la organización en el contexto de

guerra, es de vital importancia que en el proceso de construcción de paz se reivindique su papel y protagonismos en la organización.

La Figura 21 muestra la cifra de mujeres desmovilizadas de organizaciones armadas.

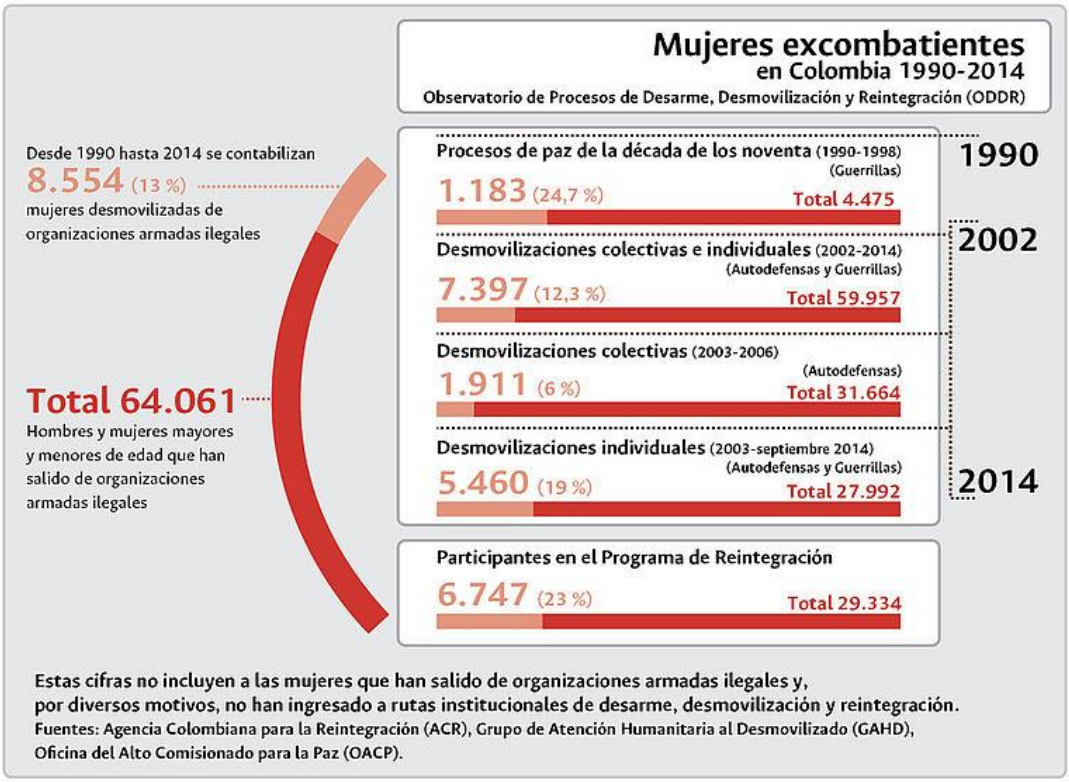


Figura 21. Mujeres excombatientes en Colombia 1990-1994

Fuente: OPDDR (2009).

Sin embargo, el censo socioeconómico realizado por la Universidad Nacional de Colombia sobre las Farc, demuestra que el 23% de la organización son mujeres, no obstante, no se puede determinar con exactitud una cifra exacta: “Lo primero en lo que hay que hacer claridad es que no se trata de un censo poblacional; por lo tanto, los 10.015 guerrilleros a los que se les realizó la encuesta —entre combatientes (55 %), milicianos (29 %) y privados de

la libertad (16 %)— no significan el número total de miembros que forman parte de las Farc" (Gómez, 2017).

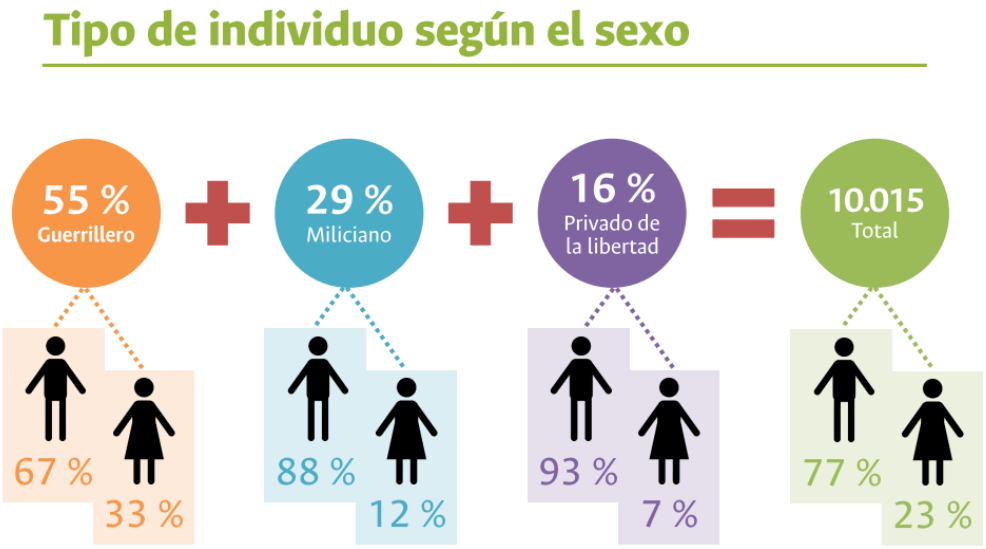


Figura 22. Tipo de individuo según sexo

Fuente: OPDDR (2009).

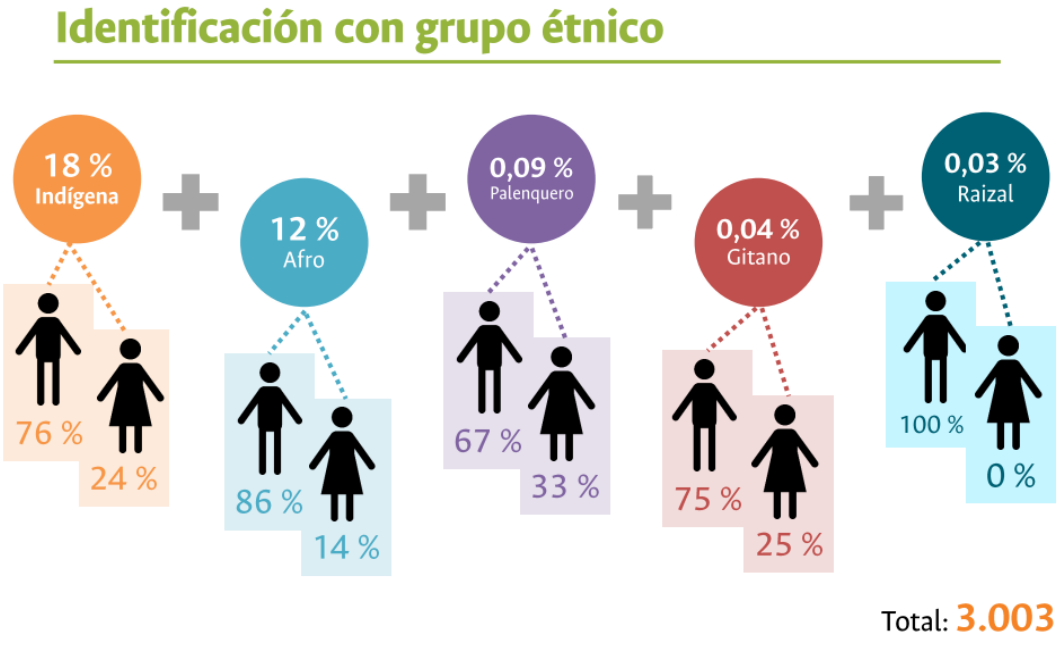


Figura 23. Identificación con grupo étnico

Fuente: OPDDR (2009).

Si bien las estadísticas brindadas por el estudio de la Universidad Nacional de Colombia no pueden dar cuenta de la totalidad de la población de las Farc-Ep (Figura 22 y Figura 23), la muestra deja unos aspectos que vale la pena tomar en cuenta para el análisis. En primer lugar, de una muestra de 10 015 personas entre guerrilleros y milicianos que totalizan el 84% de esta, el 21% son mujeres, es decir que de las fuerzas activas de la guerrilla que la muestra toma, un cuarto de está compuesto por mujeres, lo cual es una cantidad nada despreciable en tanto que las mujeres que hacen parte de los otros ejércitos irregulares no suman el 20%.

En segundo lugar, con respecto a la Figura 23, del 30% que consolidan todas las identificaciones étnicas, un total del 18% de la población está conformado por mujeres, lo cual lanza un dato de suma importancia, pues las mujeres que hacen parte de los grupos excluidos o marginados de la sociedad tienen gran recepción en las filas activas de las Farc, lo cual es la puesta en práctica de las ideas del feminismo fariano que se asume como timonel de las demandas de los otros grupos sociales.

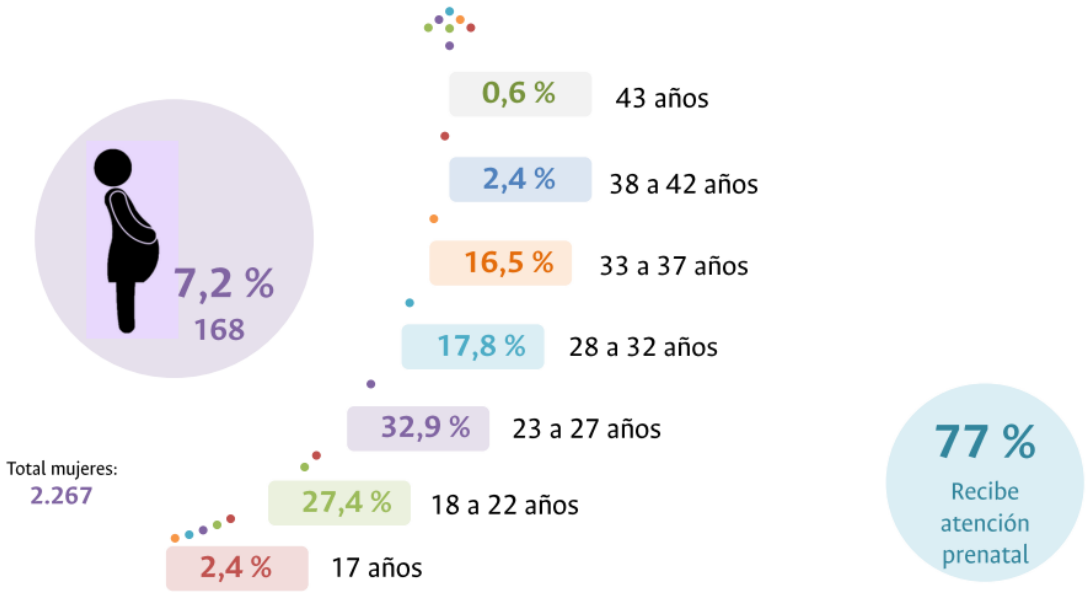


Figura 24. Mujeres embarazadas por edad

Fuente: OPDDR (2009).

Los datos que llaman la atención de la Figura 24 son que la mayoría del porcentaje total de mujeres embarazadas se ubica entre los rangos de edad de 18 a 22 años y 33 a 37 años (94,6%); además, se dice que el 77% de las mujeres que están en embarazo reciben atención prenatal, quiere decir que a la guerrilla le interesa que tanto la mujer como el bebé tengan la plena garantía de estar saludables aún en escenarios de guerra. Se menciona al respecto:

> Y es que teníamos igualdad de derechos por ley, es decir las leyes que nos regían a nosotros internamente consagraban allí la igualdad de derechos y condiciones y, por supuesto muchos otros derechos que nos permitían, por ejemplo, cómo las libertades sexuales, como por ejemplo el derecho a la planificación, el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, pues todos esos qué son avances que fuimos teniendo allí decretados en nuestros documentos hicieron que también nuestra consciencia fuese cambiando, digamos, a ser mujeres libertarias que pensamos de esta manera que tenemos que.. claro,

> no todas al mismo nivel, no todas al mismo ritmo, sino que fue un proceso paulatino que fuimos y que hoy pues no queremos perder. (Entrevista Manuela Marín, 2018)

Los datos mencionados anteriormente coinciden con las propuestas que se hicieron desde el inicio de los diálogos que se ha planteado desde la subcomisión, hoy comisión Nacional de Mujer, Género y Diversidad-FARC, una línea de feminismo propia del movimiento, donde se refleja la construcción de una perspectiva de género en el documento pactado; a su vez se visibiliza el papel de la mujer y el de las personas con identidad sexual diversa, propuestas que se evidencian en los puntos 1: "Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral, (enfoque de género) " 2: "Participación Política, Apertura democrática para construir la paz" y 4: "Solución al Problema de las Drogas Ilícitas". El punto 5: "Víctimas" del acuerdo final. La consolidación y perspectiva de feminismo se constata en la "Tesis de Mujer y Género" y en el documento titulado "Feminismo Insurgente. Una apuesta fariana de paz. Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común- FARC", documento elaborado conjuntamente con el Programa de la ONU para el desarrollo y la Embajada de Noruega. Estos documentos condensan la línea feminista del movimiento, retos, aportes, expectativas y estrategias para su realización.

Dicho esto, es preciso recalcar que el *Feminismo Insurgente* que proponen las mujeres farianas también es una condición histórica que ha tenido antecedentes desde los cuales retoma aspectos, los reformula y asume una posición; en ese orden de ideas, en el siguiente apartado se hará un repaso de los momentos de feminismo a lo largo de la historia y algunos de sus aportes para la propuesta de feminismo insurgente del movimiento de mujeres excombatientes de las FARC.

7.1. Las tres olas del feminismo, aportes y tensiones con el *Feminismo Insurgente*

Actualmente existen muchas posiciones respecto a la categoría de mujer, desde los inicios del feminismo esta categoría ha sido vista desde la opresión, siendo así homogenizada, a su vez universalizada, y heteronormativizada donde mujer es ese espacio común que proviene de la división sexual del trabajo, refleja la otredad. Con el tiempo esta categoría empieza a ser cuestionada y a reaparecer de forma plural, poniendo así en entredicho el sesgo de clases, inclusive racista, occidental y burgués que engloba dicho término. En este punto se considera pertinente presentar de forma concisa los diferentes proyectos del feminismo a través de la historia, sus principales olas y apuestas (Tabla 1).

Discurso ilustrado de emancipación de las mujeres en occidente, el primer momento del feminismo	La génesis del feminismo giró en torno a la construcción de un discurso ilustrado de mujeres en occidente, obras como "Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana" escrito por filósofa política francesa Olimpia de Gouges y la Vindicación de los derechos de la mujer de la filósofa inglesa Mary Wollstonecraft marcaron un hito en la historia del feminismo como movimiento. Por un lado, La Declaración de los Derechos de la Mujer y Ciudadana es el primer documento que menciona la igualdad legal y jurídica de la mujer en relación al hombre, pues reclama para la mujer la igualdad que defiende la revolución francesa, denunciando así el que las mujeres regresen a los roles domésticos, excluyéndose del proyecto igualitario después de su participación en eventos relevantes para la revolución, como lo fue la toma de la Bastilla. De Gouges centra su idea de igualdad en torno a la participación ciudadana, con el propósito de que las mujeres participaran activamente en todos los ámbitos de la ley y la democracia, como el camino para alcanzar la igualdad de las mujeres y su participación en espacios de poder público. Este documento reivindicó el derecho al voto y el reconocimiento de los derechos fundamentales para la mujer y su propiedad libre de la tutela jurídica del hombre.
Primera ola del	Durante la primera ola del feminismo, basada sobre el socialismo y

feminismo: Socialismo y sufragismo	sufragismo se destacan autoras de corte ideológico marxista, socialista y anarquista como lo fueron; Clara Zetkin, Alexandra Kollontai, Rosa Luxemburgo, Flora Tristán y Emma Goldman. Por otra parte, se destaca el feminismo de primera ola en los Estados Unidos con la pensadora Elizabeth Cady Stanton. La aparición del feminismo a finales del siglo XIX como sufragismo defendió la ampliación del derecho al voto para las mujeres al interior del sufragio censitario, las sufragistas buscaron alianzas con las mujeres obreras organizadas para hacer frente a las direcciones de empresas y al gobierno de las mujeres pequeñoburguesas y de clase privilegiada, las feministas de esta primera ola propusieron un frente interclasista cuyo fin era conseguir diputadas burguesas en el sistema censitario asegurando así representar los intereses comunes de las mujeres. Con Rosa Luxemburgo y Clara Zetkın en la II internacional se oponen radicalmente, Zetkin lo hace a través de su informe acerca de "La cuestión de la mujer y las tareas de la socialdemocracia", y es a partir de este suceso que los socialistas alemanes se dedicaron a organizar y a formar a mujeres de clase obrera promoviendo movilizaciones por un sufragio universal que incluyera a hombres y a mujeres por igual, estas dos autoras principalmente dan batalla contra las cesiones al feminismo de algunos partidos como el Belga, que habían aceptado respaldar la ampliación del sufragio censitario a las mujeres de clase privilegiada. *Las defensoras de los derechos de las mujeres burguesas desean adquirir derechos políticos para participar en la vida política. Las mujeres proletarias solo pueden seguir el camino de las luchas obreras, lo opuesto de poner un pie en el poder real por medio de estatutos básicamente jurídicos. (Zetkin)* Zetkin deja de manera muy explícita en su periódico, la idea de que el poder de las mujeres beneficiadas por el sufragio surgió de la postura social en la burguesía y que la reforma legal afianzaba tal poder, aunque las mujeres obreras sólo podían afirmarse por medio de sus luchas con su clase.
Feminismo de la segunda ola o neofeminismo	En el siglo XX surge el feminismo de segunda ola, el cual se dividió a su vez en tres grandes vertientes: El feminismo a la luz de las ideas de la filósofa francesa Simone de Beauvoir en su libro "El segundo sexo"; el feminismo liberal por parte de la autora Betty Friedan con sus aportes en la obra "La mística y la feminidad"; y finalmente socialista basado en los trabajos de Juliet Mitchell con su libro "Psicoanálisis y feminismo" y Sheyla Rowbotham con su obra "Feminismo y revolución" La teoría feminista de Beauvoir apostó por cinco principios esenciales: Reconocer lo masculino como punto de referencia en la historia dado que a lo largo de la historia se ha invisibilizado el papel de la mujer en diferentes ámbitos; el concepto "del otro" como categoría que sirve para evidenciar que el género femenino se mueve en torno a lo humano, integrado como una extensión de este, mientras lo masculino es visto como algo innato; una saga masculina de dominación en donde los hechos de la historia han sido escritos por los hombres literal y simbólicamente; "no se nace mujer, se llega a serlo" pues para Beauvoir lo femenino es algo que ha sido impuesto y diseñado por los hombres; finalmente una feminidad no alienada en la que las mujeres pudiesen definir su propia identidad al margen de la mirada masculina sin

	coacciones morales o intelectuales que se han perpetuado a lo largo de siglos de dominación. Desde la perspectiva existencialista de la segunda ola del feminismo, el texto llamado "El segundo Sexo de Simone De Beauvoir es clave, ya que su obra contribuyó a analizar la violencia hacia las mujeres en la sociedad moderna en donde la categoría mujer se han configurado como otro en medio de la dualidad del ser hombre o mujer, 36 Capítulo II: "Y el barrio dice ustedes juntas son una unión bendita" lo mismo y lo otro. Lo mismo representado en lo masculino y lo otro en lo femenino, lo que llevaba a las mujeres a la opresión. Desde este análisis, De Beauvoir aportó en desnaturalizar la construcción de los sexos a través del planteamiento sobre la definición de mujer, la biología no como condicionamiento y que condensó en la frase: "la mujer no nace, se llega a serlo" (Beauvoir, 1949). De otro lado Friedan crítica en su ensayo Mística de la feminidad, el rol femenino en la sociedad contemporánea al generar diversas maneras de alienación, allí hace mención del concepto "malestar sin nombre", que se les atribuía a las mujeres estadounidenses de elevada clase social, visibilizando así las crisis de estas mujeres y al movimiento feminista que surge a partir de allí. Por otra parte, en el libro de Juliet Mitchell, se refleja el intento de la autora por reconciliar a Freud con el movimiento de liberación de la mujer sosteniendo que, aunque parezca paradójico, la obra del psicoanalista ofrece de manera más radical la posibilidad de comprender el funcionamiento de la sociedad patriarcal, ayudando así a orientar la práctica política y revolucionaria del feminismo. Bajo la mirada de Rowbotham se lleva a cabo un análisis de la relación entre la liberación de las mujeres y la izquierda revolucionaria, tomando, así como base los preceptos de explotación de clase obrera y la opresión de las mujeres en la obra de Engels y Marx, estudiando así las consecuencias de la revolución industrial y sus consecuencias en relación con el sindicalismo sobre la condición de la mujer.
El feminismo radical	El feminismo radical se caracterizó principalmente por mostrar un rechazo total a todas las estructuras del sistema patriarcal, en este momento del feminismo se lleva a cabo una confrontación ideológica al igualitarismo liberal. El feminismo radical a nivel teórico se desarrolló a la luz de las obras: *En política sexual,* escrita por Kate Millet y la *Dialéctica del sexo,* por Shulamith Firestone. Por un lado, Millet presenta en primer lugar la teoría de la política sexual en sus aspectos ideológicos, biológicos, sociológicos, psicológicos y económicos, y a su vez realiza un recorrido a través de las dos primeras olas del feminismo. La posición de la autora con respecto a las teorías de Freud se inscribe en la línea abierta por Simone de Beauvoir y produjo agrias discusiones en un período caracterizado por el interés revolucionario en la conjunción de marxismo y psicoanálisis. Desde esta perspectiva de feminismo radical la obra de *Política Sexual* propuesta por Kate Millet refleja las bases de esta tendencia feminista de los 70's, en donde el patriarcado es visto como un sistema de dominación independiente de otros sistemas como el capitalismo, por ejemplo. Esta obra abordó el concepto de violencia a las mujeres como un mecanismo social

	que perpetúa la subordinación, en donde se controlan los cuerpos de las mujeres, sus vidas y donde se enmarca con más profundidad la división sexual y social del trabajo. Bajo este contexto es cuando *El Género* nace como categoría que relaciona las condiciones de desigualdad entre los sexos, delimitando lo que significa ser hombre o mujer y las relaciones de poder respecto a ambas categorías en diversos ámbitos que incluyen lo económico, lo simbólico, social, cultural, etc. y cómo a su vez estas están adheridas a las instituciones sociales de control. Por otro lado, Firestone afirma que la desigualdad biológica entre mujeres y hombres es el resultado más preciso de la división social, dicho desequilibrio se remonta al origen del sistema de clases. En su obra, Firestone esboza un proyecto de sociedad posrevolucionaria en la que el sistema de clases se desvanece para abrir campo a una alternativa más humana.
Tercera ola del feminismo: de la igualdad a la diferencia	La tercera ola del feminismo tuvo como eje teórico la mirada de autoras como Linda Nicholson, Nancy Fraser, Judith Butler, Seyla Benhabib y Gayatri Spivak. Por un lado, Nicholson establece la relación entre feminismo y posmodernidad, siendo estas las dos corrientes más importantes de la época según la autora, aunque en algunos aspectos distantes, ambas corrientes trabajaron de forma independiente sobre un conjunto de problemas en común intentando retomar la relación entre la filosofía y la crítica social mediante la creación de paradigmas. De otra parte, Nancy Fraser en su obra titulada *Fortunas del feminismo: del capitalismo dirigido por el Estado a la crisis neoliberal* lleva a cabo un recorrido por los momentos del feminismo de las últimas cuatro décadas, entre los cuales destaca el feminismo insurgente, el feminismo domado y el feminismo resurgente, mostrando por medio de estos tres caminos una interpretación de la historia del feminismo moderno. Por medio de su obra, Fraser pone sobre la mesa las sucesivas crisis del neoliberalismo recrudecidas por la globalización, las cuales ponen en desequilibrio dicho escenario, en donde las mujeres se desenvuelven en una postura crítica ante el neoliberalismo y el patriarcado. En el primer momento, Fraser señala que el feminismo radical sacó a la luz el androcentrismo producto del capitalismo, en el segundo momento las luchas se centraron en la política cultural de la diferencia mientras el neoliberalismo acrecentaba la desigualdad social, finalmente el tercer momento se acerca a la actualidad en donde germina nuevamente el feminismo radical el cual denuncia las injusticias producto del neoliberalismo y se escabullen del control del estado. Por otro lado Judith Butler (1990) señala que el feminismo no debe idealizar ciertas expresiones de género causando nuevas formas de jerarquía y exclusión en donde el sujeto del feminismo sea una formación discursiva producto de la política de representación, puesto que este sujeto feminista estaría constituido discursivamente por la misma estructura política que aparentemente permite su emancipación, ello representa un problema puesto que según Butler, se puede demostrar que ese sistema crea sujetos con género situados sobre un enfoque diferente de dominación o sujetos que son masculinos.

Tabla 1. Categoría mujer

Fuente: elaboración propia.

A partir de las herramientas marxistas de análisis, hablar de feminismo fariano se presenta como un movimiento antipatriarcal y emancipador que fomenta la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, al igual que los derechos de las mujeres como principio de la revolución. Fue gracias al proceso de paz que las mujeres guerrilleras encontraron la posibilidad de responder a los ataques mediáticos que desvalorizan su rol en la organización, su insurgencia y la importancia de sus actividades como sujetos políticos; del mismo modo, el feminismo insurgente se ha planteado como una oportunidad de reconstrucción sobre las múltiples luchas de mujeres a lo largo de la historia y, por tanto, es importante resaltar la influencia que han tenido todas las corrientes feministas mencionadas en cuanto a sus avances teóricos como luchas antipatriarcales, sin embargo hay que resaltar también que el feminismo insurgente es una idea que se aparta del modelo feminista occidental, el cual de alguna manera ha representado la lucha feminista desde otros contextos aislados a la guerra y a los asuntos que subordinan a las mujeres colombianas:

> ese feminismo insurgente nos hace distintas por eso: Uno porque salimos es de la raíz misma fariana no venimos de ningún otro lado y no queremos llegar a ningún otro lado queremos ser algo que sea auténtico, eso digamos es lo fundamental y lo otro que nosotras no sentimos que tengamos hoy la verdad revelada como nunca lo hemos hecho porque seguimos siendo marxistas y eso hace que entendamos ese feminismo marxista que no existe que le pudiéramos poner así no existe tampoco pero que si nos hace sentar. No solamente porque sea Marx sino porque dentro del Marxismo hubo muchas mujeres también que comenzaron a construir unas tareas muy interesantes y por eso nosotras Rosa Luxemburgo, la misma eh hay una mujer Cubana muy interesante que se llama

> Fania Delman también que construyó mucho sobre eso la misma Clara Zetkin es decir ahí tenemos también unas raíces para no entender que solamente son los hombres y entonces que Marx va a ser nuestro guía en este pensamiento feminista pero sí que esa esa concepción que nosotras tenemos del mundo y es que no todo está acabado y es que cada momento y cada situación se tienen que analizar de manera concreta y específica y que cada fenómeno se tiene que analizar de esa manera pues hace que hoy tengamos una posición y seguramente no la vamos a tener nunca de que tenemos una.. un feminismo perfecto qué tenemos una teoría y una práctica ideal que este proceso acabó, sino que estamos en función de que cada día y a partir de que la sociedad vaya avanzando también nosotras construyéndonos y acomodándonos a esas nuevas realidades creo que eso también nos hace distintas en la medida que nunca vamos a llegar a un escenario académico a decir esto es… esto es la verdad y quienes como si fuésemos una iglesia y quienes se adaptan a esto vengan nuestras seguidoras. (Entrevista Manuela Marín, 2018)

Llegar a este punto es clave, pues si bien los aportes de la primera ola del feminismo han sido de influencia y relevancia para el movimiento, se busca construir un discurso que se evidencie desde las prácticas cotidianas y que vaya más allá de la teoría y los fundamentos academicistas; como lo mencionó Manuela Marín, un movimiento que se construya y se acomode a las realidades de las excombatientes sin el fin de convertirlo en una doctrina.

Un feminismo consciente de que la sociedad y el Estado colombiano está lejos de garantizar los derechos que se adquirieron en la organización después de los acuerdos de paz, pero también con pleno convencimiento de ser motores de cambio y ejemplos de emancipación como mujeres insurgentes, quienes de la misma forma buscan establecer lazos de identidad con otras mujeres colombianas, históricamente excluidas y provenientes de sectores subordinados, mujeres de minorías étnicas, campesinas y comunidades LGBTIQ,

construyendo así propuestas que permitan avanzar en la emancipación de las mujeres en la sociedad colombiana:

> La historia muestra todo lo que vivimos todo lo que aprendimos allí todas esas construcciones sociales y políticas que hicimos también como organización pero además es insurgente por qué por qué es también el movimiento constante y continuo que tiene una insurgencia eso es lo que nosotras queremos esto no es una cosa acabada ni es una cosa e insisto una cosa un marco teórico del que no nos salimos y que por ejemplo solamente leemos estas autoras porque es lo que nos hemos venido encontrando con ese movimiento academicista leemos estas autoras incluso terminamos vistiendo de esta manera entonces hablamos de esta manera y nosotras no podemos ser así porque somos mujeres del pueblo de las guerrilleras campesinas pues siguen hablando como mujeres campesinas pero el tema no es esa forma sino el contenido del que dicen cómo lo como hacen también. (Entrevista Manuela Marín, 2018)

Desde una interpretación del sistema patriarcal y sus dinámicas de dominación simbólica y real, el feminismo ha producido desde diversas corrientes de pensamiento, por ello se considera necesario elaborar un análisis general de las mujeres excombatientes y su vínculo respecto a la guerra desde su participación directa como víctimas y también como constructoras de paz. En este sentido se menciona:

> Exactamente aquí no nos pongan a nos puede venir a juzgar si efectivamente somos mujeres libertarias o feministas porque nos recitamos a Simone de Beauvoir a las chicas no saben quién es ella y no les interesa a pero entonces con las construcciones por ejemplo qué hacemos de cooperativas que estamos haciendo hoy en día las mujeres que están liderando sus procesos que las zonas veredales son las que lideran los servicios de educación los ejercicios también por ejemplo de los de los cultivos y todo eso que estamos desarrollando ésas son las mujeres insurgentes feministas para nosotras y no nunca nos van a escuchar recitar eso, pero lo hacen lo hacen y eso lo que nosotras no queremos perder justamente. (Entrevista Manuela Marín, 2018)

7.2. El feminismo insurgente como metonimia

> *-Las feministas nos acabarían diciendo que vamos a eternizar todo lo que se piensa de las mujeres -dijo Eva.*
>
> *-Depende qué feministas. El feminismo es muy variado. El problema para mí no es lo que se piensa de las mujeres, sino lo que nosotras hemos aceptado pensar de nosotras mismas. Nos hemos dejado culpabilizar por ser mujeres, hemos dejado que nos convenzan de que nuestras mejores cualidades son una debilidad. Lo que tenemos que hacer es demostrar cómo esa manera de ser y actuar femenina puede cambiar no solo este país, sino el mundo entero -dijo Viviana.*
>
> *-¿Qué vamos a defender? ¿La lavada, la planchada, el cuido de los niños?*
>
> *-Te repito: lavar, planchar, cuidar los niños no es el problema; el problema es que se menosprecie la mentalidad que hay detrás de eso; que se restrinja esa actitud femenina al terreno de lo privado, que no entiendan que eso hay que hacerlo con todo y entre todos; que cuidar la vida, la casa, las emociones, este pinche planeta que estamos arruinando, es lo que todos tendríamos que hacer: se trata de socializar la práctica del cuido en el que somos especialistas y presentarnos como las expertas, las más calificadas para hacerlo.*
>
> Gioconda Belli, *El país de las mujeres*, 2010

Ya se ha dicho en el capítulo anterior que la metonimia como figura literaria permite entender el desplazamiento que se da cuando el significado de una demanda se transmite a otra y, por ende, en esta relación análoga la demanda dos adquiere el nombre de la demanda uno, tomando como punto de referencia el feminismo insurgente propuesto por las mujeres farianas, en el cual:

> se entiende el feminismo como una corriente de pensamiento y acción que busca eliminar todas las prácticas orientadas a mantener el orden social patriarcal que a su vez sostiene la desigualdad en el sistema capitalista en el que las mujeres son excluidas, discriminadas, subordinadas y violentadas. (Resumen Latinoamericano, 2017)

Es posible decir que la mujer fariana asume la responsabilidad social y política de unirse con las demandas de otros grupos sociales. Así:

> A nosotras no nos interesa que todas las mujeres de las Farc entonces se vuelvan unas teóricas y académicas expertas en dictar charlas sobre feminismo nos interesa que en la práctica los hombres y las mujeres de las Farc desarrollemos unos ejercicios de convivencia colectiva, respetuosa, igualitaria sin que eso se nos convierta pues en un cliché porque también criticamos desde la insurgencia y sobre todo desde las mujeres insurgentes, mucha gente que en este país vive también del feminismo vive también del discurso género pero que: ni tiene trabajo de base ni tiene ningún tipo de influencia en las mujeres reales de la sociedad Colombiana que son las campesinas, las obreras, las mujeres de los barrios del país. (Entrevista Manuela Marín, 2018)

Las experiencias, los ideales y los cuerpos de las mujeres excombatientes de las Farc-Ep y actualmente pertenecientes a la FARC como partido político no se pueden clasificar en alguna categoría ideal, por el contrario, las mujeres desempeñan la labor de gregarias y líderes al mismo tiempo están a la cabeza de procesos de emancipación bien haciendo uso de su fuerza física en el combate bélico, actúan en escenarios donde el capital cultural y la discusión académica las empoderan, o, como lo ha dicho Manuela, el solo hecho de ser mujer y demostrarse a sí misma capaz de todo en cualquier escenario es lo que dota al feminismo fariano de su potencia, dotar a la mujer y al hombre de lo que él o ella desee y hacerlo una fuerza revolucionaria.

> Yo creo que lo más importante es eso que es un feminismo que se basa en la historia de las mujeres insurgentes de las Farc Esa digamos es la clave allí, o sea que no se no se

trata aquí simplemente de adaptar una teoría a nuestra realidad sino todo lo contrario que es esa realidad en la que vivimos no la que la gente se imagina no la que se escribe en los libros no la que otras mujeres de otras guerrillas vieron no la que las mujeres guerrilleras desde las Marquetalianas Judith Grisales? y Se me fue el nombre de la otra Marquetaliana. Bueno de las dos Marquetalianas que empezaron a construir la historia desde esa experiencia que ellas vivieron que si bien no la tenemos documentada digamos en papel lo tenemos que hacer también y revivir esas historias una de ellas aún está viva tiene muchos años pero digamos estamos haciendo el ejercicio con ella de sentarnos a escucharla como fue que ingresó en digamos que con sus familias como reaccionaron es ese ejercicio de las familias nuestras también cómo reaccionaron en función de ver una hija irse para la insurgencia al monte a cargar es decir toda esa construcción quisimos ir y como nos fuimos ganando paso a paso cada cosa eh digamos estas primeras mujeres que accedieron a cargos de mando por ejemplo los retos que tuvieron que enfrentar como lo superaron eso si bien no lo tenemos en libro lo tenemos en la cabeza por qué algo que nos. Que nos caracteriza seguramente a todas las mujeres pero mucho más a las mujeres que estamos en una organización y en un en un espacio en el que todos los días nuestra vida es que somos supremamente e solidarias con nosotras mismas digamos en eso que no le pase a una lo que ya le pasó a otra entonces esas experiencias que fuimos que fuimos construyendo allí se fueron transmitiendo y nos las sigamos contando a nosotras mismas entonces a mí me pasó esto… eh cada quien aprendía de esa otra y creo que también incluso las cosas positivas, entonces, tú como muchas mujeres. Digamos que estuvieron conscientes de que podía ser comandantes cuando vimos a otras mujeres comandantes ejercer el mando con responsabilidad con verraquera sin, además, Que era el otro gran reto que teníamos sin eh convertirnos en hombres es decir sin volvernos machos el hombrecito es decir sin envolver los machos para poder llegar a ese escalón entonces esa esa que en algún momento también pasó ¿no? Entonces que se tenía la idea de que la mujer comandante era una mujer amachada, brusca, grosera. Pero que eso también se fue cambiando en la medida que digamos que lo que queremos rescatar con ese feminismo es la ultra rebeldía que tuvimos las mujeres insurgentes incluso internamente para decir no queremos ser mujeres de amachadas yo quiero ser una comandante que me maquillo, que me peino y que soy femenina y que por ejemplo coso mis pecheras y les hago adornos ésa soy yo y puedo ser comandante igual que el hombre grande de dos metros que carga un fusil, no sé, es la misma cosa (Entrevista Manuela Marín, 2018)

El aporte del feminismo fariano a una concepción de género ampliada es vital en muchos aspectos, pues según lo que expresa Manuela, no se pretende en ningún momento que las mujeres adopten las mismas formas que al hombre occidental se le han adjudicado para llegar a los roles de comandancia dentro de la organización; el hecho de salir de sus casas como mujeres susceptibles y débiles constituye el primer acto de rebeldía, pues deshacerse de los prejuicios sociales que hacen que la mujer sufra de miedo ante una sociedad que le quita la libertad a su cuerpo y que su familia deba aceptarlo desorganiza el modelo de normatividad política impuesto a lo femenino.

7.3. El feminismo insurgente en el posconflicto

En el presente apartado se hará mención de cómo se han llevado a cabo diferentes propuestas del feminismo insurgente y el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) en el marco del postconflicto desde el Movimiento Mujer Fariana, además de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), los cuales fueron posibles gracias al Acuerdo de Paz de La Habana, y que hoy han abierto las puertas a diferentes proyectos para que hombres y mujeres excombatientes se reincorporen a la sociedad colombiana y aporten a ella desde sus propuestas de desarrollo, no solo desde el ámbito político, sino social, económico y cultural.

En primer lugar, es importante mencionar que, en el ámbito político formal, la representación al congreso del partido FARC conformada por diez excombatientes, tiene a dos mujeres de trayectoria dentro del movimiento insurgente liderando y participando activamente en las discusiones, debates y proyectos del senado como lo son Victoria Sandino y Sandra Ramírez, voceras de las mujeres farianas e integrantes de la subcomisión de género durante los

diálogos de La Habana. Si bien son el 20% de la representación femenina del partido al congreso, esta participación representa un referente importante para otras mujeres excombatientes que se proyecten a participar en la política.

Por otro lado, es menester aclarar que como en otros casos de reintegración, no todos los excombatientes tienen como propósito ocupar curules o cargos políticos, sino que precisamente la mayoría apuntan al retorno de su vida campesina ejecutando proyectos agrícolas u optando por otras alternativas de formación y capacitación que no necesariamente tienen que ver con obtener un rango político formal. Es así como los ETCR han sido fundamentales en este proceso de reincorporación, especialmente para las mujeres, quienes a través de proyectos productivos y de desarrollo han logrado sobresalir como constructoras de paz y desestigmatizar su papel en el postconflicto.

Un ejemplo clave de estos proyectos productivos inició en el 2017 con el lanzamiento de la *Cerveza Artesanal Roja* como resultado de uno de los tantos proyectos productivos del ETCR de Icononzo, otro ejemplo a destacar es la Iniciativa de paz fariana con enfoque de género: Confecciones La Montaña, donde exguerrilleros y exguerrilleras inauguraron una sastrería a partir de los conocimientos adquiridos en la guerra y con recursos propios y máquinas que se traían de la selva se consolidó el taller el cual incorporó a mujeres de la comunidad aledaña como muestra de que el feminismo insurgente no es solo un feminismo exclusivo de las mujeres de las FARC, sino de todas las mujeres que se sientan identificadas y acogidas por él.



Figura 25. Mujeres farianas. Resultado de los procesos productivos

Fuente: https://bit.ly/2GVIACv

Adjunto a ello, cabe destacar los proyectos audiovisuales y de comunicación de las mujeres farianas en conjunto con otras organizaciones como la ONU y el Centro Nacional de Memoria Histórica, Paz y Reconciliación, los cuales han apoyado proyectos como el noticiero NC noticias, el cual cuenta con un número significativo de mujeres excombatientes que llevan a cabo trabajos de fotografía, periodismo y transmisión de las noticias de Colombia y del partido FARC; sumado a ello, el documental hecho y protagonizado por mujeres de las FARC, el cual ha aportado significativamente a este trabajo, titulado “Nunca

invisibles: Adiós a la guerra", como una la iniciativa de memoria histórica de las mujeres de las Farc.

A la fecha, han sido numerosos los encuentros regionales de mujeres de las FARC desde distintas regiones de Colombia, donde se han generado espacios de diálogo e intercambio en materia de reincorporación socioeconómica y política, desde un enfoque de género; también se han ejecutado balances y se han planteado diferentes propuestas, pues cabe mencionar que una de las mayores dificultades para el proceso de reincorporación ha sido el incumplimiento del gobierno en gran parte de los puntos pactados en los acuerdos de La Habana.

A nivel internacional, finalizando el mes de febrero del 2019 una delegación de mujeres farianas, encabezada por Victoria Sandino y otras líderes, se encuentran participando en el encuentro y diálogo de mujeres que han hecho parte de las resistencias alrededor del mundo en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, donde recientemente han tenido la posibilidad de intercambiar experiencias y saberes de insurgencia y resistencia feminista con organizaciones de mujeres de grupos étnicos armados en resistencia de Myanmar y Birmania: con la Unión Nacional Karen (KNU), la Unión para la independencia de Kachin (KIO), el Frente Nacional Chin (CNF), llevado a cabo procesos de aprendizaje de cómo superar conflictos armados de mujeres en la construcción de paz y mostrando cómo el enfoque de género de los Acuerdos de La Habana representa un logro y un referente a nivel mundial. Agregado a ello, han tenido la oportunidad de compartir con otras organizaciones, por ejemplo, la delegación de mujeres de Filipinas pertenecientes al Frente Nacional Democrático y al Frente Moro Islámico de Liberación y de Kurdistán las mujeres del KNK (Congreso Nacional Kurdo).

7.4. Conclusión

En primer lugar, puede concluirse que el feminismo insurgente no se instala ni ideológica, ni políticamente en ninguna de las tres olas del feminismo expuestas en el capítulo, el feminismo insurgente se localiza en un no lugar que es dado por la contingencia histórica posterior a la firma del acuerdo y que no termina de construirse ni en la Tesis de mujer y género, ni en el enfoque de género planteado en el documento. El feminismo insurgente es una práctica emergente en tanto puede convertirse en dominante o permanecer emergente.

Por otro lado, es necesario señalar que la pugna contrahegemónica del Feminismo Insurgente en la práctica, no solo en el discurso, se evidencia e instala al interior de las iniciativas que las mujeres excombatientes han ejecutado por medio de sus proyectos culturales y productivos, que no solo buscan una visibilización ocupando un cargo político destacado, sino que han buscado mediante otros espacios de formación un aporte significativo y real a la sociedad colombiana que las localiza en el marco del postconflicto como gestoras de paz, donde además han integrado a otras mujeres del campo a hacer parte de sus iniciativas colectivas.

8. Conclusiones finales

En el proceso de análisis de las manifestaciones discursivas de las mujeres insurgentes en contra de la hegemonía dominante, a partir del significante vacío como elemento de análisis político del discurso, y con el propósito de reconocer los retos y dificultades del feminismo insurgente en el escenario de postconflicto en Colombia, se encontró que la perspectiva de insurgencia se ha transmutado a partir de la inmersión de las mujeres en las diversas luchas que se han gestado a lo largo de la historia de América Latina, y en el caso específico del objeto empírico de esta monografía, con la inserción de mujeres a las filas de la insurgencia de las FARC.

Ahora bien, cabe destacar el papel de las mujeres campesinas en la configuración de las identidades políticas en los contextos de insurgencia y la creación de un feminismo desde la perspectiva decolonial como respuesta a las emergencias de las mujeres latinoamericanas, es así como el feminismo posee en sí mismo el carácter revolucionario de los movimientos insurgentes de Centro América y el cono sur, cuyas luchas ideológicas por la vía del comunismo muestran que el feminismo insurgente no es un cúmulo de demandas y reivindicaciones específicas, sino una pugna contrahegemónica de las estructuras del poder que provienen del capitalismo como lo son la injusticia social y el patriarcado.

Queda en evidencia a lo largo de la genealogía realizada en el segundo capítulo, que la representación de las mujeres en los movimientos guerrilleros es directamente proporcional a su participación y el concepto de insurgencia se transmuta dependiendo de la contingencia de la identidad política, manteniendo así ciertas linealidades del heteropatriarcado, que aún

constituyen una pugna donde la contrahegemonía del feminismo insurgente no debe dejar de intervenir.

En cuanto a la insurgencia en Colombia, es preciso aclarar que los movimientos guerrilleros han preservado un carácter político y luego militar que ha incluido a través de la historia y en diferentes proporciones a las mujeres, cualificando así la importancia de su papel en la guerra, desarmando el discurso hegemónico que los medios de comunicación han mostrado de estas organizaciones en pro de ejercer solo un control territorial sobre escenarios específicos en el que el papel de las mujeres pasó a un segundo plano.

Es así como los significantes vacíos son tomados por el establecimiento a través de los medios de comunicación para mostrar una perspectiva del mundo obteniendo que sus seguidores estén a favor de sus consignas estereotipando el rol de las mujeres en la guerra, no obstante, gracias a la firma del Acuerdo de Paz, las mujeres Farianas han tenido un espacio político y social que les ha permitido tejer alianzas y la construcción de demandas que articulan distintos sectores de la sociedad, forjando a través del *Feminismo Insurgente* un extenso camino de construcción colectiva que garantice en el ámbito legal y político una participación real, y donde el feminismo fariano obtiene su naturaleza contrahegemónica. El feminismo de las mujeres de las Farc no solo media por la igualdad de derechos de hombres y mujeres excombatientes en el escenario del postconflicto, sino también entre por mujeres de sectores no privilegiados de la sociedad. Es entonces de esta forma como el significante vacío de mujer no está condicionado al significado de mujer instaurado en la cultura occidental desde una perspectiva burguesa y tradicional, sino que en el caso de Colombia con las excombatientes de las Farc y sus pugnas se crea un hito para el análisis de su accionar contrahegemónico como se expuso en el tercer capítulo.

Finalmente, el feminismo insurgente no se sitúa ni política, ni ideológicamente en ninguna ola del feminismo, puesto que se ubica en un no lugar que proporciona la contingencia histórica después de la firma de los acuerdos de paz de La Habana, y adjunto a ello, no termina de constituirse en las tesis de mujer y género, ni en el enfoque de género de los acuerdos, más si es una práctica emergente que continúa construyéndose a través de los innumerables esfuerzos de sus militantes. La pugna contrahegemónica del feminismo insurgente en la práctica se ve reflejado en las iniciativas que las exguerrilleras farianas han llevado a cabo a través de sus propuestas culturales, políticas y sociales, y sus proyectos productivos, y es gracias al posacuerdo y a la reinserción a la vida civil que se abre una posibilidad de participación desde la subcomisión de género y las luchas que le han sucedido durante el tránsito a la vida civil hasta hoy.

9. Referencias

Ávila, F. y Salmerón, P. (2015). *Historia breve de la Revolución Mexicana*. Ciudad de México: Crítica.

Bordas, J. (2014). *Tupamaros: derrota militar, doble metamorfosis política y victoria judicial y electoral*. (Tesis doctoral). Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Boutron, C. y Gómez, D. (2017). Para no pasar del fusil a la olla: retos de la reincorporación civil y política de las mujeres guerrilleras en Colombia. *The London School of Economics and Political Science*. Recuperado de

https://blogs.lse.ac.uk/latamcaribbean/2017/03/08/para-no-pasar-del-fusil-a-la-olla-retos-de-la-reincorporacion-civil-y-politica-de-las-mujeres-guerrilleras-en-colombia/

Buttler, J. (1995). Subjection, resistance, resignification: between Freud and Foucault. En Rajchman, J. *The question of identity*. Nueva York: Routledge.

Byman, D. *et al*. (1999). Trends in Outside Support for Insurgent Movements. Santa Monica: RAND.

Capote, V. (2012). Historias de mujeres. testimonios de excombatientes del conflicto armado colombiano, *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 22.

Casasola Mexico (s.f.) Revolución. Recuperado de https://casasolamexico.com/categoria-producto/archivo/revolucion

Castrillón, G. (2015). ¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género, *Revista Opera*, 16, 77-95.

Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2015). Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos. El Movimiento Armado Quintín Lame. Bogotá: Autor.

Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2017). La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. Bogotá: Autor.

CNMH (2018). Documental “Nunca invisibles: mujeres farianas, adiós a la guerra” Colombia.

Colombia Informa TV (17 diciembre, 2018). La guerrilla desde la Perspectiva de Género [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?feature=youtu.be&v=TWylsst3mDQ&app=desktop

De Beauvoir, S. (2017). *El segundo sexo*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Department of the Army (2006). Army Field Manual 3-24: Counterinsurgency. Recuperado de https://www.hsdl.org/?view&did=468442

Donati, P. (1992). *Teoria relazionale della società*, Milán: Franco Angeli.

Errejón, I. (2012). *La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006-2009): un análisis discursivo*. (Tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

Facio, A. y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia*, *3*(6), 259-294.

Firestone, S. (1973). *La dialéctica del sexto. En defensa de la revolución feminista*. Barcelona: Editorial Kairós.

Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Madrid: Traficantes de sueños.

Friedman, B. (2016). La m*ística de la feminidad*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común [FARC]. (s.f.). Tesis de feminismo, mujer y género para el congreso constitutivo del nuevo partido. Recuperado de

http://www.partidofarc.com.co/es/actualidad/tesis-de-feminismo-mujer-y-g%C3%A9nero-para-el-congreso-constitutivo-del-nuevo-partido-231

Galula, D. (1964). *Counterinsurgency warfare: theory and practice*. Saint Petersburg: Hailer Publishing.

García, M. (2014). Movimientos insurgents: el papel, capacidades y respuestas de los Estados. *Revista Política y Estrategia*, 123.

Glantz, M. (2001). La Malinche, sus padres y sus hijos. Ciudad de México: Taurus.

Gómez, G. (2017). Los resultados del primer censo socioeconómico de las Farc. Recuperado de https://colombia2020.elespectador.com/pais/los-resultados-del-primer-censo-socioeconomico-de-las-farc

González, J. y Maldonado, R. (2017). Mujeres "guerrilleras": la participación de las mujeres en las Farc y el PCP-sendero luminoso, los casos de Colombia y Perú. Recuperado de https://gric.univ-lehavre.fr/IMG/pdf/gonzalez_maldonado-2.pdf

González, L. (2017). *Mujeres excombatientes del M-19 en Bogotá. Caminos hacia la vida civil en búsqueda de la construcción de paz*. (Tesis de maestría). Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

Grimson, A. (2010). Culture and Identity: two different notions. *Social Identities*, *16*(1), 63-79.

Grossberg, L. (2005). *Caught in the crossfire: kids, politics and America's future*. Boulder: Paradigm.

Ibarra, M. (2008). Guerrilleras y activistas por la paz en Colombia: incursión política y rupturas identitarias. *Pensamiento Psicológico*, *4*(11), 65-84.

Ibarra, M. (2009). *Mujeres e insurrección en Colombia: reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.

Infobae (2019). Revolución cubana en 30 fotos. Recuperado de https://www.infobae.com/america/fotos/2019/01/01/la-revolucion-cubana-en-30-fotos/

Jiménez, J. (s.f.). Tres nociones de hegemonía: un método de análisis de las manifestaciones culturales colectivas. (Documento inédito).

Kahlo, V. (2013). "Rosas y fusiles". Escuela de cuadros. Colombia.

Klein, H. (2015). *Compañeras: Zapatista women's stories*. Nueva York: Seven Stories Press.

Laclau, E. (1993). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión

Laclau, E. (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.

Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de cultura Económica.

Laclau, E. y Mouffe, C. (2010). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Marcos, S. (1993). Actualidad y Cotidianidad: La Ley Revolucionaria de Mujeres del EZLN. Recuperado de https://www.vientosur.info/IMG/pdf/la_ley_revolucionaria_de_mujerescideci.pdf

Medina, C. (1996). *ELN: una historia contada a dos voces*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.

Millet, K. (2016). *Política sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Montero y Biró (2013). Documental "Guerrilleras". El Salvador, 2013

Montero, D. (2012). Significantes vacíos y disputas por el sentido en el discurso político: un enfoque argumentativo. *Identidades, 2*(3).

Mouffe, C. (1999). Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. Recuperado de http://mujeresdelsur.org/sitio/images/descargas/chantal_mouffe%5B1%5D.pdf%20ciudadania%20y%20feminismo.pdf

Museo de la Palabra y la Imagen (s.f.). Fototeca. Recuperado de http://museo.com.sv/fototeca/wppaspec/oc1/cv0/ab17

Naciones Unidas (s.f.). La declaración universal de Derechos Humanos. Recuperado de http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/

Observatorio de Paz y Conflicto (2015). Mujeres excombatientes y espacios de participación. Recuperado de http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/7514/2980/7454/OPC_Mujeres_excombatientes_espacios_participacion.pdf

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración [OPDDR]. (2009). Visibilización Mediática: DDR Caso Cesar mayo 2008-marzo 2009. Recuperado dehttp://bdigital.unal.edu.co/8340/1/ODDR_UNAL_Caso_Cesar.pdf

Oficina del Alto Comisionado para la Paz [OACP], (2016). Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Recuperado de http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/Texto-completo-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-conflicto.aspx

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2015). Paso a paso hacia la igualdad de género en El Salvador: Consejo por la Igualdad y la Equidad. Tres líneas para la acción. Recuperado de http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/womens_empowerment/paso-a-paso-hacia-la-igualdad-de-genero-en-el-salvador.html

Público (2016). Las mujeres en la Revolución Cubana. Recuperado de https://www.publico.es/internacional/mujeres-revolucion-cubana.html

Red21 (s.f.). El cuerpo de las mujeres fue “botín de guerra” durante la dictadura uruguaya. Recuperado de http://www.lr21.com.uy/politica/1112886-el-cuerpo-de-las-mujeres-fue-botin-de-guerra-durante-la-dictadura-uruguaya

Resumen Latinoamericano (2017). Colombia. Propuesta de Feminismo Insurgente en el Congreso Constitutivo del partido FARC-EP. Recuperado de http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/08/30/colombia-propuesta-de-feminismo-insurgente-en-el-congreso-constitutivo-del-partido-farc-ep/

Salazar, S. (2017). La lucha inconclusa de las mujeres de las Farc. Recuperado de https://colombiacheck.com/investigaciones/la-lucha-inconclusa-de-las-mujeres-de-las-farc

Sánchez, G. (2015). Quintín Lame, guerra propia, guerra ajena. *El Espectador*. Recuperado de https://www.elespectador.com/noticias/nacional/quintin-lame-guerra-propia-guerra-ajena-articulo-584475

Sánchez-Blake, E. (2012) De actores armadas a sujetos de paz: Mujeres y reconciliación en el conflicto colombiano. *La Manzana de la Discordia*, *7*(2), 7-14.

Schwitalla, G. y Dietrich, L. (2007). La desmovilización de las mujeres excombatientes en Colombia. *Revista Migraciones Forzadas*, 27, 58-59.

Scull, J. (2016). Mujeres Guerrilleras de Latino América. Cuba, Mexico, Nicaragua, Colombia, El Salvador. Recuperado de https://medium.com/@jules000120/mujeres-guerrilleras-de-latino-america-cuba-mexico-nicaragua-colombia-el-salvador-38579e5a0e32

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.

Semana (2016). La paz es mucho más revolucionaria que la guerra. Recuperado de https://www.semana.com/la-paz/multimedia/vera-grabe-ex-militante-del-m-19-habla-del-plebiscito/493968

Torfing, J. (1999). *New theories of discourse: Laclau, Mouffe and Zizek*. Nueva Jersey: Wiley-Blackwell.

Torrellas, M. (2018) Documental "Cubanas, mujeres en revolución". Cuba, 2018.

Uribe, G. y Ferro, J. (2002). *El orden de la guerra: las FARC-EP, entre la organización y la política*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano.

Vanegas, J. (2017). *"¡A mucho honor guerrillera!": un análisis sobre la vida de las mujeres guerrilleras en Colombia*. (Tesis de maestría). Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Viterna, J. (2013). *Women in war: the micro-processes of mobilization in El Salvador*. Nueva York: Oxford University Press.

Zeztainternacional (2007). Participaciones sobre cómo se organizaron para llegar a ser autoridades. Recuperado de https://zeztainternazional.ezln.org.mx/?p=29

10. Anexos

9.1. Entrevista a la excombatiente de las Farc y hoy representante del movimiento Mujer Fariana: Manuela Marín, realizada el 14 de marzo del 2018

Mi nombre es Manuela Marín integrante de las FARC hace dieciséis años, hice parte de la delegación de paz de la Habana y dentro de la delegación de Paz, pues tuve la fortuna de participar del espacio que se conformó allí para la discusión del tema del Enfoque de Género en los acuerdos que se llamó la Subcomisión de Género conformada por mujeres del gobierno y mujeres de las FARC, con el asesoramiento y acompañamiento de algunas organizaciones y países también, que aportaron a la construcción de ese enfoque de género.

1. Edna: La primera pregunta es ¿Qué porcentaje de mujeres conformaban las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia? Y ¿Cuál ha sido su papel dentro de la organización?

Manuela: Pues internamente es decir de quienes estábamos en armas, éramos el 40% la organización cuando digamos que se inició el proceso de paz y al finalizar esa fuimos el porcentaje en mujeres que hicimos el proceso de reincorporación, dentro de otras estructuras que también hacían parte de la de la organización como las milicias, como movimiento bolivariano y el mismo partido clandestino si éramos un poco menores, digamos que el fenómeno era ahí era un poco extraño pero, pues, esa fue nuestra realidad y es que fuimos más las mujeres que ingresamos a filas que las que se quedaron participando de otros escenarios de la organización.

Edna: Ok, perfecto, y ¿Dentro de esa participación digamos que las mujeres alcanzaban un rango militar alto? no sé, ¿Una comandancia, o simplemente hacían parte de la base militar?

Manuela: No, digamos que el papel que se desempeñaba en la organización era exactamente el mismo que el de los hombres es decir no había de ninguna manera una distinción de las actividades que se realizaran, y mucho menos una división sexual del trabajo es decir todos realizaban las mismas actividades en los mismos niveles y por lo tanto, teníamos las mismas posibilidades de acceder a cargos de responsabilidad o de mando también. Lo que pasa es que de todas formas las F.A.R.C sigue siendo, fue y sigue siendo un reflejo de la sociedad Colombiana, que tiene un alto contenido machista patriarcal, discriminatorio. Entonces que si bien en la organización existían las posibilidades de acceder a esos cargos de dirección teníamos las mujeres que ingresábamos que saltarnos la cantidad de obstáculos puestos por la misma sociedad en la que íbamos, que teníamos en nuestra cabeza y en la cabeza de nuestros hombres, es decir que así por norma existiera esa posibilidad e igualdad de derechos nos costaba más trabajo, nos costaba siempre más trabajo, como le cuesta más trabajo a una mujer en cualquier escenario de la vida de este país o de cualquier otro que tenga la misma cultura llegar a esos escenarios de dirección entonces, si llegamos muchas mujeres accedimos a esos cargos de responsabilidad, seguramente no en la medida que quisiéramos seguramente no al ritmo igual que nuestros hombres, pero, si digamos logramos superar esas barreras poco a poco yo creo que al mismo ritmo que en el país se fue también un poco avanzando en ese tema. Hay muchos reclamos y muchas críticas también de la sociedad y de los medios de comunicación en función de eso ¿Por qué no había más mujeres en las direcciones en la dirección de las FARC y nosotras nos preguntamos ¿Por qué no miramos hacia afuera el

fenómeno y decimos ¿Por qué hasta hace tan poco la mujer en Colombia puede votar, la mujer en Colombia tiene posibilidad también de estudiar cualquier carrera? e incluso, en este momento que supone hemos avanzado tanto todavía existen unas brechas de desigualdad tan fuertes que no son de las FARC y que no son un problema de las FARC sino al contrario son un problema de la sociedad que también se reflejó en las FARC como se refleja en las iglesias, en las universidades, en las instituciones públicas y privadas de todo tipo, entonces, creo que hicimos ese proceso al igual que lo fue haciendo nuestra sociedad pero digamos que sí tuvimos unas herramientas fundamentales que nos permitieron llegar allí. Y es que teníamos igualdad de derechos por ley, es decir las leyes que nos regían a nosotros internamente consagraban allí la igualdad de derechos y condiciones y, por supuesto muchos otros derechos que nos permitían, por ejemplo, cómo las libertades sexuales, como por ejemplo el derecho a la planificación, el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, pues todos esos qué son avances que fuimos teniendo allí decretados en nuestros documentos hicieron que también nuestra consciencia fuese cambiando, digamos, a ser mujeres libertarias que pensamos de esta manera que tenemos que.. claro, no todas al mismo nivel, no todas al mismo ritmo, sino que fue un proceso paulatino que fuimos y que hoy pues no queremos perder.

2. Edna: ¿Cuál crees que ha sido el papel de la mujer en el contexto de guerra no solamente en el caso de las mujeres de las FARC sino por ejemplo en el caso de las guerrilleras Kurdas de las Zapatistas, cuál crees que es el papel de la mujer en la guerra?

Manuela: Pues yo creo que la aparición de las mujeres en los ejércitos en este caso revolucionarios digamos cada vez más con.. en mayores proporciones y cada vez avanzando en la en la idea de aportar en todas las áreas y en todas las diferentes tareas que corresponden

a la propia guerra, pues ha tenido que ver con el mismo recrudecimiento de las políticas discriminatorias violentas contra el pueblo en general digamos, que en la medida que más sea la represión se ha agudizado y que ha llegado a sectores cada vez más fuertemente, pues todos y todas quienes pertenecemos a esos sectores de cierta manera reaccionamos, entonces llega un momento en el que definitivamente… el papel digamos que como sociedad se entiende aunque no sea explícito pero se entiende así, que definitivamente para transformarlo tenemos que participar todos y todas y que esa participación de las mujeres no pueden ser simplemente: ser las viudas, ser las mujeres que esperan en sus casas y criando a sus hijos. sino que esa misma represión que sentimos nosotras también como mujeres ciudadanas participantes activas pues tenemos que revertirla de alguna manera digamos que somos de cierta manera obligadas a llegar a esos escenarios, porque no encontramos otras condiciones otras condiciones más… más factibles para luchar para opinar para también decidir y ser partícipe de las transformaciones del país. Entonces en esa misma lógica cómo llegamos avocadas es esa a responder a una necesidad y a la necesidad de no quedarnos calladas y de no ser más quienes resistimos el peso de guerra a nuestros hombres en nuestros hombros por lo que hacen nuestros hombres, sino que queremos ser partícipes también de ello así eso implique eh pues una cantidad de sacrificios enormes y dejar digamos muchas muchas posibilidades de confort y de tranquilidad de cierta manera que se tiene en la sociedad entonces eh. Como llegamos a partir de esa necesidad pues también se nos hace una necesidad estando en un escenario de guerra que es, ante todo, digamos, que tiene unas características muy machistas y que tiene como todo unos rasgos que satisfacen o mejor como que se les facilitan más a los hombres en la medida que tiene que ver con fuerza que tiene que ver con cierta resistencia física también que para nosotros es más difícil por nuestras mismas condiciones biológicas. Entonces esa necesidad de estar en el escenario y sobresalir

y no ser simplemente las compañeras de quienes hacen la guerra, pues, nos implicó a nosotras a quienes tomamos esa decisión pues unos sacrificios dobles porque efectivamente había que combatir, efectivamente había que cargar peso, efectivamente había que cocinar para todos "surranchar" como le decíamos nosotros eh pero para nosotras por esas mismas condiciones biológicas y sobre todo por la, Digamos, que el peso cultural de que estábamos haciendo un ejercicio que era casi que exclusivo para los hombres pues nos implicaba demostrar doblemente que si éramos capaces, digamos que si a pesar de que en la organización insisto, había unas normas claras que impedían que se nos discriminara de todas formas en la conciencia de los hombres en general existe esa esa condición de que no somos nosotras capaces de ciertas cosas de demostrar que si éramos **(capaces de ello)** que lo podíamos hacer igual o incluso mejor que ellos pero que además no lo queríamos hacer para rivalizar con ellos sino para entablar una: siquiera una coordinación perfecta en la que pueden descargar sobre nosotras cualquier responsabilidad con la tranquilidad de que vamos por ejemplo a también proteger sus vidas y en la medida que pagamos guardia, en la medida que teníamos que ir al combate y en esos escenarios de guerra pues la vida de los unos depende de los otros y las otras entonces esa confianza en el que efectivamente estas mujeres sí responden a todo pues tuvimos que ganárnosla, y ese ganárnosla pues tuvo que pasar de cierta manera generaciones también en la insurgencia en Kenia esas primeras mujeres muy valientes que llegaron a ese escenario tan terrible en esa época

Edna: Si, porque eran dos, solamente eran dos

Manuela: Claro y fueron demostrando poco a poco y fueron además atrayendo a otras mujeres para que se vincularan en la medida que demostraban "vea, si, somos capaces" entonces todo ese ejercicio que por años se fue haciendo, se fue haciendo pues nos

empoderó. Y creo que ese ,digamos, ha sido como el papel más importante de las mujeres revolucionarias insurgentes que ha sido transformar esa realidad, esa lógica que se nos traía de la división sexual de ciertas tareas como la guerra para demostrar que efectivamente no es que seamos mujeres por naturaleza violentas como nuestros hombres tampoco lo son ni, es porque seamos llamadas algunas a la guerra sino que demostramos que cuando se impone un reto a un pueblo a una sociedad tanto los hombres como las mujeres podemos y somos capaces de desarrollar cualquier tipo de actividad en las mejores condiciones. Creo que eso que ha venido pasando con nosotras, con las mujeres Kurdas, con incluso lo que vino pasando un poco más atrás con las mujeres por ejemplo de Centroamérica que estuvieron en algunas experiencias también guerrilleras ha sido: escalando en una posición en la sociedad que permita demostrar que hay incluso en los escenarios más fuertes y más más varoniles si se quiere, que ha definido la sociedad, podemos estar nosotras y eso ha generado, pues, obviamente un cambio en la conciencia también de las otras mujeres y de los hombres que son capaces de vernos iguales que es muy difícil en cualquier escenario pero imagínate mucho más en esos escenarios de confrontación

Edna: Y eso precisamente es lo que los medios de comunicación no han querido mostrar del papel de ustedes dentro de la organización por qué siempre las muestran en un papel de víctimas en un papel de subordinación si se quiere diciendo que ustedes son las compañeras simplemente pero no destacan ¿si? esa valentía que han tenido pues porque simplemente no les conviene, no les conviene por lo que tú has dicho.

3. Edna: A más nivel general ¿Qué lugar crees que ocupan las mujeres a nivel político, las mujeres Colombianas a nivel político y social en general las Colombianas?

Manuela: Pues creo que eso también han venido avanzando significativamente en los últimos años digamos que esta última década fue trascendental en eso no solamente porque bueno si bien desde el 57 podemos votar que de por sí ya era toda una revolución en este país ehh y que además hay que decirlo ehh fue un derecho que se ganó a partir de la lucha en muchas otras que venían atrás eh luchando por ese por ese derecho fundamental que teníamos pero que a partir de ahí pues ha sido. Digamos que cada vez que logramos avanzar esos derechos tienden a resignificarse negativamente entonces eh a pretender por ejemplo que la participación política de las mujeres eh cómo no es consciente por qué siempre esperamos que un hombre nos diga eh digamos por quién tenemos que votar que tenemos… ehh creo que poco a poco se ha venido resignificando negativamente y ha sido esta última década, estos últimos años ha sido como como un renacer y como un empuje nuevamente de la luchas ehh no solamente feministas sino en general de las mujeres en función de demostrar que no es así, osea, que es decir que nuestra participación no solamente es formal y es un poco luchando contra eso que se diga que las mujeres participamos activamente en cualquier actividad si no pensar un poco que debemos participar efectivamente y eso digamos que creo que se ha venido avanzando en la medida en que ya no se trata solamente de votar o ya no se trata solamente de opinar o ya no se trata en general del del de los problemas de la sociedad sino que nos hemos venido empoderando también en función de opinar. Y también de debatir las cosas que propiamente nos competen a nosotras, es decir como que concentrándonos también en que si bien eso es un derecho ganado tenemos muchos otros que conquistar entonces que… todas esas medidas neoliberales que han llegado estos países todos esos supuestos avances que se han traído con digamos con cosas más simbólicas que reales se tienen que traducir en otra cosa y es que tiene que ser en la adquisición progresiva de derechos, que va mucho más allá de lo que tenemos hoy, creo que ese despertar ha hecho que

hayan salido, surgido muchas lideresas ,muchas mujeres interesantes desde todos los ámbitos ¿no? que han venido como aportando en esa construcción y creo digamos que el gran reto que tenemos hoy es que si bien a la luz de otras experiencias en el mundo debemos recogerlas, ha sido muy valioso también lo que ha pasado en otros lugares, es como nos concentramos en que esas luchas tengan más color y más tinte y más cara de Colombia, si que tengan, que sean a la Colombiana a partir de las realidades que tenemos las mujeres Colombianas que son parecidas a las.. a otros países sobre todo en América Latina pero que tienen unas complejidades distintas, es decir, la política nuestra distinta a la de los otros países por lo tanto las luchas son distintas, entonces, creo que en eso hemos avanzando pero pues que el papel nuestro tiene que ser sobre todo de estas generaciones que estamos hoy como adelantando estos ejercicios. Ehh tienen que ser definitivamente: darle sentido Colombiano a esas luchas y hacer que tengamos también conciencia si bien de mujeres de mujeres Latinoamericanas pero también de mujeres Colombianas que tenemos unas realidades muy concretas que tenemos que superar.

4. Edna: Pues creo que esta pregunta la hacen siempre. ¿Cómo ha sido el proceso de transición? De estar en la insurgencia. Y llegar a la vida civil para las mujeres porque yo estuve en una socialización de otra tesis que hicieron en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Sobre ehh cuerpos insurgentes entonces fueron dos estudiantes de trabajo social que fueron a una zona veredal y pues estuvieron allá haciendo como un ejercicio de baile. Interesante pero pues me sorprendieron un poco las conclusiones a las que llegaron yo les comenté pues de lo que yo pretendía con mi trabajo y toqué el tema del feminismo y insurgente entonces qué me dicen ellas, Me dicen lo siguiente: Primero si tú vas y hablas con una guerrillera de base ella no va a

saber responderte que es el feminismo, no tiene ni idea y mucho menos que el feminismo insurgente porque una cosa es lo que diga la subcomisión de género y otra cosa es lo que hay en las guerrillas de base. Un guerrillero nos dijo que si bien aquí ella era su compañera afuera ella iba a ser ehh la que le iba a planchar la que iba a cumplir las funciones del hogar. En ese momento en que llegan a las conclusiones, Se pone de pie una de las guerrilleras que estuvo en esa zona veredal que se llama …….No comprendo el nombre… entonces Inti? Les dice: a mí me da mucha pena, pero ¿cómo van a pretender que una mujer que estuvo ejerciendo unos roles si, de igualdad con los hombres va a llegar a la casa a hacer algo a lo que no está acostumbrada a hacer más cuando su mentalidad allí, entonces, mi pregunta va a eso ¿Cómo ha sido todo el proceso de tránsito?

Manuela: Pues es un proceso supremamente complejo, nosotras ehh sabíamos que iba a ser así. No solamente porque ehh entendemos la las complejidades que tiene regresar a una sociedad pero no a cualquier sociedad sino a una sociedad en la que efectivamente eh estamos mucho más atrasados, que lo mismo… que incluso lo que teníamos en las F.A.R.C es decir nosotras sabíamos y teníamos una alerta incluso desde el trabajo de la subcomisión en la habana antes de que se firmara el acuerdo en función de que nosotras íbamos a perder derechos, al hacer el proceso de reincorporación, porque aquí no tenemos derecho al aborto, aquí no nos garantizan la planificación, ni siquiera nos garantizan una atención ginecológica como la teníamos en la insurgencia. Pero además aquí no existe una ley que diga que tenemos igualdad de derechos, Pero además aquí tampoco existe una ley que juzgue de manera eh tan fuerte como se hacía allá por ejemplo las violaciones, es decir nosotras teníamos toda una serie de herramientas que nos permitían pues estar tranquilas en muchos aspectos y nos

permitían herramientas para pelear también. Hoy no las tenemos y eso nos preocupa mucho, de hecho lo estamos viviendo, lo estamos viviendo con él. con los… con el tema de la planificación en muchos embarazos de guerrilleras, algunos claro porque quieren tenerlas otros porque no tenemos hoy métodos de planificación acertadas como los teníamos allí, la misma atención a esos niños a esas niñas qué están naciendo a las mujeres embarazadas e incluso la atención en salud sexual y reproductiva, osea, hacerse hoy una citología en Colombia cuesta mucho dinero, si no tenemos una E.P.S como muchos de nosotros no la tenemos es decir hay muchas cosas que allí teníamos garantizadas y no nos sorprende entonces, no solamente en esos términos tan concretos que nos genera pues enormes preocupaciones y que hoy nos tienen en un en un digamos de cierta manera en muchas crisis. También en el tema emocional es supremamente complejo porque es eso: es transformar una realidad completamente distinta donde trabajábamos en colectivo donde teníamos unas lógicas muy distintas a entrar nuevamente a ese aspecto individual de la sociedad capitalista y neoliberal que es tan fuerte. Entonces si bien es en general. Nos afecta sabemos que a las mujeres en particular nos afecta, entonces. Eh ese fenómeno que seguramente algunas personas están diciendo es lo general. Sabíamos que se iba a presentar no de manera general pero sí se iba a presentar que por ejemplo algunas de nuestras compañeras que no tuvieran esa conciencia suficientemente clara volvieran a los roles tradicionales sobre todo con los incumplimientos del gobierno que no dan los proyectos productivos que se acordaron todo el proceso de reincorporación es un desastre no tenemos ehh las posibilidades de estudio que fueron pactadas, es decir aquí todo ha sido tan difícil en la implementación pues que hace que muchas de ellas y mucho más si no tienen un apoyo de las familias y no tienen un apoyo también alrededor que la saqué de allí pues van a volver a los roles tradicionales seguramente si van a ir a lavar y a planchar ropa pero no es la

generalidad, también Muchos de nuestros hombres seguramente tienen esa idea y nosotras también sabíamos que eso iba a pasar, es decir, volver al confort que les ofrece la sociedad machista pues es una tentación muy grande para nuestros hombres porque allí tenían que lavar su ropa allí cocinábamos todos por igual, allí también tenían que atendernos a nosotras si nos enfermábamos, es decir, allí eso no existía y sobre todo a nuestros hombres no les daba pena hacerlo porque era lo común lo cotidiano ahora no. Ahora como la sociedad juzga eso distinto, entonces nuestros hombres que lavan, planchan, cocinan entonces son vistos de manera un poco despectiva y eso por supuesto en algunos va a calar y seguramente muchos dirán no yo quiero volver a eso y entonces ya no quiero estar con una mujer insurgente porque piensa distinto, entonces me consigo una mujer de la sociedad común y corriente, eso también iba a pasar y a nosotras pues no nos asusta en la medida que los conozcamos, si nos preocupa en la medida que en… en que en que mientras más incumplimientos haya del gobierno con la implementación del acuerdo pues este fenómeno se va a dar más fuertemente pero. Sí bien eso es así y efectivamente tú vas a hablar con una guerrillera así seguramente no va a manejar los términos académicos y universitarios que las expertas, que hay muchísimas en este país, teorizan al respecto pero es que el feminismo nuestro justamente por eso digamos es que la esencia que sea insurgente es que no es un feminismo teórico, es el feminismo insurgente la base de él es rescatar las prácticas que en la insurgencia por años y años repetimos y que no sabíamos cómo se llamaban, ese digamos es la esencia de esto, hay una… tuvimos una experiencia también muy bonito que refleja eso. Y es que después del primer… la primera jornada que hicimos de talleres de todo... de las tesis de género en todas las zonas veredales se escogieron unas representantes o unas responsables del tema de mujer y género en cada zona veredal hicimos acá en Bogotá una primera reunión con todas y todos ellos hombres y mujeres. Porque el ejercicio interesante aquí ha sido que esas tesis se estudiaron con toda la

militancia hombres y mujeres y que hay hoy también mujeres empoderadas, hombres empedrados en el tema que también vienen trabajando en función de eso que algunas teóricas llaman "nuevas masculinidades" que otras le llaman como le quieran llamar digamos que a nosotros esa misma práctica revolucionaria y concreta que hemos llevado en la organización digamos hace que nosotros no nos enredemos con esos términos de eso no se trata sino de como en la práctica lo sabemos desarrollar, entonces en esa primera reunión, hay una chica que se para de una zona de Antioquia ella hace una exposición un poco de como está la situación en su zona y dice de manera muy natural, como somos los guerrilleros, sin palabras raras sin terminología sin academicismos, dice: "yo soy la responsable de mi zona veredal. Cuando me nombraron de responsable yo no supe porqué y eh me asombré un poco porque yo soy la responsable de mujer y género pero pasando ya los talleres que hemos recibido y escuchando un poco lo que lo que nos han venido enseñando otras mujeres que han estudiado de nosotras mismas un poco más del tema pues me doy cuenta que seguramente me nombraron porque yo siempre fui una mujer peleona en las filas guerrilleras, entonces, yo siempre peleé por que las mujeres pudieran ser comandantes, yo siempre peleé porque las mujeres estuviéramos en todos los cursos que daban, yo siempre poleé porque ninguna de mis compañeras estuviera subordinada a su compañero sino que nos ayudáramos, entonces, después de todo esto que escuchaba yo me daba cuenta que yo estaba luchando contra el patriarcado pero no lo sabía" es decir ese es el ejercicio que nosotras hemos hecho toda la vida, osea, claro que nos critican porque ustedes antes de la subcomisión de género no hablaban de feminismo claro que no practicábamos, porque teníamos un cerco mediático y un cerco también de la guerra que nos impedía estar en comunicación unas con otras, por ejemplo las mujeres de la subcomisión nos conocíamos entre nosotras porque éramos de bloques distintos, no sabíamos que existíamos, yo no sabía que existía Victoria

Sandino, Victoria no sabía que existía Camila, entonces es ese ejercicio de encontrarnos claro en un proceso de paz de tener espacios más tranquilos para dialogar de ponernos a discutir y un poco a analizar las experiencias que en La Costa teníamos, en Antioquia había otra, en el Meta había otra. De todos los espacios en donde estuvimos en todo el territorio nacional y de como unas habían avanzado en esto, otras en otra, otras habían tenido un poco menos evolución por unas mismas realidades culturales, es decir, el encontrarnos en todo eso y discutir y ver que efectivamente teníamos muchas cosas en común y que podíamos avanzar en colectivo como mujeres insurgentes pues pero sí efectivamente sucedió solamente con el acuerdo de paz pero lo que hicimos allí no fue sentarnos a inventarnos algo sino fue sentarnos a recoger esa experiencia y traducirla en un texto, no lo habíamos hecho nunca, no habíamos teorizado, no sabíamos que eso se podía llamar de esta u otra manera ni idea. Pero le pusimos esos nombres incluso porque dijimos esto va a ser una primera experiencia de teorización que como siempre nosotros en nuestro metido método dialéctico lo vamos a llevar otra vez a la práctica y vamos a discutirlo allá con nuestras mujeres y hombres y vamos a recoger nuevamente otra… esa misma experiencia para teorizar y por eso las tesis de feminismo insurgente son eso, son unas tesis en construcción que seguramente puede que más adelante ya no se llame feminismo insurgente, digamos, no vea, nuestra teoría va a ser esta pero eso no es: ni inventado por las cinco mujeres de la subcomisión que estamos en la habana ni va a ser inventado por una mujer asesora que venga ni de una universidad ni de otro país ni de ninguna otra insurgencia a decirnos debe ser así. Ese digamos es el ejercicio que estamos haciendo. Y por eso exactamente eso es lo que pasa. A nosotras no nos interesa que todas las mujeres de las F.A.R.C entonces se vuelvan unas teóricas y académicas expertas en dictar charlas sobre feminismo nos interesa que en la práctica los hombres y las mujeres de las F.A.R.C desarrollemos unos ejercicios de convivencia colectiva, respetuosa, igualitaria sin

que eso se nos convierta pues en un cliché porque también criticamos desde la insurgencia y sobre todo desde las mujeres insurgentes mucha gente que en este país vive también del feminismo vive también del discurso género pero que: ni tiene trabajo de base ni tiene ningún tipo de influencia en las mujeres reales de la sociedad Colombiana que son las campesinas, las obreras, las mujeres de los barrios del país. Entonces, ese el ejercicio que estamos haciendo y por eso no nos preocupan esas críticas al contrario queremos es demostrar en la práctica que es distinto y, sobre todo digamos que se rompa un poco también esa que para nosotros es también violencia la estigmatización que hay sobre nosotras porque digamos que es cuando se nos dice que somos mujeres violentadas nosotras si nos sentimos violentadas pero no por nuestra organización sino por los medios de comunicación y por esa sociedad que repite todos los días que somos mujeres violadas que no teníamos derecho a no sé qué.. qué estábamos allí obligadas y mucho más cuando se nos confronta con testimonios de mujeres que algunas fueron de la organización si, pero que no encontraron su espacio ni político ni ideológico allá y se fueron de la organización y que ahora trabajan con el estado y ahora las ponen a decirnos a nosotras por ejemplo que una de esas chicas fue violada cincuenta veces. Cuando. Todas somos mujeres entendemos y sabemos que pasa si a una mujer que tenga un fusil en la mano la van a violar, una, dos, cincuenta veces es supremamente… osea, es ilógico y absurdo pero si cala en la sociedad y nos genera pues obviamente de cierta manera como un veto porque a los escenarios donde llegamos siempre la gente espera llegar encontrar una mujer sumisa, asustada, reprimida que no puede o que depende de los hombres que tenga a su lado si es que están para saber qué decir cómo hacer, como si estuviéramos todas "libretiadas" como si esto fuera… entonces creemos que eso hace parte de la misma guerra ehh hemos sido utilizadas también como una herramienta de guerra muy fuerte y. Hoy queremos decir nosotras sí somos sujetas políticas y somos sujetas

de paz no porque todas echemos discursos porque ni en la social ni en ninguna parte pasa eso, nosotras nunca hemos visto ni una institución de cualquier nivelo sea pública o privada sea militar armada o no en la que todas sus mujeres sean lideresas o de echarse discursos, cuando aquí hay muchas otras tareas como en cualquier otro escenario que son también válidas que, son también justas y necesarias y que ayudan a construir también, entonces claro, a que no nos ven a todas en la palestra pública y siendo candidatas es que de eso no se trata sino que: en esos escenarios en cualquiera lo que estemos seamos capaces de transformar esa realidades concretas con nuestra familia, con nuestros compañeros entonces digamos que no nos preocupa eso y si queremos más bien hacer ejercicio ese ejercicio que la gente nos conozca no en el discurso porque eso también puede ser simplemente carreta sino en el trabajo.

5. Manuela: La historia muestra todo lo que vivimos todo lo que aprendimos allí todas esas construcciones sociales y políticas que hicimos también como organización pero además es insurgente por qué por qué es también el movimiento constante y continuo que tiene una insurgencia eso es lo que nosotras queremos esto no es una cosa acabada ni es una cosa e insisto una cosa un marco teórico del que no nos salimos y que por ejemplo solamente leemos estas autoras porque es lo que nos hemos venido encontrando con ese movimiento academicista leemos estas autoras incluso terminamos vistiendo de esta manera entonces hablamos de esta manera y nosotras no podemos ser así porque somos mujeres del pueblo de las guerrilleras campesinas pues siguen hablando como mujeres campesinas pero el tema no es esa forma sino el contenido del que dicen cómo lo como hacen también

Edna: De sus acciones

Manuela: Exactamente

Edna: sus acciones más sus acciones valen más que cualquier discurso

Manuela: Exactamente aquí no nos pongan a nos puede venir a juzgar si efectivamente somos mujeres libertarias o feministas porque nos recitamos a Simone de Beauvoir a las chicas no saben quién es ella y no les interesa a pero entonces ehh con ehh las construcciones por ejemplo qué hacemos ehhh de cooperativas que estamos haciendo hoy en día las mujeres que están liderando sus procesos que las zonas veredales son las que lideran los servicios de educación ehh los ejercicios también por ejemplo de los de los cultivos y todo eso que estamos desarrollando ésas son las mujeres insurgentes feministas para nosotras y no nunca nos van a escuchar recitar eso, pero lo hacen lo hacen y eso lo que nosotras no queremos perder justamente.

Edna: Perfecto, tenía una pregunta que en qué se basa la propuesta feminismo exigente, pero pues ya que respondida sí pero entonces. como más específicamente qué crees que la diferencia de otras de otros o de otras categorías del feminismo o de los estudios de género hay algo que me parece muy importante y es cuando dices hay feministas que salen a lucirse pero que a la hora de la verdad no son tan así y yo voy a poner un caso específico y es Florence Thomas, Florence Thomas es muy respetada en la universidad nacional está en la maestría de estudios de género sí pero es una mujer francesa blanca poco conoce de las realidades y aunque mucho replíca en la academia poco en la práctica entonces ¿qué las diferencia? que las diferencia por ejemplo de la primera segunda tercera ola del feminismo al hablando pues ya. Académicamente ¿no? osea de lo que han construido teóricamente que las diferencia porque ehh. Bueno sí ya me

explicaste porque toco ponerle un nombre si y puede cambiar pero que las diferencia, es decir.

Manuela: Yo creo que lo más importante es eso que es un feminismo que se basa en la historia de las mujeres insurgentes de las F.A.R.C. Esa digamos es la clave allí osea que no se no se trata aquí simplemente de adaptar una teoría a nuestra realidad sino todo lo contrario que es esa realidad en la que vivimos no la que la gente se imagina no la que se escribe en los libros no la que otras mujeres de otras guerrillas vieron no la que las mujeres guerrilleras desde las Marquetalianas Judith Grisales? y Se me fue el nombre de la otra Marquetaliana. Bueno de las dos Marquetalianas que empezaron a construir la historia desde esa experiencia que ellas vivieron que si bien no la tenemos documentada digamos en papel lo tenemos que hacer también y revivir esas historias una de ellas aún está viva tiene muchos años pero digamos estamos haciendo el ejercicio con ella de sentarnos a escucharla como fue que ingresó en digamos que con sus familias como reaccionaron es ese ejercicio de las familias nuestras también cómo reaccionaron en función de ver una hija irse para la insurgencia al monte a cargar es decir toda esa construcción quisimos ir y como nos fuimos ganando paso a paso cada cosa eh digamos estas primeras mujeres que accedieron a cargos de mando por ejemplo los retos que tuvieron que enfrentar como lo superaron eso si bien no lo tenemos en libro lo tenemos en la cabeza por qué algo que nos. Que nos caracteriza seguramente a todas las mujeres pero mucho más a las mujeres que estamos en una organización y en un en un espacio en el que todos los días nuestra vida es que somos supremamente e solidarias con nosotras mismas digamos en eso que no le pase a una lo que ya le pasó a otra entonces esas experiencias que fuimos que fuimos construyendo allí se fueron transmitiendo y nos las sigamos contando a nosotras mismas entonces a mí me pasó esto… eh cada quien aprendía

de esa otra y creo que también incluso las cosas positivas, entonces, tú como muchas mujeres. Digamos que estuvieron conscientes de que podía ser comandantes cuando vimos a otras mujeres comandantes ejercer el mando con responsabilidad con verraquera sin, además, Que era el otro gran reto que teníamos sin eh convertirnos en hombres es decir sin volvernos machos el hombrecito es decir sin envolver los machos para poder llegar a ese escalón entonces esa esa que en algún momento también pasó ¿no? Entonces que se tenía la idea de que la mujer comandante era una mujer amachada, brusca, grosera. Pero que eso también se fue cambiando en la medida que digamos que lo que queremos rescatar con ese feminismo es la ultra rebeldía que tuvimos las mujeres insurgentes incluso internamente para decir no queremos ser mujeres de amachadas yo quiero ser una comandante que me maquillo, que me peino y que soy femenina y que por ejemplo coso mis pecheras y les hago adornos ésa soy yo y puedo ser comandante igual que el hombre grande de dos metros que carga un fusil, no sé, es la misma cosa. Entonces Esa rebeldía extrema a veces de nosotras que no… luchamos contra eso y como nos la inventamos que se recogió en la historia a través de los años y que afortunadamente hoy tenemos aún como revivir en la medida que tenemos mujeres muy antiguas en la organización que están aquí con nosotras y que todavía nos enseñan y nos cuentan, pero también tenemos muchas otras muy jóvenes que ingresaron en la última etapa es decir tenemos muchas generaciones todavía para recoger toda esa experiencia y convertirla en algo importante y ese algo importante si queremos que sea eso: como unas herramientas teóricas que nos permitan avanzar y sobre todo impedir que nuestra historia pase al olvido. Porque efectivamente como decía cuando hablábamos del tema de las mujeres insurgentes en todo el mundo, osea, esos ejercicios que hemos hecho y esos avances impresionantes que hemos tenido necesariamente van a marcar la vida de la sociedad de ahora en adelante. y por ejemplo no hay ningún conflicto en el mundo que se pretenda

resolver hoy que no tenga necesidad de tocar el tema mujer y género eso lo logramos las mujeres de las F.A.R.C ninguna otra organización insurgente lo había logrado ningún otro proceso de paz en el mundo se había tenido en cuenta, jamás.

Edna: Si, ustedes fueron pioneras

Manuela: Exacto y eso implica que a partir de ahora todos los procesos que se pretendan abrir con cualquier insurgencia o cualquier organización armada tiene que tener en cuenta el tema de mujer eso a veces nosotras no lo valoramos o las mujeres colombianas no lo valoramos en general como tan significativamente y resulta que eso tiene… va a tener un peso para la historia enorme. Tergiversado violentado, acusándonos de … lo que quieren hacer hoy la derecha los medios comunicación en Colombia pero eso para la historia definitivamente va a ser muy significativo entonces digamos que ese feminismo insurgente nos hace distintas por eso: Uno porque salimos es de la raíz misma fariana no venimos de ningún otro lado y no queremos llegar a ningún otro lado queremos ser algo que sea auténtico eso digamos es lo fundamental y lo otro que nosotras no sentimos que tengamos hoy la verdad revelada como nunca lo hemos hecho porque seguimos siendo marxistas y eso hace que entendamos ese feminismo marxista que no existe que le pudiéramos poner así no existe tampoco pero que qué si nos hace sentar. No solamente porque sea Marx sino porque dentro del Marxismo hubo muchas mujeres también que comenzaron a construir unas tareas muy interesantes y por eso nosotras Rosa Luxemburgo, la misma eh hay una mujer Cubana muy interesante que se llama Fania Delman también que construyó mucho sobre eso la misma Clara Sek? es decir ahí tenemos también unas raíces para no entender que solamente son los hombres y entonces que Marx va a ser nuestro guía en este pensamiento feminista pero sí que esa esa concepción que nosotras tenemos del mundo y es que no todo está acabado y es que cada momento y

cada situación se tienen que analizar de manera concreta y específica y que cada fenómeno se tiene que analizar de esa manera pues hace que hoy tengamos una posición y seguramente no la vamos a tener nunca de que tenemos una.. un feminismo perfecto qué tenemos una teoría y una práctica ideal que este proceso acabó, sino que estamos en función de que cada día y a partir de que la sociedad vaya avanzando también nosotras construyéndonos y acomodándonos a esas nuevas realidades creo que eso también nos hace distintas en la medida que nunca vamos a llegar a un escenario académico a decir esto es… esto es la verdad y quienes como si fuésemos una iglesia y quienes se adaptan a esto vengan nuestras seguidoras

Edna: Como si fuera una receta…

Manuela: Creo que esa es una diferencia también fundamental que nos hace siempre chocar con otras experiencias feministas que nos pertenece usted no son feministas por esto. Sí porque… ¿Les han dicho? si les hace falta esto creemos que ustedes no profundizan en este tema no sé qué… cuando realmente nosotras queremos es todo lo contrario ¿sí? que tiene que tiene que ser un ejercicio abierto que además se ha construido con otras mujeres que llegan a la organización aquí no se trata solamente que estos para las guerrilleras de hecho hay muchas mujeres que se han acercado a decir queremos militar en su partido pero queremos profundizar en ese tema y pues tenemos que sentarnos entre todas

Edna: Y construir

Manuela: Exacto.

6. Edna: ¿Cómo se ha llevado a cabo esa articulación de su movimiento, con otros movimientos, no solo feminismo, feministas, sino también movimientos con otros movimientos sociales?

Manuela: Pues, desde el ejercicio que se hizo en la habana fue muy interesante porque pues se abrió la posibilidad, si bien nosotros nunca hemos perdido el contacto con las organizaciones ni los movimientos sociales porque de allí venimos todos (Edna: si claro) en algún momento todos fuimos o líderes sociales o barriales o comunales o de la vereda o estudiantiles, entonces, si bien ese lazo, nunca (n.l) se perdió, si pues, habían muchas dificultades en el marco de la guerra de generar vínculos y acercamientos, no para que la gente milite con nosotros pero si para entendernos y dialogar pero pues esa construcción de los acuerdos como se hizo así fue muy valiosa en la medida en que pudimos intercambiar con todo tipo de personas y movimientos fue muy interesante… organizaciones sociales políticas, religiosas, cristianas, deportivas, bueno; en general con todo ese espectro que hay en Colombia y eso pues nos alimentó muchísimo eso fue supremamente importante y sin eso nunca hubiésemos podido tener unos acuerdos, por lo menos, como los firmamos por qué decir que como lo tenemos hoy es difícil por qué han venido desafortunadamente cambiando pero el acuerdo como se firmó fue gracias a eso: a ese intercambio fluido que se logró con dificultades, con obstáculos del gobierno pero siempre. Sentimos nosotros cómo con un interés generalizado de la gente de hablar con nosotros, algunos para juzgarnos, otros para gritarnos, pero en su mayoría con mucha curiosidad sobre lo que nosotros y nosotras tendríamos que plantear. Entonces eso digamos había un… Una expectativa muy grande: como va a ser el aterrizaje entonces de las F.A.R.C en la política, había un mito que íbamos a llegar a la arrasar con todas las organizaciones sociales, que nos íbamos a apoderar de los

procesos organizativos… por supuesto eso eso era un mito que se derrumbó muy fácilmente en la práctica y que ha venido transformándose en la idea de que digamos que nosotros somos conscientes y sin ser falsa… sin falsa modestia de que digamos en todos los escenarios políticos y sociales nosotros somos un actor un actor unos actores fundamentales y eso implica que incluso hasta las mismas campañas políticas de la derecha se basan en atacarnos a nosotros pero igual digamos que la expectativa sigue creciendo y sobre todo ya no la expectativa como era antes ¿qué fue lo que se firmó? ¿cuál fue el acuerdo? sino ya un poco más. Cómo nos vamos a sentar a concertar, entonces tenemos ejercicios muy interesantes con comunidades indígenas. Con las que no habíamos tenido posibilidades con instituciones educativas incluso religiosas con las que ya nos hemos sentado más en esos ejércitos que nos interesan más y en esos espacios más más pequeños en lo territorial y lo local a debatir a discutir a coordinar cosas y han salido cosas pues maravillosas de allí que no implican y eso digamos es como la política nuestra allí no se trata de que la gente se convenza de nuestro proyecto político y que milite con los otros y vote por nosotros se trata de que la gente entienda que si tenemos un proyecto de país en el que podemos tener coincidencias y que dialoguemos sobre esas coincidencias que tengamos porque necesariamente vamos estar juntos en los territorios en los ósea: nosotros venimos de los barrios y las veredas de Colombia y allí es que vamos a volver entonces vamos a volver a hacer nuestro ejercicio político y democrático ahí entonces claro ha habido escenarios donde es imposible muy difícil violentos terribles pero no ha sido la mayoría y eso nos tranquiliza mucho la mayoría hemos tenido la posibilidad incluso de conocernos con gente que nos odiaba Porque no nos conocía y había solamente nos conocía a través de la televisión y que hoy nos respetan como cualquier otro ciudadano o ciudadana y que dicen jamás vamos a votar por ustedes pero nos alegra mucho que estén hoy en la democracia porque eso definitivamente la da a uno un

oxígeno es entonces ese ha sido como el ejercicio que hemos venido haciendo en diferentes niveles en algunos territorios mucho más avanzado en otros no pero pues queremos que a partir de ya lo que terminó con ese primer ejercicio de la campaña y digamos lo que ya viene siendo como la consolidación de nuestro proceso organizativo y político que hasta ahora empieza pues va a ser mucho más favorable

Edna: Lo que se logró porque fueron muchos votos para ser la primera vez fueron muchos votos

Manuela: no solamente por ser la primera vez sino porque nunca hemos tenido… no tuvimos plata para la campaña hasta ahora no nos han

Edna: Fue una campaña con las Uñas si

Manuela: nunca hubo ni un solo recurso y en cambio sí hubo toda la especulación y la y el seguimiento de la fiscalía en función de cada peso que se gastaba que se conseguía pero y además con toda todo el espectro también político en contra nuestra campaña guerra sucia violencia es decir muy difícil en las condiciones más difíciles de hecho nos han preguntado por qué aceptamos participar sin una reforma política porque aceptamos participar en el marco de esa democracia tan pues pervertida que hay en Colombia pero pues digamos que es el reto ese es el reto y estamos aprendiendo todos y también sentimos que fue un balance positivo y sentimos sobre todo que eso se va a potenciar en nuestro trabajo organizativo y de relacionamiento.